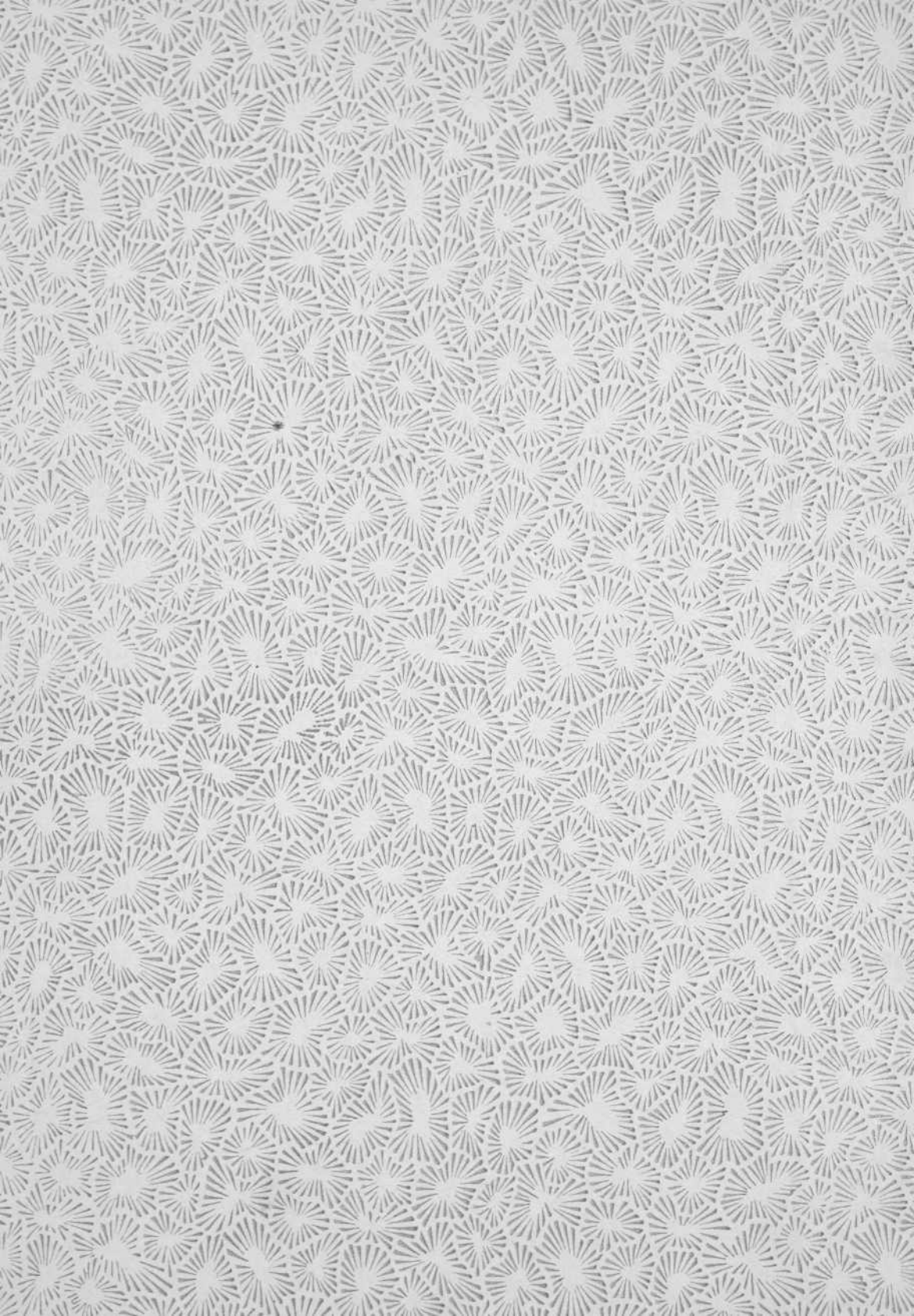
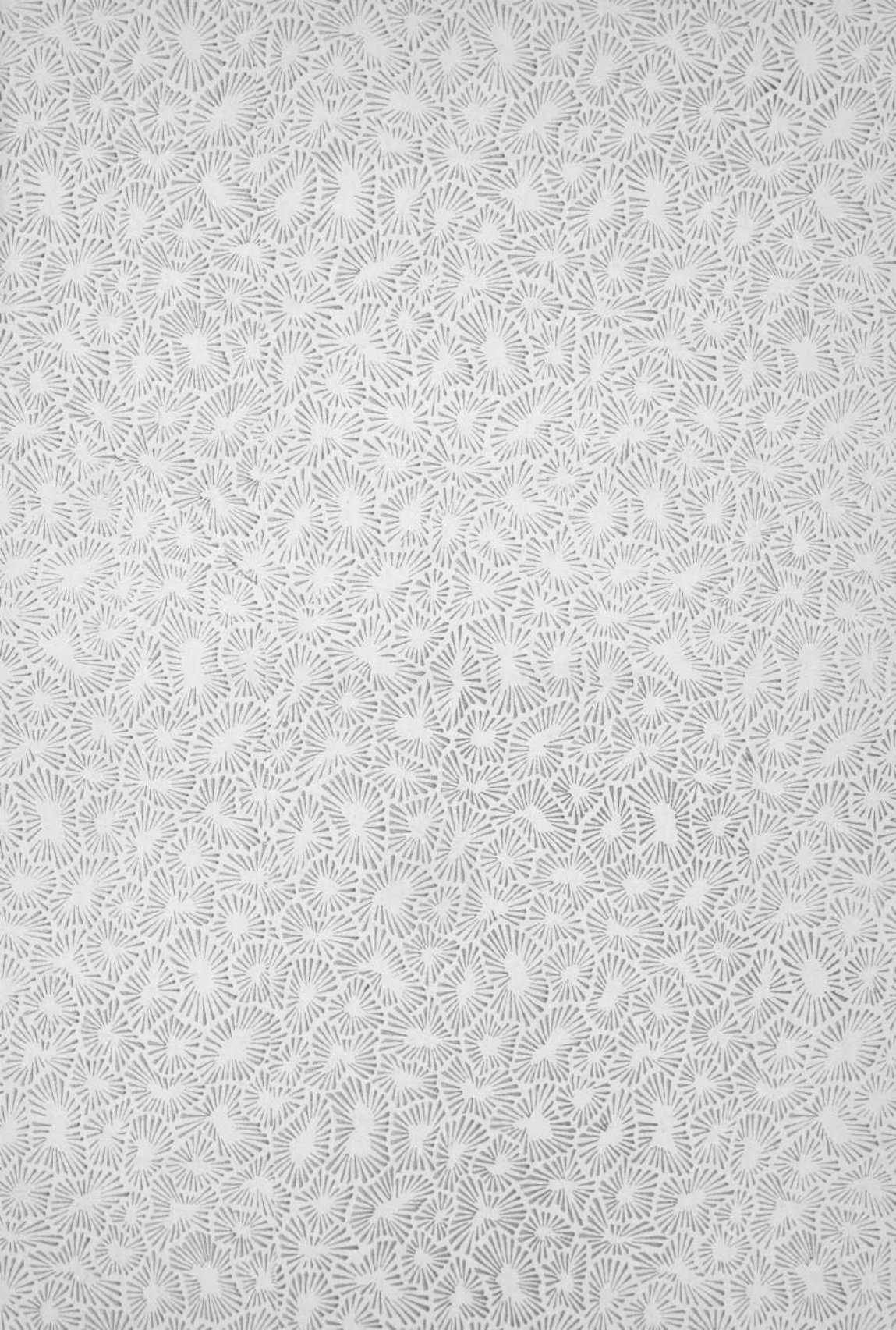


DR. SERRANO PUENTE

Historia de España

(DESDE 1808)





D G CL
A
(42)

Dr. Vicente Serrano Tuente

(Catedrático; C. de la R. Academia de la Historia)

HISTORIA DE ESPAÑA

(DESDE 1808)

LIBRO PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA



LEÓN

IMPRESA DE R. LUBRA



CB 1102622
t87090

R.64709

NIHIL OBSTAT
Fr. Ciprianus Asensio
O. E. S. A.

Legione, 2 Majii 1925

IMPRIMATUR

Josephus, Episcopus Legionensis

Es propiedad del autor. Reservados todos los derechos.

PRÓLOGO

Al escribir este libro, no quedará sin manifestar nuestro parecer sobre el andamiaje bibliográfico, que algunos Manuales ostentan notablemente, y recomiendan ilustres educadores y maestros. Nosotros prescindimos en este Manual de toda erudición bibliográfica, y es que estamos persuadidos de la ineficacia que resulta de su empleo, empeñándose en mencionar fuentes y obras en los libros destinados a los estudiantes de la enseñanza secundaria, que son alumnos que por primera vez pisan los umbrales de la ciencia histórica y son desconocedores de sus hechos más generales y fundamentales. Por esto, nos ceñimos a relatar brevemente los hechos de nuestra historia contemporánea, con su trabazón genética, en lenguaje sencillo y claro, con la verdad y el sentimiento patrio por norte en toda la exposición.

Quédese para los cursos preparatorios de Facultad la iniciación en la erudita bibliografía, y complétense los conocimientos de bibliografía histórica en los cursos de investigación en Seminarios históricos. Entonces será oportuna la bibliografía ya corriente, ya retrospectiva, para inteligencias maduras y vocaciones decididas; que no ahora en los libros para las tiernas capacidades de los alumnos a quienes van dirigidos los capítulos del presente compendio.

V. S. Q.

CAPÍTULO I

La Guerra de la Independencia Española

No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los Grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra Religión, nuestra Constitución y nuestra independencia.

Jovellanos a Sebastián.

CAPÍTULO I

Situación política de España al estallar la guerra peninsular.—El 2 de mayo de 1808.—Alzamiento del país contra los franceses.—Los sucesos de Bayona.—Bailén.—Alianza con Inglaterra.—El rey intruso.—Las Juntas Provinciales y la Suprema Central Gubernativa del Reino.—Campaña de Napoleón en España.—Los guerrilleros.—Campañas de 1809 y 1810: Zaragoza y Gerona.—1811: Torres-Vedras y Albuera.—Campañas de 1812 y 1813: La retirada.—La Regencia y las Cortes de Cádiz.—La primera Constitución.

La guerra de la Independencia española

Situación política de España al estallar la guerra peninsular

Al ignominioso TRATADO DE FONTAINEBLEAU, impuesto a España por Napoleón y firmado el 27 de octubre de 1807, seguía una convención secreta disponiendo que un cuerpo de tropas imperiales francesas de 25.000 hombres de infantería y 3.000 de caballería, entraría en España y marcharía directamente a Lisboa. A este cuerpo se reunirá otro de 8.000 hombres de infantería y 3.000 de caballería de tropas españolas con 30 piezas de artillería.

Un nuevo cuerpo de 40 000 hombres de tropas francesas, decía la Convención, se reunirá en Bayona para estar pronto a entrar en España y trasladarse a Portugal en el caso de que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarlo.

El débil rey de España, Carlos IV, y sus ministros, estaban deslumbrados con la esperanza de engrandecimientos territoriales, y Napoleón cometía su primera gran equivocación política, porque no contaba con las generosas condiciones de nuestra raza ni con la conciencia nacional española, que se avivaría en su espíritu religioso tradicional tan opuesto a las ideas del siglo XVIII, que eran las que difundían las legiones napoleónicas. Y los ejércitos franceses penetraron en España, en número superior al convenido en Fontainebleau, apoderándose poco a poco de las plazas más importantes, no sin que el pueblo español expresara su descontento y temores, a

los que parecían responder las palabras de la proclama publicada el 16 de marzo de 1808, cuando don Carlos IV decía a sus "amados vasallos,": "Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y amistad,," Pero el agente diplomático que en París tenía Godoy, don Eugenio Izquierdo, fué despedido de la corte de Francia, regresó en posta a Madrid, y sacó del error a los Reyes y a su privado.

El 17 de marzo sucedió el preparado movimiento popular de Aranjuez, que fué manifestación de las luchas entre los dos partidos de la corte; el de los amigos de Godoy, que contaban con el resuelto apoyo de los Reyes, y el de los enemigos de aquel, que fundaban sus esperanzas en el príncipe de Asturias, don Fernando. Carlos IV abdicó la corona el 19 de marzo de 1808 en su hijo don Fernando, y comenzaba el reinado de Fernando VII por la gracia de Dios y por obra de un motín.

El nuevo monarca levantó el destierro de los hombres ilustres que Godoy había alejado de la corte, como Florida-blanca, Jovellanos y Urquijo; organizó su ministerio, y, por encima del gobierno, funcionaría la privanza repartida de el Duque del Infantado y el de San Carlos y el canónigo Escotiz. Pronto se trasladó el Rey desde Aranjuez a Madrid, (el 24 de marzo) haciendo su pública triunfal entrada en la capital, montado en brioso caballo y estrechado por el inmenso gentío que, durante seis horas, frenéticamente le aclamaba con júbilo jamás presenciado en las calles de la coronada villa. El día anterior había entrado en Madrid Joaquín Murat, el Gran Duque de Berg, lugarteniente y cuñado del Emperador, al frente de escogidas tropas.

Los viejos reyes Carlos IV y María Luisa habíanse dirigido

La guerra de la Independencia española

a Murat, éste ofrecía protegerlos en nombre del Emperador Napoleón y manifestaba que la abdicación de Carlos IV era nula e igual vicio tenía la proclamación de Fernando VII, por lo que no reconocería al nuevo soberano mientras no estuviese para ello autorizado por el Emperador. Napoleón había salido de París para Burdeos y Bayona, y el general Savary, Duque de Rovigo, hábil diplomático de toda la confianza del Emperador Napoleón, llegaba a Madrid. Entre Savary, Murat y el embajador Beauharnais, fué convencido Fernando VII de que era preciso abandonar la corte para entrevistarse con Napoleón, que debía hallarse en Burgos. El día 10 de abril salió el Rey de Madrid en su coche, llegó a Burgos el 12, el 14 entró la corte en Vitoria, y pernoctó el Rey en Irún el día 19. El 20 de abril pasó Fernando VII el Bidasoa, a las once entró en Bayona, a las doce del día fué Napoleón a visitarle, y aquel mismo día comieron con el Emperador el Rey, el Infante don Carlos y las personas notables de su comitiva, sin hablar de asunto alguno de interés.

El 2 de Mayo de 1808

Para gobernar por el Rey, en su ausencia, se había constituido un consejo que se llamó JUNTA SUPREMA, presidida por el infante don Antonio Pascual, anciano estúpido, tío de don Fernando y hermano de don Carlos IV.

El pueblo de Madrid y el de otras ciudades de España, demostraban su disgusto e inquietud ante la creciente inso-

lencia de las tropas francesas. 35.000 soldados franceses estaban en la capital, mientras el número total de tropas españolas en las cercanías de Madrid eran 3.000 hombres, y el domingo, día primero de mayo, cuando Murat con su brillante plana mayor volvían de misa por la Puerta del Sol, una tempestad de silbidos les saludó. Era que la gente conocía la orden dada para que marchasen a Bayona la reina de Etruria y el infante don Francisco de Paula, los únicos hijos de Carlos IV que habían quedado en España.

Apuntaba el alba de la mañana del 2 de mayo de 1808, cuando el pueblo madrileño reuníase en la calle Mayor, en grupos de patriotas, que aumentando, formaron numerosa multitud e instintivamente llegó frente a Palacio. A las nueve de la mañana asomaron a la puerta del real palacio tres coches de viaje y corrió la voz de que el infantito don Francisco estaba llorando al pensar que se marchaba. "¡Nos les están quitando!", fué la exclamación de una mujer y la señal para que la turba se lanzara sobre los carruajes, cortara los tirantes de los coches y arrollasen a un ayudante de Murat y su escolta. Aquella explosión espontánea recibió una descarga de mosquetería y fuego de cañón de un numeroso cuerpo de tropas francesas, que el Gran Duque de Berg había mandado contra la multitud de patriotas.

Sin pensar en la desproporción que había entre paisanos sin organización y soldados aguerridos de Napoleón, los madrileños, provistos de garrotes, cuchillos, antiguos trabucos y viejas espadas, ocuparon las estrechas calles de Madrid y mataban a todos los franceses que no se rendían. En la Puerta del Sol se luchó bravamente contra los mamelucos, retirándose los españoles por la calle de la Montera hacia la Puerta

de Fuencarral, ante la inferioridad del número y de las armas. El capitán de Estado Mayor de Artillería, Velarde, y don Luis Daoiz, su camarada, dominados por el entusiasmo popular, desobedecen las órdenes del gobierno, juran combatir hasta morir, júntese con los patriotas y acuden al Parque de Monteleón. Se distribuyeron armas pequeñas y municiones, todo lo a prisa que exigía el pueblo; arrastraron fuera del parque cañones, que fueron colocados estratégicamente frente a la puerta, y batiéndose todos como leones, militares y paisanos, rechazaron ataque por ataque de los franceses. Allí don Jacinto Ruíz Mendoza, teniente de infantería; allí, don Andrés Rovira, capitán de la reserva; Rafael Goycoechea, Velarde y Daoiz son los héroes de aquella épica jornada, que terminó cuando cumpliendo con su deber caía muerto Pedro Velarde de un pistoletazo, Daoiz gravísimamente herido de los bayonetazos que recibiera de los granaderos del general Lagrange, y el teniente Ruíz también mal herido; pudiendo decirse que la mayor parte de los patriotas combatientes murieron en admirable sacrificio por la Patria.

Por la noche, aquel día sangriento, eran fusilados alevosamente los patriotas españoles en las puertas del Retiro, en la Montaña del Príncipe Pío, en el Buen Suceso, y en la Moncloa. El 3 de mayo una proclama de Murat publicaba que toda persona armada sería fusilada y arrasado todo paraje donde haya sido asesinado un francés. Madrid aterrado estaba a merced de Murat; el infante don Francisco iba ya camino de Bayona, y el cobarde infante don Antonio, en la mañana del día 4, siguió al destierro al resto de su familia.

Alzamiento del país contra los franceses

El más heroico y magnífico espectáculo dió al resto de Europa el pueblo de Madrid el 2 de mayo de 1808, y la noticia de aquella heroica actitud, corrió por la nación como fuego impetuoso. Fué entonces cuando Andrés Torrejón, humilde y enérgico alcalde del pueblo de Móstoles, a nueve leguas de la capital, en veloces caballos propaló de ciudad en ciudad el pomposo mensaje que decía: "La Patria está en peligro, Madrid parece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles!, venid y salvadla.—El alcalde de Móstoles "

Después de Madrid, Asturias alzó el grito de independencia el 9 de mayo; el 24 organizó su Junta Suprema de Gobierno, que declaró solemnemente la guerra a los franceses, y envió a Londres al posteriormente Conde de Toreno, con don Angel de la Vega Infanzón, para pedir ayuda a Inglaterra. El 26 se levantó Santander; Sevilla el 27; Cádiz el 28; casi simultáneamente en anteriores fechas León, Logroño, Valladolid, Murcia, Valencia, Zaragoza, Cataluña; y La Coruña, Badajoz y Granada el 30. Todas las provincias de España, la nobleza y el clero, los habitantes de las ciudades y de los campos, se alzaron contra el invasor extranjero, al grito de "¡Viva Fernando y mueran los franceses!,"

Los sucesos de Bayona

La Gaceta del 20 de mayo anunciaba la abdicación de los Borbones en favor de Napoleón. Había acaecido en Bayona una escena violentísima entre Napoleón, Fernando y Carlos IV, cuando llegó la noticia del 2 de mayo. Antes había dicho Napoleón a Escoiquiz, tirándole de la oreja: "Canónigo, canónigo, los intereses de mi casa y de mi Imperio, exigen que los Borbones no reinen más en España,". Carlos IV recriminó a su hijo culpándolo de la catástrofe del motín de Madrid. María Luisa, enfurecida, llegó a llamarle "bastardo,"; y silencioso Fernando ante los reproches de sus padres, Carlos y María, oyó a Napoleón que le amenazaba con tratarlo como rebelde si aquel mismo día (5 de mayo) no reconocía a su padre como rey legítimo. Ante la coacción y el temor, el rey Fernando envió la renuncia de la Corona de rey de España, como se lo había pedido Bonaparte, y Carlos IV la cede a Napoleón. Los viejos reyes marchaban a Fontainebleau y Fernando pasaba a Valencey.

Napoleón tenía en su poder la corona de España ganada ilícitamente por el engaño y la traición. Pronto dispuso que el cetro hispano lo empuñase su hermano José Bonaparte, que a la sazón era rey de Nápoles, y la Gaceta de Madrid publicó una convocatoria para el 25 de mayo a fin de reunir en Bayona una Diputación general que discutiese y aprobase un proyecto de Constitución, que realmente no era más que un decreto imperial.

Bailén

El rey José Bonaparte, hermano de Napoleón, entró en Madrid después que el Mariscal Bessiéres hubo vencido la resistencia que en MEDINA DE RICSECO opusieron los españoles mandados por don Gregorio Cuesta (14 de julio de 1808).

Murat, a quien el Emperador había encargado la dirección de la guerra, resuelto a impedir que ésta tomara mayores proporciones, dispuso que el general Dupont fuera a someter la región de Andalucía.

Nuestro ejército, que lo mandaban, don Francisco Javier Castaños como general en jefe, los tenientes generales don Teodoro Reding y don Manuel Lapeña, y el Mariscal de Campo Marqués de Coupigny, compuesto en su mayor parte de soldados bisoños, hizo frente a los veteranos franceses. Mientras Castaño daba frente a Dupont, situado en Andújar, Reding pasó el Guadalquivir por Menjíbar y tomó posición en Bailén, a espaldas del francés, cortándole las comunicaciones con Despeñaperros y con la división Vedel, allí situada. Dupont atacó a Reding para abrirse paso, pero tras de no lograrlo, fué atacado por Castaños a retaguardia, y vencidos los franceses capitularon el 22 de julio, entregándose los hombres que mandaba Dupont, los de Vedel, Gobert y los destacamentos de la Mancha. Total, 22.475 prisioneros.

Tal fué la batalla de Bailén, cuyas consecuencias fueron hacer levantar el sitio de Zaragoza, quedar la mayor parte de la Península libre de franceses, y demostrar al mundo que los ejércitos napoleónicos no eran invencibles.

Alianza con Inglaterra

La Diputación que Asturias había enviado a Inglaterra para rogar que ayudase en la causa nacional, logró interesar a la Gran Bretaña, que desde el primer momento se mostró dispuesta a ayudar al pueblo español con hombres y con recursos, publicando el día 4 de julio de 1808 un decreto que, entre otras cosas, disponía: Que cesara inmediatamente toda hostilidad contra España por parte de Inglaterra, y se levantara el bloqueo de todos los puertos españoles, excepto de aquellos que pudieran estar bajo la influencia de Francia.

Los ingleses quisieron además mandar un ejército a España; pero este auxilio fué rechazado por los españoles. Sin embargo, seis meses después, el 14 de enero de 1809, Canning, en nombre de la Gran Bretaña, y Ruiz de Apodaca, en el de la Junta Suprema de España e Indias, firmaron en Londres un tratado de íntima alianza que concertaba los auxilios que Inglaterra debía prestar a España. Por esto, pronto atravesaron el Golfo de Vizcaya buques de socorro con ejércitos, armas, municiones y viveres en ayuda de los españoles; ordenó el Gobierno inglés que su general Spencer saliese de Cádiz y avanzase sobre Portugal, a Sir Arthur Wellesley le envió con una fuerte división, y a Sir John Moore le dió instrucciones para que embarcase con destino a España al frente de 10.000 soldados ingleses.

El rey intruso

A "Joseph premier et dernier," José Bonaparte, le llamó "Pepe Botellas," la sátira de nuestro pueblo, aunque no tuvo el vicio de beber, pero sí otros no menos inmorales; "Charlatán de feria," por su afición a discursar; "Rey Plazuelas," por los muchos derribos que en Madrid mandó hacer; y con otros apodos mofáronse los españoles del intruso José, que inútilmente se esforzaba por ganar las voluntades de sus súbditos.

Abolió, por Decreto, infinidad de leyes perjudiciales a la agricultura y al comercio; regularizó el despacho de los ministerios y tribunales de justicia; centralizó el poder consultivo en un consejo de Estado; suprimió los monasterios y las órdenes militares de Caballería; restauró las corridas de toros; abolió la Inquisición; quiso sujetar al clero a la constitución civil; trató de remediar la miseria; pero los impuestos exorbitantes, los estancos y los empréstitos forzosos inventados por Cabarrús, dieron, por el contrario, ruina y hambre, y no sacaron a José Bonaparte de la odiosidad de los españoles. Con acierto escribió un día a su hermano Napoleón: «Yo tengo por enemigo a toda una nación de 12.000.000 de almas, que me odia y desea acabar con mi vida.» Y terminaba la carta diciéndole: «Vuestra gloria se hundirá en España.»

Las Juntas Provinciales
y la Suprema Central Gubernativa del Reino

El régimen napoleónico alcanzaba en la nación española hasta donde llegaban las bayonetas francesas. En los demás puntos, Juntas provinciales y Juntas nacionales, constituidas por sí propias, e hijas de la inexperiencia y de la ignorancia, pretendían obrar en nombre del pueblo. La Junta de la Regencia designada por Fernando VII a su salida para Bayona, había desaparecido.

Después de la victoria de Bailén, libertado Madrid, por la huída del intruso José, se pensó en establecer un gobierno, y éste fué la JUNTA CENTRAL, cuyos miembros fueron elegidos por las Juntas provinciales; treinta y cinco vocales, que se instalaron en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808.

Aquella Junta, llamada JUNTA SUPREMA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO, tenía tratamiento de Majestad. Su presidente fué el viejo Conde de Floridablanca, y el más ilustre de sus miembros, el representante de Asturias, don Gaspar Melchor de Jovellanos, que simbolizaba el anhelo de reformas sentido entonces por casi toda la nación.

Cuando Napoleón avanzaba por tierras de Castilla "Su Majestad," la Junta Central, el 1.º de diciembre, huyó a Talavera y después a Sevilla para continuar el gobierno de España. En mayo de 1809, dicha Junta convocó una reunión de Cortes para el año siguiente, con objeto de rehabilitar las instituciones

representativas de la Nación y dispuso que se emprendiesen estudios por espacio de un año para decidir sobre la constitución de las Cámaras; pero sin prestigio y ya instalada en Cádiz, como el último baluarte de la libertad española, nombró una Regencia de cinco miembros, con plenos poderes, y se disolvió la Junta Central el 31 de enero de 1810.

Campaña de Napoleón en España

El "rey intruso," tuvo que huir de Madrid y retirarse a la izquierda del Ebro. Un consejo de generales españoles se reunió, en septiembre de 1808, para trazar un plan de campaña contra los franceses. Pero Napoleón organizó rápidamente su ataque, y comprendiendo que era necesaria su presencia en la Península para asegurar la conquista, entró en España acompañado de sus mejores generales, Soult, Lannes, Ney y Víctor, al frente de 70.000 hombres, que con los que aquí había, formaron un ejército de más de 200.000. Él mismo o sus generales vencieron a los generales españoles: Blake en Zorzoza y Espinosa de los Monteros; Belveder en Burgos; Castaños y Palafox en Tudela; San Juan en Somosierra, y así victoriosamente llegó hasta Madrid, dictando desde su cuartel general en Chamartín las fórmulas de una capitulación poco generosa. El 10 de diciembre entraba la guarnición francesa en "la coronada villa,"

Los ingleses, que se retiraron hacia Galicia, fueron también batidos por Soult, cerca de La Coruña, logrando embarcarse

el ejército inglés después de sangrienta batalla que costó la vida a su general Sir John Moore.

Napoleón restituyó a su hermano José en el Trono de España, y el "rey intruso," entró por segunda vez en Madrid el 22 de enero de 1809. No quedaba la corona firme en sus sienes, como acaso creía el Emperador al ausentarse de España llamado por las noticias de que Austria volvía a la guerra.

Los guerrilleros

Fueron los guerrilleros hombres de todas las clases sociales, principalmente de la plebe y de la clase media, que desempeñaron un gran papel en la guerra de la Independencia española, hostigando continuamente a los franceses con partidas sueltas que acechaban y sorprendían a los convoyes y destacamentos; eludiendo con marchas rápidas y contramarchas, favorecidas por el conocimiento del terreno, la persecución que contra ellos organizaron los generales de Napoleón.

Entre aquellos cabecillas se distinguieron: D. JULIÁN SÁNCHEZ, con sus famosos lanceros, en Salamanca; D. JERÓNIMO MERINO, párroco de Villoviado, gran cazador, en Burgos y Soria; D. Juan MARTÍN DÍAZ "EL EMPECINADO," en Segovia y Guadalajara, y el médico don Juan PALAREA, en los montes de Toledo. Los dos MINAS, en Navarra, Cataluña y Aragón; PORLIER "el Marquesito," en Asturias; VILLACAMPA, en Aragón; Fray Juan DÉLICA "el Capuchino," en León; el franciscano P. NEBOT "el Fraile," en Valencia; en el Roncal guerreó RENOVALES; en

Santander y Vizcaya, FERNÁNDEZ ECHÁVARRI; en la Rioja, don Ignacio CUEVILLAS; don Pablo MORILLO, en Galicia; y otros españoles osados, incansables, abundaron en todas las comarcas de la Península para terror y espanto de los enemigos.

Campañas de 1809 y 1810: Zaragoza y Gerona

ZARAGOZA sitiada en 1808 por el general francés Lefebvre, lo fué después por Moncey, Junot y Lannes, que dieron furiosos asaltos contra la ciudad, defendida por el valor y la desesperación de sus heroicos habitantes, quienes extenuados por las enfermedades, el hambre y la fatiga, aceptaron una honrosa capitulación. Pasaron de 20.000 los muertos y de 13.000 los enfermos y heridos, costando a los franceses el cerco más de 8.000 hombres.

La tropa y los habitantes de la ciudad, sin distinción de sexo, habían tomado parte en defensa tan heroica, distinguiéndose en aquel sitio, que había comenzado el 20 de diciembre de 1808 y terminado el 21 de febrero de 1809, Jorge Ibort, el "tio Jorge", la Condesa de Bureta y Agustina de Aragón.

GERONA resistió hasta el último extremo, defendida por su gobernador don Mariano Alvarez de Castro, de quien son las siguientes palabras de uno de sus bandos: "Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen orden de hacer fuego en caso de ataque contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español o francés". En el último extremo los sitiados, precisados a comer carne de

La guerra de la Independencia española

caballo y otros alimentos insalubres, cuando ya diezmados y Alvarez de Castro estuvo moribundo, los gerundenses pidieron capitulación, y se rindieron bajo honrosas condiciones los 1.500 hombres, a que había quedado reducida la población de la heroica ciudad.

Desde mayo hasta diciembre había durado la resistencia de la gloriosa Gerona, que entonces conquistó lauros inmarcesibles.

En julio de 1809, ganaron españoles e ingleses a las órdenes de Cuesta y Wellesley, la batalla de TALAVERA DE LA REINA, derrotando a los franceses mandados por su rey José, y desde aquel día se hizo glorioso el nombre de Wellington. El mes siguiente fueron vencedores los franceses, acaudillados por el general Sebastiani, en la batalla de ALMONACID. Y aunque en TAMAMES salieron victoriosos los españoles, sufrieron tremenda derrota en OCAÑA, el 19 de noviembre, quedando deshecho el ejército español del centro.

Durante el año 1810 los franceses ocuparon Andalucía, y casi todos los encuentros fueron favorables a los invasores. En dicho año y el siguiente se esforzaron los franceses, sin conseguirlo, por entrar en Cádiz, siendo memorable el combate de CHICLANA, donde fueron rechazados.

1811: Torres-Vedras y Albuera

El ejército de lord Wellington, que sumaba 60.000 hombres (ingleses, españoles y portugueses) habíase visto obligado a batirse en retirada y a encastillarse en Portugal, entre las

montañas y el mar, al Norte de Lisboa, en las inexpugnables líneas de TORRES-VEDRAS, defendidas con ciento cincuenta fuertes y seiscientos cañones. Aquellos kilómetros cuadrados de terreno sirvieron al general inglés de asilo y más tarde de base de operaciones en la ofensiva victoriosa. Allí fracasó la energía y los talentos militares del general francés Masséna, que injustamente cayó en la desgracia de Napoleón. La proclama del inflexible Wellington a sus soldados estaba concebida en estas palabras: "Soldados: Estáis bien mantenidos. Así, el que falte a su deber será ahorcado.—Vuestro general, Wellington."

Después de la victoria de FUENTES DE OÑORO, ganada por nuestros aliados ingleses, que derrotan al ejército de Masséna, merece señalarse el triunfo que consiguieron los ejércitos español, inglés y portugués reunidos, ganando el 16 de mayo de 1811, en los campos de ALBUERA, cerca de Badajoz, la batalla más encarnizada de toda la guerra. Mandaban el ejército vencedor, Blake, Castaños y Beresford, y dirigió el combate el general inglés, porque reunía mayor número de tropas. Los franceses tenían por jefe al Mariscal Soult. Tres horas duró la pelea, y tendidos quedaron en el campo 12.000 muertos franceses y 7.000 aliados.

El Parlamento británico reconoció el distinguido valor e intrepidez con que se había conducido el ejército español a las órdenes de don Joaquín Blake en la batalla de Albuera.

Campañas de 1812 y 1813: La retirada

El año 1812, llamado del hambre, fué de poca fortuna para los ejércitos de Napoleón. Si Suchet se apoderó de Valencia, el Duque de Wellington, al frente de 50.000 hombres, pasó desde Portugal al reino de León, se hizo dueño de Ciudad-Rodrigo y de Salamanca, y el 22 de julio consiguió en los ARAPILES (cerca de Salamanca) gran victoria sobre el ejército francés de Marmont, lo que obligó a los franceses a salir de Madrid y concentrarse en la región de Levante.

El intruso rey José volvió a Madrid, por última vez, el 3 de diciembre de 1812. Mas a los pocos meses, por órdenes de Napoleón, empaquetó su real equipaje, despoja iglesias y palacios de preciosas alhajas, de cuadros inapreciables, de archivos antiguos y de reliquias sagradas, y definitivamente en mayo de 1813, los invasores evacuaron la capital de España, presentando en largas hileras de coches el transporte del botín que pretendían llevar a Francia.

Lord Wellington, Generalísimo de todos los ejércitos que en la Península operaban contra los franceses, intercepta el paso de José y ganó el 21 de junio la gran batalla de VITORIA, que hizo a los franceses huir a la desbandada y obligó a José Bonaparte a escapar sólo, dejando muchos de sus costosos muebles y hasta su coche y papeles privados, en manos de los vencedores.

Con la rendición de San Sebastián, la batalla de SAN MARCIAL y la caída de Pamplona, hechos gloriosos para los españoles, la guerra de la Independencia estaba substancialmente concluída.

La Regencia y las Cortes de Cádiz

Componían la Regencia, don Francisco Saavedra, los generales, Castaños, D. Antonio Escaño y D. Esteban Fernández León. Este dimitió y en su lugar fué designado el mejicano don Miguel de Lardizábal. Los presidía el anciano y enérgico don Pedro de Quevedo y Quintano, Obispo de Orense.

Los primeros actos de la Regencia fueron encaminados a perseguir a los individuos de la Junta Central, sin inspirarse en la conveniencia del país, y el retrasar la apertura de las Cortes; pero después de resolver que éstas se reuniesen en un sólo Estamento, verificaron las elecciones y se preparó lo necesario para que se reunieran el 24 de septiembre de 1810, Cortes generales en Cádiz.

Celebráronse sus sesiones en el Teatro de la Isla de León (hoy San Fernando), hasta que en febrero de 1811 se trasladaron al Oratorio de San Felipe de Cádiz.

Debían enviar sus DIPUTADOS, las ciudades con voto, las provincias, las Juntas de Defensa, y las provincias de América; más el estado de la guerra en la Península y la distancia del continente americano, hizo que se admitieran diputados SUPLENTES, con los que resultó una asamblea de 184 miembros, en su mayoría intrusos, que se habían nombrado a sí propios y no eran en ningún sentido representantes del pueblo.

Abiertas las Cortes, a propuesta del sacerdote don Diego Muñoz Torrero, declararon que en ellas residía la SOBERANÍA

La guerra de la Independencia española

NACIONAL; se reservaron el PODER LEGISLATIVO; declararon inviolables a los diputados; Argüelles pidió que se votase la LIBERTAD DE IMPRENTA, y se dió tal libertad; se suprimió el Tribunal del Santo Oficio, el voto de Santiago, el tormento, y se estableció la desvinculación de los bienes amayorzados. Pero la tarea principal fué discutir y aprobar la Constitución, que se promulgó solemnemente, con pompa y esplendor, el 19 de marzo de 1812.

En septiembre de 1813 se clausuraron las Cortes de Cádiz, para en el año 1814 celebrarse en Madrid otras Cortes ordinarias.

La primera Constitución

Los hombres de las Cortes de Cádiz, teóricos avanzados en su mayoría, dotaron a España, en medio de una Babel de elocuencia, de la primera Constitución, llena de espíritu revolucionario a la francesa y completamente extraña a los ideales y a la tradición españoles.

Consta, la Constitución de Cádiz, de 384 artículos, distribuidos en 10 títulos, y estos en capítulos. Proclama la unidad católica, la soberanía de la Nación, la monarquía hereditaria, la potestad ejecutiva en toda su extensión perteneciendo al Rey, que declaró persona sagrada, inviolable e irresponsable; crea los Cuerpos de MILICIAS NACIONALES provinciales, que tanto contribuyeron a las asonadas y revueltas que durante más de medio siglo padeció España; establece el sufragio universal y distritos electorales iguales; un Parlamento de una

sola Cámara; fija en siete el número de Ministros, a saber: Gobernación, Estado, Ultramar, Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, que declara responsables; organiza los tribunales de justicia; manda establecer escuelas de primeras letras en las que se enseñase a leer, escribir, contar y el Catecismo de la religión Católica, y que se creasen Universidades y otros centros para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Tal era el Código, que en el papel reformó toda la vida del país, Código de gobierno que fué para todos los liberales durante muchos años, una especie de Código sagrado, algo así como el Corán de las libertades patrias, objeto de gran entusiasmo y de profunda veneración. Hay que reconocer que la Constitución de 1812 resultó obra de una minoría, aunque valiosa e ilustrada, mientras que la opinión general ni pensaba como los autores de la Constitución, ni estaba preparada para recibir tan grande mudanza.

CAPÍTULO II

PRIMERA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833)

«Las gentes, engalanadas, con
»rostros radiantes de alegría, se
»hablaban, se abrazaban por las
»calles sin conocerse... ¡Fernan-
»do VII acababa de volver a ocu-
»par el trono de sus antepasa-
»dos!»

Cecilia Bohl de Faber y de Larrea, «*Fernán Caballero.*»

¡Soldados, la patria
Nos llama a la lid!
¡Juremos por ella
Vencer o morir!

Himno de Riego. E. San Miguel.

Vuelta de Fernando el Deseado.—Restablecimiento del absolutismo.—La Camarilla.—Primeras conspiraciones.—Revolución de 1820: Riego.—Las Cortes de 1820.—Intervención francesa y reacción absolutista.—Los «años de Calomarde».—Los primeros carlistas.—Doña María Cristina de Nápoles, cuarta esposa de Fernando.—Testamento de Fernando VII.

Vuelta de Fernando el Deseado

Fernando VII, que en su cautiverio de Valençay, felicitaba al Emperador por los triunfos que los franceses conseguían en la Península, y descendía a todo género de humillaciones para captarse el favor de aquél, volvió a España el 23 de febrero de 1814, después de ajustar con Napoleón el tratado de Valençay, por el cual recobraba la libertad y el Trono de sus mayores.

Fernando el "Deseado," pasó la frontera frente a Figueras, se dirigió por las heroicas Gerona y Zaragoza a Valencia, a donde llegó el 16 de abril, y con júbilo fué recibido en todas partes entonando Te Deum solemnísimos.

Restablecimiento del absolutismo

En todo el viaje de Fernando, las autoridades, el pueblo y las tropas, le habían dado a entender claramente que estaban indignados por la acción de las Cortes, mostrándole el deseo de que rehusase aceptar la Constitución. Interpretando aquella voluntad y con el apoyo del general Elío y del partido realista, anuló la Constitución de 1812 con el **DECRETO DE VALENCIA**, de 4 de mayo, y prometió reunir nuevas Cortes que establecieran sobre otras bases el régimen constitucional; oferta que no cumplió.

Encarceló a los constitucionales: diputados, jurisconsultos, poetas, literatos, periodistas, nobles, oficiales, etc., haciendo después su entrada en Madrid entre el regocijo oficial y los gritos del vulgo, que ronco decía: "¡Muera la libertad y la Constitución! ¡Viva Fernando!,"

Quedó restablecido en España el gobierno absoluto y abierto el período de la empeñada contienda entre LIBERALES y REALISTAS. Se restableció la Inquisición (1814) y por un Decreto del 29 de mayo de 1815, quedó derogada la Pragmática de Carlos III sobre extrañamiento de los Jesuitas, a quienes encomendó la Enseñanza. Se prohibió la entrada en el Reino a los que habían reconocido la autoridad de José Bonaparte, y declaráronse nulos los Decretos de las Cortes de Cádiz.

La Camarilla

Que no le atribuyesen favoritos como a su padre, era la obsesión del Rey; por esto cambió frecuentemente de Ministros en este primer período de su reinado, sucediéndole cerca de treinta Ministros desde 1814 hasta 1820. Pero daba una influencia excesiva, especialmente en la provisión de destinos, a la CAMARILLA, que era la tertulia de personas que íntimamente le trataban y todas las noches se reunía, con estrepitosa alegría, en la antecámara real, para hablar de política nacional y hacer y deshacer Ministros caprichosamente. El miembro más distinguido de la Camarilla era Pedro Collado (a) CHAMORRO, que había sido aguador y divertía al Rey con sus chuladas.

Entre los demás, figuraban el Infante don Antonio, tío del Rey; el exagente de negocios Ugarte; el Canónigo Escoiquiz; los Duques de Alagón y del Infantado, y el Embajador ruso Tatischeff, árbitro de nuestra política exterior desde 1814 hasta 1820.

Primeras conspiraciones

Entre el ejército y la clase media ilustrada cundía el descontento y la irritación, que de día en día aumentaba, a la vez que se hacía activa propaganda por medio de escritos clandestinos y de las lógiás masónicas, sociedades secretas organizadas durante la invasión francesa y en las que fueron iniciándose muchos oficiales españoles.

Los liberales conspiraban para derrocar el absolutismo y conseguían que se alzaran en armas contra el Gobierno constituido, generales y oficiales, dando así principio a nuestros célebres PRONUNCIAMIENTOS O CONSPIRACIONES: como la de Mina, el famoso guerrillero, en Pamplona (1814); del General Porlier, en la Coruña; del General Lacy en Cataluña (1817); la de Vidal en Valencia (1819); Richard, Beltrán de Lis y otros muchos, todos con intento de levantar el país en favor de la Constitución. Pero fueron reprimidas y sus promovedores condenados a la pena capital y ejecutados, menos el primero, Espoz y Mina, que pudo refugiarse en Francia.

Revolución de 1820: Riego

Habíase acantonado en Cádiz un ejército expedicionario a América, y los emisarios de los insurrectos americanos, además de los oficiales y masones, trabajaban para impedir su salida.

El 1.º de enero de 1820, el Comandante don RAFAEL RIEGO, puesto al frente del segundo batallón del Regimiento de Asturias, proclamó la Constitución de 1812, en el pueblo de Cabezas de San Juan. Fué menester engañar a los soldados diciéndoles que el Rey les mandaba sublevarse en su nombre; y aunque el Coronel Quiroga con sus tropas se juntó a la sublevación, hubiera fracasado el pronunciamiento si en La Coruña, El Ferrol, Vigo, en toda Galicia, Asturias, a la vez que en Zaragoza, Barcelona y Pamplona, no estalla la revolución.

Riego y Quiroga estaban ascendidos ya a Mariscales de Campo. En Madrid estalló un motín, y el Rey, insultado y prisionero, decretó jurar la Constitución, abolió el Santo Oficio, convocó Cortes, y del manifiesto que el 10 de marzo firmó, son las famosas palabras dolosas y huera: "Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional,,.

El famoso Rafael del RIEGO, asturiano, había peleado caballeramente, como Capitán, contra los franceses, y fué prisionero en la batalla de Espinosa, logrando fugarse de Francia y organizar en Londres un pequeño cuerpo de ejército de españoles, que desembarcó en La Coruña cuando terminaba la

guerra. Era un hombre vano y superficial, sin ciencia ni elocuencia; era un mero figurín extravagante, como demostró en Madrid en el Teatro del Príncipe, cuando saludado cual héroe, perdió la cabeza y cantó públicamente, con sus ayudantes, el himno de Riego y el Trágala. El populacho que le reverenció y que a sus discursos insípidos e incoherentes ciego obedecía, llegó a ridiculizarlo el día que era arrastrado en un serón atado a la cola de un asno, para ser ahorcado y descuartizado en la plaza de la Cebada, en Madrid.

Las Cortes de 1820

Se reunieron las Cortes en julio de 1820 y pronto aparecieron los liberales divididos en agrupaciones hostiles. Los MODERADOS (Toreno, Martínez de la Rosa, etc.) adictos al Ministerio, partidarios de evitar el conflicto con el Rey y el Clero; y los EXALTADOS (Romero Alpuente, Torrijos, etc.) deseosos de provocarlo. Estos se separaron del "Gran Oriente," de Madrid y formaron varias sociedades masónicas, como las de los "Comuneros," y "Vengadores de Padilla,".

Otra vez quedó suprimida la Compañía de Jesús, se abolieron las vinculaciones, y se pusieron en vigor la mayor parte de los Decretos que habían dado las Cortes de Cádiz. Viéronse a ABSOLUTISTAS y EXALTADOS, enemigos de los MODERADOS, obrar de concierto, y éstos mantuviéronse en el Poder trabajosamente entre motines e intrigas, por espacio de dos años, hasta la terminación de las Cortes.

La Constitución prohibía reelegir a los salientes, y en las Cortes de 1822 tuvieron mayoría los EXALTADOS. Entre tanto los realistas oprimidos tomaban las armas, y con ferocidad salvaje se encendía la guerra civil en las montañas de Cataluña, Aragón, Navarra, etc. Se cometieron asesinatos horribles, y hubo motines, sublevaciones y luchas sangrientas hasta en las calles de Madrid, donde el 7 DE JULIO de 1822, la Milicia Nacional batió a los soldados de la Guardia Real, que pretendieron imponer el régimen absoluto.

Intervención francesa y reacción absolutista

Acordaron en el Congreso de Verona (1822) las Potencias de la Santa Alianza, la intervención armada en España. Aunque Inglaterra protestó, Prusia, Austria, Rusia y Francia aprobaban y apoyaban la intervención. Antes de llevarla a cabo, se dirigieron notas al Gobierno español advirtiéndole que la paz y tranquilidad de Europa exigían que se reformase la Constitución, concediendo al Rey mayores prerrogativas; y habiendo replicado el Ministerio negativamente, atravesaron los Pirineos 100 000 franceses dirigidos por el Duque de Angulema, a los cuales se llamó los CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS, siendo obligado Fernando VII a salir de Madrid para Sevilla.

Al tener noticia de que los franceses habían arrollado a las tropas españolas en Despeñaperros las Cortes acordaron trasladar al Rey a Cádiz, llevándole como prisionero (1823).

35.000 voluntarios realistas precedían al ejército francés, haciendo con él causa común los partidarios del absolutismo.

Creían los liberales que España en masa se levantaría contra el extranjero; pero no sucedió así, porque no se lidiaba por la independencia de la Patria, sino por el mantenimiento de un sistema político que no todos los españoles odiaban. El Duque de Angulema tomó a Cádiz, las Cortes fueron disueltas y puesto en libertad Fernando VII, que firmó, en el Puerto de Santa María, un Decreto declarando nulos todos los actos del Gobierno Constitucional.

La reacción de 1823 fué más violenta que la de 1814, contribuyendo a ello los abusos cometidos por los liberales durante los tres años que estuvieron al frente del Gobierno; y si el Rey se mostró vengativo, receloso y cruel, sus adversarios eran violentos, deslenguados e insolentes. Riego fué ahorcado en Madrid; y el mayor guerrillero, Juan Martín EL EMPECINADO, fué muerto e insultado su cadáver. El número de presos fué tal, que no pudiendo los tribunales ordinarios juzgarlos con la rapidez que se exigía, se crearon COMISIONES MILITARES y JUNTAS DE PURIFICACIÓN, ejecutivas, contra los liberales que desde 1.º de octubre de 1822 hubieren conspirado, hablado o escrito a favor de la Constitución, y en las Universidades habían de jurar, los estudiantes, que no entrarían en ninguna sociedad secreta.

Los «años de Calomarde»

A los diez últimos años del reinado de Fernando VII se los llama simbólicamente, "los años de Calomarde,.". Desde 1824 hasta 1.º de octubre de 1832, desempeñó la cartera de Gracia

y Justicia el Jurisconsulto don Francisco Tadeo Calomarde, hombre que ha sido pintado con los más negros colores; pero que sin poseer talento especial, era desinteresado en cuanto al dinero, muy dado a colocar a sus paisanos los aragoneses; alcanzó considerable influencia sobre el Rey, sin llegar al predominio absoluto, y se distinguió por sus medidas políticas y su plan de estudios de 1824, aunque su verdadero autor fuese el Obispo de Málaga, P. Martínez, de la Orden de la Merced. Con haber cerrado las Universidades españolas durante dos cursos seguidos, cuando estalló en Francia la revolución de julio de 1830, puede tachársele de flaqueza, mas no de desamor a la ciencia como los emigrados lo han tildado. En el conflicto de la sucesión de Fernando, inclinóse a don Carlos, por lo que fué condenado a prisión, un destierro, de donde consiguió escapar a Francia, disfrazado de fraile, y allá murió en 1842.

En aquellos años señaláronse el notable Ministro don Luis López Ballesteros (1824-1832), por su organización de la Hacienda, y el Marqués de Zambrano, Ministro de la Guerra, que reorganizó el ejército, solicitando a los jóvenes de las familias más distinguidas para subtenientes de los regimientos de la Guardia Real, con lo que consiguió un ejército adicto al Monarca y la elevación del nivel moral y social de aquella oficialidad que daría los mejores generales en el reinado siguiente.

Los primeros carlistas

Los realistas se dividieron en dos grupos: uno enemigo de toda política conciliadora con los liberales, y otro partidario de medidas de clemencia. Era el más numeroso el de los realistas exaltados, enemigos de los liberales, el llamado APOSTÓLICO, que en multitud de memoriales pidieron el restablecimiento de la Inquisición, a lo que se negó el Rey; lo que no fué obstáculo para que el Arzobispo de Tarragona, por sí y ante sí la restableciese en su diócesis. Y con suprimir luego las COMISIONES MILITARES y las JUNTAS DE PURIFICACIÓN, se disgustaron tanto los "apostólicos", que pensaron en destronar a Fernando y proclamar a su hermano Carlos María Isidro.

En 1827 aparecieron los primeros CARLISTAS, en Cataluña, al estallar la rebelión de los AGRAVIADOS O MAL CONTENTS, contra los cuales tuvo que ir el Rey en persona para sosegar el Principado; como lo consiguió con ayuda del Capitán General de Cataluña, el Conde de España, que se hizo aborrecible por la crueldad de la represión. El resultado fué alejar a Fernando de sus mismos partidarios.

Varias tentativas de los liberales refugiados en Francia hicieron a Fernando VII volver al régimen del terror, del que son episodios deshonorosos, la ejecución de Mariana Pineda en Granada y el fusilamiento de Torrijos y su partida en Málaga (1831).

Doña María Cristina de Nápoles, cuarta esposa
de Fernando

El año de 1829, contrajo el Rey cuarto matrimonio, con la hermosísima doña María CRISTINA DE BORBÓN, Princesa de Nápoles hija de los reyes de las Dos Sicilias (Francisco I de Nápoles y doña María Isabel, la hermana menor de Fernando VII) de la que tuvo sucesivamente dos hijas: doña Isabel, el 10 de octubre de 1830, y doña María Luisa Fernanda, la Duquesa de Montpensier, el 30 de enero de 1832.

Por influencia de la Reina se publicó, el 29 de marzo de 1830, la pragmática sanción, acordada por las Cortes de Madrid en tiempo de Carlos IV, que abolía la ley Sálica y daba el Trono a las hembras a falta de varones de igual grado. De ahí nació la CUESTIÓN DINÁSTICA. Sostenían LOS ABSOLUTISTAS que el Rey NO tenía autoridad sin las Cortes, para cambiar el orden de sucesión establecido por Felipe V, y LOS LIBERALES resolvían que sí tenía autoridad suficiente para abolir la ley Sálica. Liberales y absolutistas fallaban contra sus principios; pero en armonía con sus aspiraciones: Sucedió que la cuestión política se ocultaba bajo el pretexto de la cuestión dinástica.

Testamento de Fernando VII

En la Granja veraneaba la Familia Real el año de 1832, y el 17 de septiembre creyéndose que el Rey estaba moribundo, aprovecharon el momento los adictos de don Carlos (Calomarde, el Conde de Alcudia y don Joaquín Abarca, Obispo de León) para conseguir que firmara un codicilo anulando la pragmática sanción, nuevo Decreto que no llegó a ver la luz pública y que fué rasgado por la Infanta doña Luisa Carlota, después de reñir enérgicamente y propinar una tremenda y sonora bofetada a Calomarde; a lo que sólo supo exclamar con mansedumbre: "Señora, manos blancas no ofenden,;" proceder que provocó la crisis definitiva. Desde entonces se deslindaron los campos.

Parecía a todos que don Carlos iba a reinar; mas repúsose Fernando VII de su enfermedad y confió el Gobierno a la Reina, comenzándole doña María Cristina con la publicación de un Decreto de amnistía, abriendo las Universidades, y dictando otras prudentes medidas que le captaron el afecto de los liberales.

El último día del año 1832, ya el Rey en Madrid, anuló públicamente la revocación de la pragmática sanción, con toda solemnidad, y en marzo de 1833 SE PERMITIÓ a don Carlos y a su familia visitar durante dos meses a Portugal.

Las Cortes de Castilla, que se reunieron el 20 de junio, siguiendo las costumbres antiguas reconocieron y juraron co-

mo Princesa de Asturias, y por tanto sucesora de la Corona, a la Infanta doña Isabel, contra lo que protestó el hermano del Rey, don Carlos María Isidro, y el 29 de septiembre murió de apoplejía el Rey Fernando VII, a los 49 años de edad y veinticinco de reinado. Había sido déspota, jurado y solapado enemigo del régimen parlamentario, felino y felón, cazurro y taimado, falso y embustero, y su arte de reinar consistió en no fiarse de nadie y en engañar a cuantos con él tuviesen algún trato.

Dos días después de la muerte del Rey don Fernando VII, se leyó públicamente su testamento, donde se vió que dejaba a su viuda doña María Cristina por tutora de sus dos hijas, y Reina Gobernadora de España durante la menor edad de Isabel II.

CAPÍTULO III

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO AMERICANO

Revolución e independencia de Méjico (1810-1824)

«Esto no es más que una viva representación de lo que será dentro de breve la Nueva España, si a sus patricios no se les franquea la puerta de la gracia de V. M. para entrar al goce de las primeras dignidades. Capaces de ellas son los españoles americanos. No ceden en ingenios, en aplicación, en conducta, ni honor a otra alguna de las naciones del mundo.»

*El Ayuntamiento de México,
en 1771, al Rey Carlos III.*

La Junta Central de Sevilla y el reino de las Indias Occidentales.—Miranda: La Gran Reunión Americana.—La revolución de Méjico.—Hidalgo.—El grito de Dolores.—Guerra civil y religiosa.—Don José María Morelos—El Congreso de Chilpacingo.—Caída de Morelos.—Plan de Iguala.—Iturbide.

La Junta Central de Sevilla y el reino
de las Indias Occidentales

Las noticias de la violenta y traidora agresión napoleónica, produjeron en los dominios americanos acentos de adhesión a la Madre Patria y de fidelidad al Rey. Los criollos reconocieron la autoridad de la Junta Central, crearon sus Juntas, y mandaron a la metrópoli socorros por valor de más de catorce millones de pesos fuertes. Pero los mentores del pueblo hispano americano sostenían la doctrina jurídica de la legislación indiana, que vinculaba la América a la Corona Real y no a la nación española, y deducían lógicamente, que ausente el Monarca, la soberanía retrovertía a los pueblos, que tenían derecho a darse su propio gobierno.

La Junta Central de Sevilla dictó el pomposo Decreto llamado de la EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS (22 de enero, 1809), declaró que debían las provincias españolas del Nuevo Mundo tener representación directa e inmediata en nuestras Cortes, y dijo a los americanos: "Ya sois libres; cese el yugo insopor- table, por lo remoto del centro del poder, que os hacía víctimas de la arbitrariedad, de la avaricia y de la ignorancia,"; alti-sonantes y estúpidas palabras que sonaron en la hora de los tristes destinos para España, y que envolvían la justificación de la rebeldía.

Miranda: La Gran Reunión Americana

A principios del siglo XVIII se inicia la insurrección verdaderamente americana, al lanzarse por primera vez, en Potosí, el grito de ¡Libertad! y dejar los criollos de llamarse españoles, para apellidarse con orgullo AMERICANOS. Pero la República municipal del Paraguay, con el movimiento iniciado por ANTEQUERA y MONPOX (1724-1735) proclamó en cierto modo la doctrina política de LA SOBERANÍA DEL PUEBLO; y medio siglo más tarde, estalla en SOCORRO, NUEVA GRANADA, otra revolución de carácter análogo, pero de mayor transcendencia.

En 1794 ya recorría el mundo el "noble aventurero," venezolano D. FRANCISCO MIRANDA (nacido en Caracas, (1756) ardiente apóstol de la emancipación americana y llamado por antonomasia "El Precursor,," soldado de Washington y camarada de Lafayette; juzgado por Napoleón "como alma llena de fuego sagrado,," hombre que buscó el apoyo del mundo entero para interesarle en libertar la América de su raza, y que con fe constante, aunque el fracaso y la tribulación se alzasen contra su ideal, enarboló la bandera de la emancipación en las mismas playas descubiertas por Colón.

El principal instrumento de su propaganda fué la vasta asociación que fundó en Londres hacia 1797, con el objeto de preparar la emancipación del Continente de América, a la que nombró "Gran Reunión Americana,,". Esta fué la LOGIA AMERICANA, de la que Miranda era GRAN MAESTRE, que tuvo filiales

Revolución e independencia de Méjico

en París y en Madrid, y que entre sus afiliados contó a O'HIGGINS, de Chile, ROCAFUERTE, de Quito, VALLE, de Guatemala, MONTEAGUDO, del Perú, TERESA MIER, de Méjico, NARIÑO, de Nueva Granada, ALVEAR y ZAPIOLA, del Rio de la Plata, y hasta los grandes héroes BOLÍVAR y SAN MARTÍN prestaron juramento ante Miranda.

La revolución de Méjico

En septiembre de 1808 el pueblo de Méjico quiso formar una Junta a semejanza de las de España. El virrey, que a la sazón era ITURRIGARAY, fué depuesto por el partido español, que lo acusó de traición, y embarcado para España. Su sucesor GARIBAY, y el no menos débil e irresoluto Arzobispo don Francisco Javier de LIZANA, no pudieron impedir que el patriotismo americano formase clubs revolucionarios en la capital del virreinato, en Valladolid y en Querétaro.

Los momentos fueron difíciles, y el CONSEJO DE REGENCIA de la Península envió como virrey al activo, probo y severo jefe militar D. Francisco Javier VENEGAS, que desembarcó en Veracruz y el día 14 de septiembre de 1810, hizo su entrada triunfal en Méjico, mientras la obra revolucionaria se activaba por los CONJURADOS DE QUERÉTARO; un puñado de hombres de sangre y raza españolas que darían el grito patriótico aborreciendo a los que apellidaban "gachupines".

Eran los principales los bravos capitanes de caballería don Ignacio ALLENDE y D. Juan ALDAMA, el cura párroco del pue-

blo de Dolores, Don Miguel HIDALGO, el Corregidor don Miguel Domínguez, y la célebre y brava Corregidora doña María Josefa Ortiz Hidalgo.

Hidalgo

El patriota mejicano, don Miguel Hidalgo y Costilla, había nacido en la hacienda de Coralejo, jurisdicción de Pénjamo (Guanajuato) el día 8 de mayo de 1753, y habíase educado en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid (hoy Morelia), ganando el título de Bachiller en Teología, y mereciendo por su carácter reservado el apodo de "el Zorro,, que le dieron los colegiales de San Nicolás, cuando fué Rector de este colegio.

Era varón de variada cultura, fué cura de San Felipe, en Méjico, y por los años de 1800 y 1801 le procesó la Inquisición, no debiendo resultar grandes cargos contra él. Obtuvo el curato de Dolores, donde se entregó al estudio, a diversas empresas agrícolas e industriales, y a cuidar moral y materialmente por el bienestar de sus feligreses, empleando las cuantiosas rentas de su curato, equivalentes a más de cien mil pesetas anuales. Era el prestigioso cura de Dolores celosísimo de la pureza ortodoxa, piadoso, probo y muy caritativo; taciturno, enérgico, emprendedor, en extremo querido por los indios, y gran entusiasta de las novedades filosóficas. Habíase mostrado reacio para entrar en la revolución emancipadora, más después de decidido, ninguno le superó en resolución.

El grito de Dolores

El Corregidor y los oficiales de Querétaro (N. de Méjico), se habían puesto de acuerdo con don Miguel Hidalgo, que contaba en aquella época 73 años de edad. A las dos de la mañana del memorable día 16 de septiembre de 1810, lanzóse HIDALGO a la calle con un pelotón de hombres mal armados, precediéndoles a todos con la pistola cargada, y libertó tumultuosamente a los presos detenidos en la cárcel por sospechosos de conspiradores.

Era domingo. Ya alboreaba el día, y se tocó a misa más temprano que de costumbre. Exhortó al pueblo de Dolores a unirse a él para defender el reino contra los españoles que trataban de entregarlo a los franceses; les dijo que en lo sucesivo no pagarían tributo alguno, que la opresión había terminado; y ofreció un duro diario al que se alistase con caballo y armas, y la mitad a los de a pie. Creyeron al párroco que con lenguaje lleno de promesas liberales les hablaba, y el oleaje de la sublevación de los indios fué en creciente aumento. A este hecho se le llama el GRITO DE DOLORES, alzamiento que fué secundado por poblaciones vecinas.

El mismo día reunió Hidalgo 600 hombres, casi todos indios y mestizos, y con ellos, en son de guerra, se dirigió al inmediato pueblo de San Miguel el Grande. Al pasar por el santuario de Atotonilco tomó un lienzo pintado con la imagen de la VIRGEN DE GUADALUPE, que colocó en el asta de una

lanza "a manera de lábaro sagrado, símbolo de la independencia mexicana,, y desde entonces el santo y seña de aquél ejército improvisado, fueron los gritos de ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII y mueran los gachupines!

Entraron aquellas turbas en San Miguel, pusieron en libertad a los criminales, y aprisionaron a los desarmados españoles, en cuyas casas los indios se entregaron al robo y al pillaje. Al salir de San Miguel contaba Hidalgo más de seis mil indios, reforzados con el regimiento de Dragones de la Reina. En los campos de Celaya le aclamaron "Generalísimo de América,, y avanzaron sobre la importante ciudad de Guanajuato. Entonces había estallado el odio secreto de raza, y sólo se gritaba: ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!

En la rica ciudad de Guanajuato estaba de intendente don Juan Antonio RIAÑO, que respondió dignamente a la intimación de rendición y preparóse a la defensa encastillado con 500 hombres en la Alhóndiga. Cinco horas duró la lucha sangrienta, desesperada, rabiosa, por una y otra parte. Allí sucumbieron heroicamente el intendente RIAÑO, el bravo oficial VALENZUELA y el intrépido don Diego BERZABAL, que se abrazó a la bandera española que había jurado defender, y envuelto en ella, luchó y cayó expirante, no queriendo soltarla ni aún en los momentos supremos de la agonía. Avasallados por el número cayeron los heroicos defensores de Guanajuato.

Hidalgo entraba en la ciudad el 28 de septiembre de 1810, al frente de cincuenta mil hombres; y dos mil quinientos cadáveres de indios, de criollos y de españoles quedaron en tan sangrienta contienda, que decidió el carácter caótico y tempestuoso de la guerra.

Guerra civil y religiosa

El ejército regular que en todo el reino de Méjico había, no pasaba de 12.000 hombres, que eran hijos del país y estaban diseminados por varias provincias. El virrey Venegas dispuso que el brigadier don Félix CALLEJA y otros militares reconcentrasen sus tropas para cerrar a los insurgentes el camino a la capital, pero comprendía que contaba con pocos medios materiales para la empresa. Por esto vió con agrado el empleo de las armas espirituales que los Prelados, en forma de Pastorales, Edictos y excomuniones, emplearon contra Hidalgo y sus compañeros de armas.

Al levantamiento había dado el cura de Dolores un carácter religioso. Cuando en Méjico se supo que los independientes tomaban por patrona a la VIRGEN DE GUADALUPE, los españoles mejicanos sacaron en procesión a la VIRGEN DE LOS REMEDIOS que Hernán Cortés había llevado, declarándola Capitana Generala de las tropas que luchaban a favor de España, y así pusieron una Virgen frente a otra como queriendo inclinar los cielos a las miserias y pasiones de la tierra. En los púlpitos los sacerdotes enardecían a las multitudes en defensa de "la causa de la nación,, en "la justa causa,, abusando patriotas y españoles de la religión católica para sus fines particulares; y como no hay guerras más pertinaces y sangrientas que las de origen religioso, así ésta adquirió proporciones de ferocidad inaudita con actos reprobables y represalias de una y otra parte.

Con recta y patriótica intención se pusieron en marcha, desde Guadalajara para Méjico, Allende y el "Capitán general de América,, pasando revista a sus tropas compuestas de más de 80.000 soldados mal armados y peor disciplinados. Fué entonces cuando Hidalgo vistió por primera vez la casaca militar.

El virrey VENEZAS destacó de Méjico 2.000 hombres a las órdenes del Coronel don Torcuato TRUJILLO, que fué arrollado por la gente de HIDALGO en la sangrienta batalla campal del MONTE DE LAS CRUCES, a una jornada de Méjico, el 30 de octubre, quedando en el campo más de cuatro mil cadáveres. Al día siguiente entró TRUJILLO en Méjico al frente de los restos de su pequeño pero valiente ejército.

Los rebeldes en vez de seguir a Méjico, como ALLENDE deseaba, se pusieron en marcha hacia el Norte, a Querétaro, haciendo desavenencias entre los jefes de la insurrección y viéndose desertar parte de la indisciplinada hueste. No tardó el general español CALLEJA en derrotar a los mejicanos en ACULCO, el 7 de noviembre de 1810, quienes dejaron en el campo un considerable número de muertos, seiscientos prisioneros y su parque de artillería.

También Guanajuato, donde se había parapetado ALLENDE, cayó en poder de las tropas de CALLEJA, mientras en Guadalajara HIDALGO, con el título de "Alteza Serenísima,, publicaba el periódico "El Despertador Americano,, disponía escenas de sangre y rehacía el partido de la independencia. Pero el general CALLEJA marchaba con dirección a Guadalajara. HIDALGO disponía de cien mil hombres, veinte mil caballos y cien cañones, y pudo lisonjearse de ir "a almorzar en el Puente de Calderón, a comer en Querétaro y a cenar en Méjico,,.

Revolución e Independencia de Méjico

Era el 17 de enero de 1811. HIDALGO y ALLENDE bien atrincherados con su artillería en una loma, con los cien mil hombres, fueron atacados por CALLEJA y el CONDE DE LA CADENA, que sólo disponían de 6.000 hombres, bien disciplinados y diez cañones. Atacaron resueltamente y lo arrollaron y dispersaron todo. Tal fué la batalla de PUENTE DE CALDERÓN, que dió por resultado final la dispersión y el desorden de los revolucionarios y el campo sembrado de cadáveres. Los dos jefes insurrectos ALLENDE e HIDALGO iban en retirada hacia Saltillo, para pasar a los Estados Unidos conduciendo un millón de pesos, cuando fueron sorprendidos y desarmados en Acatita del Baján (Cohahuila) por el teniente coronel ELIZONDO y el P. Zambrano, que los condujeron presos a Monclova (21 de marzo).

El 26 de junio de 1811 fueron fusilados en la plaza de Chihuahua, don Ignacio Allende, don Mariano Jiménez, don Manuel Santamaría y don Juan Aldama.

Don Miguel Hidalgo, reclamado por la autoridad eclesiástica, después de pasar por la degradación de su carácter sacerdotal y entregado al brazo militar, fué fusilado el 1.º de agosto de 1811 frente al hospital de Chihuahua. Sufrió este héroe de la Independencia Mejicana, con noble entereza todas las incidencias de su proceso, demostró en presencia de la muerte tener alma más grande que todos sus compañeros de insurrección, y protestó del amor que profesaba a su patria quebrada. Las cabezas de Allende, Jiménez, Aldama e Hidalgo, fueron cortadas y colocadas en escarpas en los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, con inútiles e inhumanos cartelones infames.

Don José María Morelos

Confesemos que la revolución ganó más que perdió con la muerte de Hidalgo. Tan extraordinario vuelo tomó la insurrección, que las tropas realistas eran dueñas solamente de los pueblos y ciudades que pisaban.

Al frente de las tropas independientes había quedado el abogado don Ignacio López RAYÓN, quien estableció en Zitácuaro una Junta Suprema de Gobierno. La conducta de Rayón aparece bastante equívoca, vista a la luz de los documentos contemporáneos, mientras de MORELOS, haciéndole justicia, hay que decir que sin él, la causa de la independencia mejicana hubiera sucumbido para siempre con Hidalgo y Allende.

De humilde cuna, don José M.^a MORELOS y PAVÓN, nació el día 30 de septiembre de 1765 en Valladolid (hoy Morelia por su apellido). Fué vaquero cuando mozo, empezó sus estudios en el Colegio de San Nicolás a los veintiseis años y se ordenó de sacerdote a los treinta y dos, adquiriendo en propiedad el curato de Carácuaro. Discípulo de Hidalgo, continuó su obra emancipadora, pero estaba dotado de un carácter más elevado y distinguido. "Mezcla felicísima de ibero, indio, negro y romano, parecían haberse refundido en su espíritu los de los famosos guerrilleros de la Historia. Era frío, valiente, severo, de corta instrucción y sugestivo humorismo. Supo como pocos elegir sus capitanes y disciplinar sus soldados. Fué el primer jefe mejicano que derrotó con fuerzas iguales o in-

feriores a los realistas. No les dió ni les pidió cuartel. Combatió a sangre y fuego porque le combatieron a fuego y sangre. Desinteresado e integérrimo, jamás pensó en atesorar ni en engrandecerse. Fué creyente sincero y un hábil político. Peleó siempre con abnegación y entusiasmo, y prefirió el nombre de SIERVO DE LA NACIÓN al merecido título de GENERALÍSIMO.,,

MORELOS comenzó su campaña con unos pocos hombres, disciplinados con cuidado, no atacando a los enemigos si no podía hacerlo con ventaja. La guerra fué encarnizada, y en sus campañas (octubre de 1810 a enero de 1814) fueron derrotadas repetidas veces las partidas realistas y tomadas muchas plazas por el heróico caudillo. Sus triunfos en Acapulco, en Tres Palos y en Tixtla, como sus victorias por las provincias de Oaxaca, de Puebla y el Norte de Méjico, le hicieron temible y famoso.

Como la guerra se prolongara, con evidente perjuicio de Nueva España, la corte reemplazó al virrey VENEGAS, no obstante sus méritos e indiscutible honradez, nombrando al inflexible CALLEJA, (marzo de 1813).

El Congreso de Chilpacingo

Morelos acordó convocar un Congreso general con el principal objeto de formular una Constitución, de redactar todo un programa de Gobierno. El Congreso se reunió en CHILPACINGO, a poca distancia de Acapulco, el 14 de septiembre de 1813. Fué el primer acto de aquella asamblea confirmar al cau-

dillo en su cargo de "Generalísimo,,. Éste pronunció patrió- tica y elocuentemente el discurso de apertura, manifestando que la religión debía de ser la base principal sobre la cual se alzase el edificio de las Leyes, y discutiéndose después, bajo el fuego de los cañones y el silbido de las balas, cual aconteció en las Cortes de Cádiz, se declaró que el Congreso reco- braba el ejercicio en la soberanía usurpada, y que en tal con- cepto "queda rota para siempre jamás y disuelta la dependen- cia del pueblo español,, y la América mejicana "INDEPEN- DIENTE Y LIBRE para administrar sus propios destinos,,; el Con- greso "es árbitro para establecer las leyes que convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz, para establecer alianzas, no menos que para celebrar con- cordatos,, y confirmó también los decretos de Morelos abo- liendo la esclavitud y distinciones de raza, y readmitiendo a los jesuítas, "para que educaran a la juventud y propagaran la fé católica,,.

En el DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, sancionado el 22 de octubre de 1814 en Apatzingan, dice su primer capítulo: "La religión católica, apostólica, romana, es la única que debe profesar el Estado,,; y en otro capítulo se lee, que "La instrucción como necesaria a todos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su po- der,,. Los congresistas de Chilpacingo y Apatzingan, miraron más alto y fueron más prácticos que nuestros Diputados do- ceañistas de Cádiz.

Caída de Morelos

Están conformes los historiadores en afirmar que desde que la ciudad de Acapulco cayó en poder de MORELOS, parecía llegado el principio de sus desgracias. Después la guerra se continuó con resultados desfavorables a los revolucionarios, tanto que el Congreso temió que el territorio pudiera caer en manos de los españoles, y resolvió trasladarse al Este de Méjico.

En la marcha, llena de peligros, dirigida por MORELOS, perdió éste a sus auxiliares preferidos, MATAMOROS y GALEANA, con los ataques de los cuerpos de tropa que en persecución del Congreso había despachado CALLEJA, y el abnegado "Generalísimo", ya depuesto por sus propios compañeros, el mismo MORELOS, se sacrificó, protegiendo la huida, siendo derrotado y prisionero por el jefe realista CONCHA en la TEMALACA, el 5 de noviembre.

Conducido a la capital, a Méjico, sufrió paciente y dignamente los procesos diferentes que se le formaron, fué degradado, diéronle el tiempo necesario para hacer unos ejercicios espirituales, y el 22 de diciembre de 1815, antes de rayar el alba, llegó al lugar del suplicio, San Cristóbal de Ecatepec, cerca del Santuario de Guadalupe, con espíritu sereno, rezando los salmos MISERERE y DE PROFUNDIS. Volvió a reconciliarse, vendóse él mismo los ojos con un pañuelo blanco, se hincó de rodillas, y cayó fusilado con la grandeza de los patriotas y los héroes.

Plan de Iguala

Sucedió al virrey CALLEJA, don Juan Ruiz de APODACA, posteriormente Conde de Venadito, quien adoptó una política conciliadora (septiembre, 1816); pero antes tuvo que someter al audaz y entusiasta guerrillero español don Francisco Javier de MINA, que afiliado en Londres a las Logias Americanas y colocado al frente de 250 extranjeros aventureros, trataba de separar a Méjico de la metrópoli. Aunque victorioso en San Juan de los Llanos y llegó a apoderarse del fuerte del Sombrero, a ocho leguas al Norte de Guanajuato, fué duramente rechazado, hecho prisionero, y en el cerro del Bellaco fusilado por la espalda como traidor (noviembre de 1817), después de arrepentido y reconciliado con la Iglesia.

En las provincias del Sur la rebelión se mantenía con las fuerzas de don Vicente GUERRERO, y el virrey encomendó la pacificación al mejicano don Agustín ITURBIDE, ya Coronel del ejército y de acreditado valor en la defensa de la causa realista. Pero en vez de obedecer al virrey, entró en tratos con GUERRERO, uniéndose ambos para proclamar la INDEPENDENCIA MEJICANA, de acuerdo con un plan preconcebido por ITURBIDE, conocido con el nombre de PLAN DE IGUALA, por haber sido jurado en el referido pueblo el día 1.º de marzo de 1821.

Según sus bases, la religión católica, apostólica y romana sería la única religión del Estado; Méjico se declaraba independiente y quedaba constituido en monarquía constitucional, de-

Revolución e independencia de Méjico

biendo ofrecerse el trono a Fernando VII o a algún príncipe de su familia, o de cualquiera de las dinastías reinantes en Europa. El artículo 12 establece la igualdad de todos los habitantes sin distinción de origen: los españoles nacidos en Europa son ciudadanos del país como los criollos, los mestizos y los indios. Era la unión de americanos y españoles sin distinción de castas ni privilegios.

Tuvo el PLAN DE IGUALA un resultado maravilloso, fué bien recibido por todo el virreinato, logrando muy luego ITURBIDE y GUERRERO contar con un ejército temible. Sin embargo, hicieron oposición al Plan, los negros de Tierras Calientes, siempre fieles al Gobierno de los virreyes, la francmasonería, que se declaró francamente contra la independencia, y el virrey Ruiz de APODACA, que fué depuesto y embarcóse para España.

Iturbide

El 30 de julio de 1821 llegaba a las costas de Méjico el general francmasón O'DONOJÚ con once buques de guerra, y desembarcaba en Veracruz, cuando ITURBIDE se paseaba triunfante apoderándose de las plazas principales y jurándose la independencia.

Entrevistáronse O'DONOJÚ e ITURBIDE en la villa de Córdoba firmando ambos el llamado TRATADO DE CÓRDOBA (24 de agosto de 1821), que confirmaba el Plan de Iguala, con la sola modificación de dejar a las partes la libertad de elegir emperador, aunque éste no perteneciese a ninguna dinastía.

De un modo público y solemne se levantó en la capital del Imperio el ACTA DE LA INDEPENDENCIA el 28 de septiembre del año 1821, año en que dejó de brillar el sol de la vieja España en el suelo de que se apoderó Hernán Cortés el año 1521.

Una JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA, organizó una regencia presidida por ITURBIDE, hasta que llegara Fernando VII, o el emperador que debía reinar en Nueva España. Pero se recibió la noticia de que las Cortes españolas rechazaban el TRATADO DE CÓRDOBA, y entonces uno de los regimientos proclamó, en la noche del 18 de mayo de 1822, Emperador a ITURBIDE con el nombre de AGUSTÍN I, otros cuerpos secundaron el movimiento, el pueblo se sumó a la actitud de las tropas, el Congreso Constitucional acató aquellas voluntades, e hizo ostentadamente en la catedral de Méjico la coronación de AGUSTÍN I (21 de julio 1822).

Breve y turbulento fué el reinado del flamante monarca. El coronel don Antonio LÓPEZ DE SANTA ANA sublevó la guarnición de Veracruz (2 de diciembre 1822) y proclamó la República. Hubo luchas sangrientas y traiciones y manejos masónicos. ITURBIDE abdicó y ofreció expatriarse (19 de marzo 1823), declarando el Congreso el 3 de abril, disuelto el Imperio a la vez que ordenaba que ITURBIDE fuese conducido a Italia con una pensión anual de 25.000 pesos.

Partió para Europa, y el Congreso declaró el 28 de abril, traidor y fuera de la ley a don AGUSTÍN ITURBIDE, si osaba presentarse en territorio mejicano. Sin conocer estas declaraciones, aventuróse a volver a su patria, donde disfrazado desembarcó; pero fué reconocido, llevado a Padilla y condenado por la Legislatura Provincial del Estado de Tamaulipas, a ser

Revolución e independencia de Méjico

pasado por las armas; sentencia que se ejecutó el 19 de julio de 1824, muriendo como cristiano y soldado aquella gran figura de la independencia mejicana.

Méjico se estableció en REPÚBLICA FEDERAL, promulgándose la Constitución el 4 de octubre de 1824, y siendo nombrado primer Presidente el general GUADALUPE VICTORIA.

de la Universidad de Chile, en el año 1950, se creó el Departamento de Historia y Geografía, que se integró al Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IIIES). Este departamento se dedicó a la investigación y docencia en las áreas de historia y geografía, y fue el primer departamento de estas disciplinas en la Universidad de Chile.

El departamento de Historia y Geografía ha tenido un desarrollo constante a lo largo de su historia, y ha sido el hogar de numerosos investigadores y docentes de renombre. En el año 1960, se creó el Departamento de Historia, que se integró al Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IIIES). Este departamento se dedicó a la investigación y docencia en la historia, y fue el primer departamento de esta disciplina en la Universidad de Chile.

El departamento de Geografía ha tenido un desarrollo constante a lo largo de su historia, y ha sido el hogar de numerosos investigadores y docentes de renombre. En el año 1960, se creó el Departamento de Geografía, que se integró al Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IIIES). Este departamento se dedicó a la investigación y docencia en la geografía, y fue el primer departamento de esta disciplina en la Universidad de Chile.

El departamento de Historia y Geografía ha tenido un desarrollo constante a lo largo de su historia, y ha sido el hogar de numerosos investigadores y docentes de renombre. En el año 1960, se creó el Departamento de Historia y Geografía, que se integró al Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IIIES). Este departamento se dedicó a la investigación y docencia en las áreas de historia y geografía, y fue el primer departamento de estas disciplinas en la Universidad de Chile.

CAPÍTULO IV

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO AMERICANO

Revolución e independencia de Chile (1809-1818)

«¡Soldados! Esta es la primera bandera independiente que se bendice en América! ¡Viva la Patria!

¡Soldados! ¡Jurad sostenerla, muriendo en su defensa, como yo lo juro!

—Lo juramos.»

SAN MARTÍN, *enarbolando la bandera celeste y blanca, ante su ejército en visperas del paso de los Andes meridionales.*

CAPITULO IV

El Dr. Juan Martínez de Rozas.—El primer gobierno nacional.—El primer Congreso.—Carrera.— Campaña del general Pareja.—Campaña de O'Higgins.—Carrera en el Gobierno: Guerra civil.—El general San Martín.—Organización del ejército.— Paso de los Andes.—Batalla de Chacabuco.—Declaración de la independencia de Chile.—La jornada de Maipu.

El Dr. Juan Martínez de Rozas

La revolución del pacífico y aristocrático REINO DE CHILE obedeció a iguales causas generales que en los demás estados hispano-americanos, aumentadas con otras locales que determinaron desasosiego y descontentos públicos entre las clases adineradas y aristócratas criollos principalmente; que el PUEBLO chileno tomó escasa parte en la revolución. Ni hubo en aquélla revolución luchas de clases ni razas, ni sangrientos odios y venganzas crueles.

El brigadier don Luis MUÑOZ DE GUZMÁN, era el gobernador de Chile a principios de 1808, persona muy respetada y querida, que con sus bondades hubiera retrasado la revolución; pero en febrero de aquel año murió repentinamente tan esclarecido gobernante y fué proclamado gobernador de Chile el anciano brigadier don Francisco Antonio GARCÍA CARRASCO, quien nombró su secretario particular al letrado criollo doctor Juan MARTÍNEZ DE ROZAS, que había nacido en Mendoza (1756), educado en la Universidad de Córdoba, cursó leyes en la de Santiago, era hombre de no común ilustración, de ideas progresivas y muy versado en materias de gobierno por haber sido asesor de varios presidentes de Chile. Escribió su célebre libro "Catecismo Político Cristiano", y fué el inmediato INSPIRADOR DEL PARTIDO PATRIÓTICO, y el alma de la primera revolución chilena.

No era así CARRASCO, que no tardó en indisponerse con los aristócratas criollos y con el CABILDO de Santiago. ROZAS se retiró de su intimidad y regresó a Concepción. Un golpe de estado que dió CARRASCO apresando a eminentes patricios, obligó a la Audiencia a aconsejarle que libertara a los prisioneros y presentara la dimisión. En su reemplazo nombraron al anciano octogenario CONDE DE LA CONQUISTA, don Mateo de Toro Zambrano, que aunque chileno, era incapaz de situarse a la altura de las circunstancias. (Julio de 1810).

El primer Gobierno nacional

El CONDE DE LA CONQUISTA trató de que se reconociera el "Consejo de Regencia," instalado en Cádiz, pero los patriotas chilenos determinaron al presidente a convocar una reunión para decidir los medios de asegurar la tranquilidad pública. Asistieron los vecinos más caracterizados de Santiago, y previa renuncia del CONDE DE LA CONQUISTA del mando supremo, se acordó la creación de una Junta de Gobierno compuesta de siete miembros (18 de septiembre de 1810), de la que fué elegido vocal el Dr. Juan MARTÍNEZ DE ROZAS que tanto impulso había dado al movimiento revolucionario y fué el alma del nuevo gobierno.

Esta revolución operada en Santiago fué reconocida en todas las provincias.

Sucedió una era de regeneración fundándose centros de enseñanza, reformando el ejército y dictando la apertura de los

Revolución e independencia de Chile

puertos de Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano y la libertad comercial con todas las naciones.

Un motín militar que estalló en Santiago el 1.º de abril de 1811, en favor del antiguo régimen, fué sofocado enérgica y rápidamente por los patriotas. El teniente coronel realista, don Tomás de FIGUEROA que lo capitaneaba, sometido a juicio, fué fusilado por orden de ROZAS, y la Audiencia disuelta por haberse comprobado su complicidad en la revuelta.

El radicalismo de ROZAS y sus partidarios acentuóse en la Junta y fuera de ella, y se multiplicaron los escritos francamente separatistas.

El primer Congreso

La Junta había decretado la convocatoria de un CONGRESO GENERAL, al que debían concurrir todos los diputados de las provincias, elegidos por los sufragios de los hombres más honorables de cada distrito, a juicio de sus Cabildos. De las elecciones sacó mayoría el partido moderado o conservador, lo que produjo protestas de los rocistas, que eran radicales.

El Congreso, donde estaban representados todos los intereses y aspiraciones de la sociedad chilena, excepto los del pueblo, AJENO A ESTOS TRANSCENDENTES CAMBIOS, abrió sus sesiones el 4 de julio de 1811, asumiendo los poderes de la Junta gubernativa, que dejó de existir desde ese día.

Don Juan EGAÑA presentó un proyecto de Constitución de forma inglesa, señalándose por monarca a Fernando VII o un

príncipe de stirpe española. ROZAS en brioso discurso rechazó el proyecto y fijó el ideal de un régimen republicano. Esforzándose infructuosamente ROZAS y los diputados radicales para comunicar su impulso a la revolución, y desalentados, se retiraron del Congreso en número de trece, protestando de cuanto en él se acordase. La mayoría, sin hacer caso de tal protesta, creó una Junta de Gobierno compuesta de tres miembros, encargada del poder ejecutivo. (10 de agosto de 1811).

Carrera

Poco duraron la Junta y el Congreso, pues un motín militar echó por tierra su preponderancia. (4 de septiembre). Le acaudillaba el audaz y ambicioso chileno JOSÉ MIGUEL CARRERA, recién llegado de España con los galones de Sargento de Caballería, conquistados en las luchas contra el invasor napoleónico, y afiliado a las logias americanas de Miranda.

El motín dió por resultado la creación de un GOBIERNO RADICAL, que llevó adelante el programa revolucionario, iniciando transcendentales reformas. Se inmortalizó este gobierno declarando libres a los hijos de esclavos que nacieran en territorio chileno, a los extranjeros de tal condición que llevasen en el país seis meses de residencia, y prohibiendo la continuación del inhumano tráfico de africanos.

CARRERA provocó un nuevo motín militar; convocóse un Cabildo abierto, y se nombró una junta de tres miembros, uno de los cuales fué CARRERA, que ordenó prisiones contra

sus adversarios, tachó de ilegal y funesto el sistema parlamentario, disolvió violentamente el Congreso, (2 de diciembre) y asumió como DICTADOR el gobierno del país. Esta dictadura de CARRERA fué resistida por la JUNTA PROVINCIAL de la Concepción, que ROZAS había creado.

Procuró CARRERA perder a ROZAS, y en efecto, consiguió desprestigiar ante sus comprovincianos a MARTÍNEZ DE ROZAS, el que apresado fué conducido a Santiago a disposición del DICTADOR; resultando ser desterrado a Mendoza, donde murió de melancolía el ilustre iniciador y caudillo de la emancipación de Chile (3 de marzo de 1813).

Los colaboradores y auxiliares de CARRERA fueron, entre otros, el abogado peruano Egaña, el argentino Vera, el guatemalteco Irizarri y el chileno Fray Cami'o Henríquez.

Campaña del general Pareja

El virrey del Perú, don Fernando de ABASCAL, con objeto de reprimir la revolución, envió a Chile al general don Antonio PAREJA encargándole que organizase un ejército en las provincias de Chiloé y Valdivia, como en efecto lo hizo en enero de 1813, formando un ejército de 2.000 hombres, con el que entró en la Concepción y sojuzgó los principales pueblos de esta provincia hasta su límite con el río Maule. (Marzo de 1813).

En abril llegaron a Santiago las noticias de estos sucesos y apresuradamente se formaron cuerpos de ejército mandados

por don José Miguel CARRERA, por sus hermanos Juan José y Luis, por don Bernardo O'HIGGINS y don Juan MACKENNA, que avanzaron hasta el Maule.

YERBAS BUENAS fué un encuentro indeciso, en SAN CARLOS fueron dispersados los chilenos, y en el sitio de CHILLÁN fracasaron absolutamente. Las tropas realistas que mandaba el bravo coronel don Francisco SÁNCHEZ, por fallecimiento del general PAREJA, cayeron sobre el campamento patriota en el paso del río Itata, en "EL ROBLE", la noche del 19 de octubre de 1813, sorprendiendo a los chilenos; pero la intrepidez heroica de O'Higgins llevó una carga contra los realistas, los derrotó, y así se salvaron las dispersas tropas chilenas.

Campaña de O'Higgins

La estrella militar de CARRERA se eclipsó y empezó a surgir radiante la de O'HIGGINS. LA JUNTA depuso a CARRERA y nombró General en jefe a don Bernardo O'HIGGINS.

Los realistas recibieron refuerzos mandados por el nuevo general de Chile, el brigadier don Gabino GAINZA. Los hermanos Miguel y Luis CARRERA fueron apresados por los realistas y conducidos a Chillán. La plaza de Talca cayó en poder de GAINZA y con ella el camino de Santiago quedaba abierto. Acudieron los patriotas chilenos a la reconquista de la plaza, pero en CANCHA RAYADA (29 de marzo de 1814) fueron derrotados por los realistas, y éstos lo fueron seriamente y rechazados en las alturas de QUILO y en EL MEMBRILLAR por las columnas de Mackenna y de O'Higgins.

Revolución e independencia de Chile

Después, emprendieron los beligerantes su marcha paralela hacia el Norte, a pasar el río Maule, logrando O'Higgins ganar la ciudad de Santiago, mas quedando la Concepción en poder de los realistas. Y los insurgentes se adelantaron y situaron en Quechereguas, consiguiendo derrotar a los españoles en dos jornadas sucesivas. (7 y 8 de abril).

En la capital, la JUNTA había dimitido, nombrándose DIRECTOR SUPREMO a don Francisco de la LASTRA, en el mes de marzo. En estas circunstancias llegó a Chile el Comodoro inglés HILYAR, encargado por el virrey del Perú de negociar un arreglo entre los beligerantes. Después de varias conferencias se firmó el Tratado de LIRCAY (mayo de 1814), que fué mal recibido por la opinión y en el que se estipulaba que Chile reconocería la soberanía del rey de España, que enviaría diputados a la metrópoli, y que las tropas realistas evacuarían el país en el término de un mes.

Carrera en el Gobierno: Guerra civil

El tratado de Lircay dió motivo a un nuevo movimiento encabezado por José Miguel CARRERA, al evadirse de su prisión de Chillán. Depuso al DIRECTOR SUPREMO y creó una Junta de Gobierno presidida por él. (23 de julio de 1814).

Este movimiento fué el origen de la guerra civil. O'Higgins que estaba con sus tropas en Talca, no reconoció el nuevo gobierno y marchó sobre Santiago para disolverlo. CARRERA salió a su encuentro y le derrotó apenas había pasado el río

Maipó (agosto). Se preparaba O'Higgins a renovar la lucha, cuando llegó la noticia de que el virrey ABASCAL había desaprobadado el CONVENIO DE LIRCAY, y enviaba a las órdenes del general don Mariano OSORIO, considerables tropas de refuerzo.

CARRERA y O'HIGGINS se unieron entonces para salvar la patria. OSORIO avanzaba hacia el Norte con sus 5.000 soldados y el 1.º de octubre cayó sobre RANCAGUA, donde O'HIGGINS, con 2.000 hombres esperó el ataque. Sostuvo treinta y dos horas de fuego, hasta agotar las municiones. La plaza, incendiada, fué ocupada por los realistas, cuyas filas atravesó O'HIGGINS seguido de 500 hombres, que a caballo se abrieron paso desesperadamente. Con la caída de RANCAGUA, quedó restablecido el gobierno colonial en Chile, y terminó el período histórico que se llamó "la patria vieja," (1810-1814).

Las personas comprometidas en la revolución emigraron, pasando los Andes, refugiándose en Mendoza. O'HIGGINS y CARRERA se contaron en el número de los emigrados, y el último ya no había de volver nunca a su patria.

El general San Martín

En 1812 había llegado a Buenos Aires, don José de SAN MARTÍN Y MATORRAL, que había de ser el genio de la independencia sudamericana. Había nacido en Yapeyú, aldea del territorio argentino de las Misiones guaranícas, el día 25 de febrero de 1778, y a los ocho años ingresó en el SEMINARIO

Revolución e Independencia de Chile

DE NOBLES de Madrid, formando al poco tiempo como cadete en el regimiento de Murcia. Se distinguió en Melilla y Orán, en el Rosellón, con el general RICARDOS, y también en las jornadas de Bailén y Albuera, logrando por su heroísmo ser ascendido a Teniente Coronel. Afiliado en Cádiz a la Logia LAUTARO, decidió separarse del ejército español y juró combatir por la independencia de su patria.

Salió de España, llegó a Londres, donde en la Logia de Miranda renovó los juramentos, conoció allí a ALVEAR y a ZAPIOLA, y con ellos embarcó para el Rio de la Plata. Al llegar a Buenos Aires fué reconocido en su grado de Teniente Coronel, y dedicóse en cuerpo y alma a la organización del famoso cuerpo americano de "Granaderos a caballo,, escuela militar en la que el genio y el carácter de San Martín educó una generación de héroes.

Organización del ejército

En Chile extremaba los rigores del absolutismo realista, OSORIO, primero; y después el Mariscal de Campo don FRANCISCO MARCÓ DEL PONT. Los emigrados aflujan a Mendoza, y San Martín se aprovechó del descontento para poner en práctica sus grandiosos planes guerreros; aquélla expedición a Chile que maduraba y de cuyo éxito estaba pendiente la libertad de Sud América. Como el gobierno argentino aprobó el plan y prometió auxiliar a San Martín, éste procedió a organizar el inmortal EJÉRCITO DE LOS ANDES, con la base de los "AUXI-

LIARES DE CHILE,, mandados por LAS HERAS, y el famoso regimiento de "GRANADEROS A CABALLO, mandado por ZAPIOLA.

En los primeros días de septiembre de 1816, contaba ya San Martín con 2.500 soldados. Hizo entrar en el "ejército de los Andes,, a los emigrados chilenos y formó con ellos los célebres CUADROS DE CHILE, y una partida volante a las órdenes de los bravos FREIRE y PORTUS, que llamó "LEGIÓN PATRIÓTICA DEL SUR,,. Nombró además al ilustre caudillo O'HIGGINS, Brigadier General de Las Provincias Unidas, y elevó a Secretario del Ejército al distinguido y prudente estadista chileno, don José Ignacio CENTENO.

En enero de 1817, el ejército estaba completo por su número, por su organización y por su espíritu. San Martín quiso darle un ideal y un símbolo; y para ello dispuso que se proclamara Patrona de la expedición a la Virgen del Carmen, e hizo enarbolar y jurar la BANDERA CELESTE Y BLANCA con toda la pompa religiosa y militar que exigía un acto tan solemne.

Paso de los Andes

El ejército estaba dividido en tres cuerpos, que por diversos sitios debían transmontar los Andes. Dirigió un destacamento de tropas sobre COQUIMBO, otro sobre TALCA, otros hicieron demostraciones sobre TURICÚ y sobre SANTIAGO, por el desfiladero de USPALLATA, y el grueso de la fuerza, con San Martín al frente, marcharía por el desfiladero de LOS PATOS, el más inaccesible de la cordillera.

Revolución e Independencia de Chile

Para engañar la atención de las tropas realistas, había tratado San Martín con los indios puelches y conseguido de ellos el paso libre por sus dominios. Dieron conocimiento dichos indios al gobernador Marcó del Pont, de tal proyecto, y se dispuso a esperar por el Sur el Ejército de San Martín.

La columna volante del Norte, a las órdenes de CABOT y ZELADA, que de San Juan y de la Rioja había salido el 12 de enero de 1817, en menos de un mes había atravesado la cordillera de COQUIMBO y acampaba en el valle de SOTAQUI (10 de febrero). No tardaron en ganar las ciudades de Copiapó y Coquimbo y ver sublevada toda la provincia.

La columna volante del Sur, con FREIRE y LEMOS, también pasó la cordillera, batieron a los realistas el 14 de febrero, dominaron la línea del Maule y amenazaban a Santiago. El Sur y el Norte de Chile quedaban reconquistados. Entonces ordenó SAN MARTÍN al Coronel LAS HERAS, que abriese la campaña por el PASO DE USPALLATA (3.927 m.) para sorprender la guardia enemiga al Oeste de la cordillera, penetrar en el valle del Aconcagua, buscar enseguida comunicación con el grueso del ejército y fortificarse en Chacabuco. El 18 de enero rompió la marcha, y el día siguiente el segundo y el tercer cuerpo, en que iban SAN MARTÍN y O'HIGGINS, avanzaron por las HIQUERAS, LOS MANANTIALES y el PASO DE LOS PATOS (3.437 m.) hasta San Antonio de Putaendo.

LAS HERAS había entrado en triunfo en Santa Rosa de los Andes. Los zapadores restablecieron el puente del Aconcagua, por el que pasó el grueso del ejército, y cuando las avanzadas de Caballería de LAS HERAS se encontraban en la CUESTA DE CHACABUCO, descendía simultáneamente por las pendientes de USPALLATA el parque y la artillería, conducidos por BELTRÁN, sin perder un sólo cañón.

Así se operó la reconcentración de aquel pequeño ejército de San Martín, que franqueó las altísimas montañas andinas con poca resistencia guerrera ciertamente, pero con terrible lucha contra la naturaleza, empleando gran energía y cuantiosos sacrificios para transportar la artillería y los bagajes. Quedaron en aquellos desfiladeros más de cuatro mil mulos y tres mil caballos. Sobre un frente de 2.000 kilómetros se desenvolvió la operación estratégica admirable y matemáticamente efectuada por el hábil caudillo que la Historia considera general tan inteligente, activo y victorioso como los Aníbal, Alejandro y Napoleón Bonaparte.

Batalla de Chacabuco

El jefe realista don Francisco Casimiro MARCÓ DE PONT, tembló de cólera y pavor cuando supo que el enemigo pisaba territorio chileno. Quiso acudir a todas partes y dispuso que una división de 2.000 hombres, mandada por el Brigadier don Rafael MAROTO, se colocase en el camino de Aconcagua. SAN MARTÍN decidió atacarla.

En la noche del 11 al 12 de febrero emprendió la marcha la división SOLER y la que mandaba O'HIGGINS, siguiéndolas SAN MARTÍN con su Estado Mayor y el resto de la artillería. Ambas columnas ocuparon al amanecer la cumbre de la cuesta de CHACABUCO, desalojando la vanguardia realista.

Al mediar el día 12, O'HIGGINS empeña el ataque y retroceden en desorden los patriotas. SOLER vióse obligado a car-

gar; los Granaderos de ZAPIOLA arrollan a la caballería realista; se forma el cuadro en la infantería y lo deshacen en poco tiempo las fuerzas independientes, rindiéndose a discreción los restos dispersos del ejército de MAROTO en la HACIENDA DE CHACABUCO (12 de febrero de 1817).

De aquella victoria dió cuenta SAN MARTÍN en los siguientes términos: "Al ejército de los Andes queda la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña; pasamos las cordilleras más elevadas del globo y dimos libertad a Chile..."

Declaración de la independencia de Chile

Al día siguiente de la batalla de Chacabuco entraron en Santiago las primeras partidas del ejército vencedor. Las tropas realistas, habían evacuado la capital y retirádose a Valparaíso a fin de embarcarse para el Perú.

Reunido en Cabildo abierto el vecindario, nombró a SAN MARTÍN DIRECTOR SUPREMO; pero éste renunció tal honor indicando que se nombrara a O'HIGGINS para desempeñar ese puesto, como se hizo el día 16, resultando elegido jefe del Estado dicho general chileno, don Bernardo O'Higgins.

Desde Copiapo hasta el Maule quedó establecido el Gobierno independiente. Sólo en Concepción quedaban en pie las autoridades españolas, apoyadas por el valeroso coronel ORDOÑEZ, que replegado al puerto de Talcahuano supo resistir durante un año los ataques de LAS HERAS y de O'HIGGINS.

Reunidos en Santiago, SAN MARTÍN y O'HIGGINS, decidieron publicar solemnemente el "ACTA DE DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA CHILENA,, firmada en Talca después de consultar en forma plebiscitaria la opinión de sus compatriotas. Fué el día del primer aniversario de la jornada de CHACABUCO, el día 12 de febrero de 1818, cuando formaron las tropas y concurrió el pueblo en masa en la plaza principal de Santiago, las banderas chilena y argentina unidas flameaban, se leyó el Acta y la juraron con entusiasmo patriótico sobre los Santos Evangelios, el Obispo, el Director, el mismo San Martín y el pueblo entero.

Quedó promulgada, y el jefe del Estado, O'Higgins, notificó "a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, quedando para siempre separados de la monarquía española,,.

La jornada de Maipú

El "Ejército Unido de los Andes y Chiie,, cuyo GENERALÍSIMO era el general SAN MARTÍN, fué sorprendido en CANCHA RAYADA por el cuerpo de cinco mil soldados que mandaba el intrépido ORDOÑEZ, quien logró dispersar las tropas de los patriotas americanos. (19 de marzo de 1818). Pero ya fuese por las disensiones entre OSORIO y ORDOÑEZ, o por el cansancio y pérdidas de la acción de CANCHA RAYADA, los realistas

Revolución e independencia de Chile

no aprovecharon las ventajas obtenidas y descuidaron el avance sobre la capital.

Con fuerzas equilibradas, lucharon, el 5 de abril de 1818, los realistas españoles contra los independientes andinos, con heroísmo por ambos lados. Parecía al principio que la victoria se inclinaba en favor de OSORIO y los suyos; mas cambia de aspecto la batalla al cargar las reservas de SAN MARTÍN, viéndose entonces cejar y huir a los soldados de OSORIO, y al valiente ORDOÑEZ retirarse ordenadamente hasta la "HACIENDA DEL ESPEJO". Declinaba el sol cuando juntos San Martín y O'Higgins avanzaron hacia la "HACIENDA," para completar la victoria. La resistencia duró pocos minutos, ORDOÑEZ se rindió a discreción, destrozado por la metralla y las bayonetas su heroico ejército, y al entregar con su oficialidad las espadas al general patriota LAS HERAS, fueron saludados como compañeros de heroísmo.

Tal fué el final de la jornada de las llanuras de MAIPÚ, situadas a una legua al Sur de Santiago. Aquel día feneció para siempre el poderío español en Chile.

CAPÍTULO V

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO AMERICANO

REVOLUCIÓN ARGENTINA (1809-1816)

«Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan en costumbres gloriosas son los que mejor preparan el porvenir.»

Proclama del Presidente AVellaneda al recibir de Francia los restos de José de San Martín.

El virrey Liniers.—La libertad de comercio.—
El 25 de mayo de 1810.—Campaña del alto Perú.
—La expedición al Paraguay.—Moreno y Saavedra.—La victoria de Tucumán.—La Asamblea Constituyente.—La rendición de Montevideo.—El Directorio.—La declaración de la independencia.

El virrey Liniers

En el año de 1808 gobernaba el Virreinato del Río de la Plata, don Santiago de LINIERS y Brémond, que gozaba de popularidad por su conducta en los años anteriores luchando contra los ingleses en Buenos Aires; pero de cuya lealtad desconfiaban algunos españoles, como el coronel don Francisco Javier de ELIO, que mandaba la plaza de Montevideo.

Habiendo llegado a Montevideo el Comisario de la Junta de Sevilla, don Manuel José GOYENECHÉ, formó, de acuerdo con ELIO, una Junta de Gobierno independiente de la autoridad de LINIERS, (septiembre de 1808) y animados por la rebelde actitud de ELIO, los realistas de Buenos Aires, acudidos por don Martín ALZAGA, pretendieron formar también una Junta patriótica de Gobierno.

El día primero de enero de 1809, se presentaron en la plaza mayor de Buenos Aires, los cuerpos españoles pidiendo la destitución del Virrey. Se estaba redactando el acta de renuncia, cuando acudió el comandante don Cornelio SAAVEDRA con sus tropas de patricios decididas a mantener en su puesto al virrey LINIERS; y con este auxilio fracasó el intento, ALZAGA fué desterrado a Patagonia, y disueltas las milicias tumultuosas.

La libertad de comercio

Un buque de guerra, que envió Elio, condujo a ALZAGA y otros desterrados a Montevideo. La Junta de Sevilla aprobó el proceder y los informes de ELIO, destituyó a LINIERS, y nombró virrey del Rio de la Plata al distinguido marino de Trafalgar don Baltasar HIDALGO DE CISNEROS. Pronto el nuevo virrey fijó su vista en el problema económico de las provincias argentinas. Las guerras habían agotado las rentas públicas. Ensayó un empréstito y consultó al Cabildo sobre la conveniencia de abrir los puertos del virreinato a los buques ingleses, pensamiento que rechazaron; pero ante la publicación de la "REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS,, documento debido al genial letrado americano, MARIANO MORENO, que pulverizó los sofismas del proteccionismo, determinóse CISNEROS a abrir al comercio inglés los puertos argentinos. Aquella libertad comercial cuadruplicó las rentas públicas y dió al virreinato riqueza y fuerza.

La "Representación de los hacendados,, en su doble aspecto económico y político, preparó el terreno de la independencia, abrió los caminos de la democracia al preconizar la intervención del pueblo en el gobierno, y aseguró a los criollos la valiosa ayuda de Inglaterra favoreciendo sus intereses comerciales.

El 25 de mayo de 1810

Cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la ocupación de Andalucía por las tropas francesas, creyeron que España estaba ya sometida al vencedor, como si se hubiese extinguido la raza de Viriato, del Cid y de los Guerrilleros. En tal situación los jefes del partido criollo (BELGRANO, VIEYTES, RODRÍGUEZ PEÑA, PASO, etc.) hallaron el momento oportuno para decidirse por la revolución, y dijo resueltamente el prudente SAAVEDRA "que no debía perderse ni una hora para deponer al Virrey,,.

El pueblo y las fuerzas militares de la capital apoyaban el movimiento. El virrey CISNEROS consintió que se reuniera un CONGRESO GENERAL para decidir la situación, y se formó una JUNTA hasta que los diputados del virreinato adoptasen otra solución. El pueblo no aceptó la Junta.

En la madrugada del 25 de mayo de 1810, veíanse grupos de gente armada en las aceras de la Plaza Mayor, capitaneados por FRENCH y BERUTI, dispuestos a exigir al Cabildo el cumplimiento de la voluntad popular. Reunióse temprano el Cabildo y mientras se deliberaba, la muchedumbre airada se precipita por las galerías altas del Cabildo pidiendo la destitución inmediata de Cisneros y la formación de una nueva Junta, cuyos miembros designaría el sufragio popular. CISNEROS abdicó en absoluto del mando, y triunfante la revolución, fué embarcado para las islas Canarias en un barco inglés.

La nueva JUNTA, aclamada por el pueblo, presidida por SAAVEDRA, prestó juramento y asumió el mando, quedando así derrocado el poderío español en el virreinato de Buenos Aires, con aquella primera JUNTA GUBERNATIVA ARGENTINA.

Campaña del Alto Perú

Las provincias reconocieron la autoridad de la JUNTA de Buenos Aires. Córdoba, sin embargo, levantó el estandarte realista que defendieron LINIERS, ALLENDE y GUTIÉRREZ DE LA CONCHA. Los Cabildos de Montevideo y de la Asunción tampoco se sometieron a la JUNTA, quedando de hecho las provincias del Paraguay y Montevideo separadas de la capital del Virreinato.

No faltó en la JUNTA una política terrorista debida al jacobinismo de MARIANO MORENO y del implacable CASTELLI, contra los realistas y sospechosos, ensangrentando inútilmente la bandera revolucionaria.

A mediados de julio salió de Buenos Aires para las provincias del Norte (Alto Perú) una división de 1.200 hombres, mandada por don Francisco A.º ORTIZ DE CAMPO y el coronel don Antonio González BALCARCE. No tenía fuerzas para defender la ciudad de Córdoba su intendente don Juan de la CONCHA que, en armas contra la JUNTA, cayó prisionero, juntamente con el general LINIERS, el coronel ALLENDE y otros dos señores, decretando la JUNTA que fuesen fusilados. No obstante los laureles de LINIERS se consumió el inmerecido

rigor de la sentencia en "CABEZA DEL TIGRE," (26 agosto) no exceptuando más que al Obispo ORELLANA.

Las tropas de los patriotas, mandadas por BALCARCE y CASTELLI, en marcha hacia el Norte, fueron derrotadas en COTAGAITA por el marino don José de CÓRDOVA, pero rehechos los insurgentes quedaron victoriosos en SUIPACHA. (7 de noviembre). Poco después murieron fusilados por los vencedores, que fusilaban por sistema, el comandante CÓRDOVA, el intendente del Potosí SANZ y el gobernador de Charcas, general NIETO. El dominio de la revolución había llegado al río Desaguadero, límite de los Virreinos del Perú y el Río de la Plata.

Pero el victorioso CASTELLI fué sorprendido y derrotado por el Presidente del Cuzco, GOYENECHÉ, en HUAQUI (20 de julio de 1811), perdiendo en esta acción las cuatro Intendencias del Alto Perú (COCHABAMBA, LA PAZ, POTOSÍ y CHUQUISACA).

La expedición del Paraguay

Para someter la rebelde provincia del Paraguay, envió la JUNTA en septiembre de 1810, la expedición militar mandada por el vocal don Manuel BELGRANO, como abogado poco entendido en milicia y cosas de estrategia, que con 1.000 soldados atravesó el Paraná, por Candelaria, y encuentra a orillas del arroyo PARAGUARÍ (16 de enero de 1811) las tropas españolas mandadas por el gobernador, coronel don Bernardo VELASCO, cumplido, recto y bondadoso caballero. Empeñado el

combate, tres días después, salió derrotado BELGRANO y se retiró a las márgenes del río Tacuari.

La JUNTA envió por tierra quinientos infantes de refuerzo al general BELGRANO, y por el río Paraná una escuadrilla mandada por el corsario francés AZOPARD, pero ésta rindióse tras recio combate a los buques españoles despachados a su encuentro desde Montevideo, y BELGRANO sale derrotado por las tropas paraguayas que mandaba el coronel CABAÑAS (9 de noviembre). No tardaron las tropas argentinas en repasar el Paraná, cumpliendo las honrosas condiciones de la capitulación.

Moreno y Saavedra

En el seno de la JUNTA de Buenos Aires habían surgido diferencias. El Secretario, don Mariano MORENO, númen de la democracia en el Río de la Plata, era francamente jacobino y centralista. SAAVEDRA, por el contrario, era moderado en sus ideas y apegado a la tradición.

En el ACTA DEL 25 DE MAYO se consignaba que los representantes de las provincias debían incorporarse a la Junta. MORENO, que procuraba retardar aquella incorporación, no pudo impedirla, ni que los diputados de las provincias gasasen a su partido a SAAVEDRA y a los moderados, con lo que obligaron a renunciar su cargo al Secretario.

MORENO fué enviado a Inglaterra como agente diplomático del Río de la Plata, y pereció en la travesía, cuando apenas tenía treinta y tres años. (4 de marzo, 1811).

Revolución Argentina

En la Junta se acentuó la oposición entre MODERADOS y RADICALES con la incorporación de los nuevos diputados, resaltando el antagonismo entre las provincias y la capital, y encendidas luchas entre UNITARIOS y FEDERALES. Con el motín promovido el 5 y el 6 de abril de 1811, consiguieron los MODERADOS separar de la JUNTA a los diputados más temibles y nombrar a SAAVEDRA general en jefe de las tropas.

BELGRANO fué depuesto del mando del ejército de la Banda Oriental (el Uruguay) y sustituido por el coronel don José RONDEAU, que confió la vanguardia al bravo don José de ARTIGAS, con la cual derrotó al empuje de sus jinetes, en la jornada de LAS PIEDRAS, a las veteranas tropas de ELIO. (18 de mayo, 1711).

La victoria de Tucumán

La ciudad de Buenos Aires con la dolorosa impresión del desastre de HUAQUI, se vió bloqueada y bombardeada por el general ELIO, aunque no tardó éste en firmar la paz obligado por la intervención inglesa. (24 de octubre de 1811).

La JUNTA desapareció para constituirse un "TRIUNVIRATO," que lo formaron los doctores don Felipe de Chiclana, don Juan José del Pazo y don Manuel de Saratea, asumiendo el mando supremo del país, y desempeñando la secretaría don Bernardino RIVADAVIA. Entre tanto los desmoralizados restos del "Ejército del Norte," siguieron a BELGRANO, el cual lejos de retirarse a Córdoba, como el "TRIUNVIRATO," le ordenaba, de-

ció presentar batalla al jefe realista, natural de Arequipa, don Pío TRISTÁN, cuya vanguardia iba a los alcances del ejército argentino.

En Nogales, a cuatro leguas de la ciudad de Tucumán, se cubrió de gloria y de fama luchando desesperadamente hasta conseguir el ejército argentino, en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1812, que el jefe español, don Pío TRISTÁN, se retirara derrotado hacia Salta, perdiendo 400 muertos y dejando en poder del enemigo 600 prisioneros con algunos cañones y banderas. Evitó BELGRANO con esta victoria que las tropas del Perú se dieran la mano con ELIO en Montevideo, cosa que hubiera puesto en peligro la independencia del virreinato.

La Asamblea Constituyente

En marzo de 1812, habían llegado al puerto de Buenos Aires el entonces coronel de Caballería del Ejército español, don José de SAN MARTÍN, el alférez de Carabineros Reales, don Carlos M.^a de ALVEAR, y el alférez de navío don Matías ZAPIOLA, que poseídos del espíritu de MIRANDA, iban a su patria decididos a luchar por la independencia.

EL NUEVO "TRIUNVIRATO," formado por PASO, RODRIGUEZ PEÑA y ALVAREZ JONTE, marchando francamente hacia la independencia, convocó a elecciones generales e inauguró el 31 de enero de 1813 la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE. Por ella los escudos españoles fueron derribados, abolidos los títulos

de nobleza, la Inquisición y el tormento suprimidos, borrada de la moneda circulante la efigie de los antiguos monarcas, y sustituidas por el sello de las PROVINCIAS UNIDAS, con el sol flamígero y el gorro frigio de los libertos, orlado por el laurel de los vencedores. El rojo y gualda de la secular bandera española, fueron reemplazados por el azul y blanco de la escarapela de los patriotas argentinos.

Nuevamente derrotó BELGRANO a TRISTÁN, en la jornada sangrienta de Salta (febrero de 1813), firmándose una capitulación en la que se obligaba TRISTÁN a no tomar las armas en el territorio que había sido del virreinato de Buenos Aires. Se retiró GOYENCHE del territorio americano y le sustituyó en el mando el Brigadier español don Joaquín de la PEZUELA. Este virrey del Perú sorprendió y derrotó los ejércitos de BELGRANO en las pampas de VILCAPUGIO (1.º de octubre) y segunda vez en la batalla de AYOHUMA, no obstante el indecible coraje con que se batieron los argentinos. (noviembre de 1813).

La rendición de Montevideo

Para someter a Montevideo se necesitaba una escuadrilla capaz de combatir con la española. El Gobierno argentino armó algunos buques mercantes y los puso a las órdenes del entusiasta marino irlandés Guillermo BROWN.

El Brigadier VIGODET, que había recibido el mando del virrey ELIO cuando se embarcó para España, dividió sus fuerzas navales en dos grupos: uno en Montevideo y el otro que situó

en la isla de Martín García. BROWN atacó a los barcos de la isla (11 de marzo), y aunque vencieron las naves españolas, desembarcó en Martín García cinco días después, apoderóse de la isla, de sus baterías y obligó a la escuadrilla española a remontar el Uruguay. Bloqueó enseguida a Montevideo, derrotó a las naves de VIGODET, que le atacaron (17 de mayo), tomó al abordaje un bergantín y dos corbetas apresando a 400 tripulantes, y obligó a refugiarse en el puerto las restantes embarcaciones.

Al mismo tiempo don Carlos ALVEAR con 5 000 soldados argentinos estrechó por tierra el cerco de la ciudad, y el 22 de junio capitulaba VIGODET, ocupando la plaza las tropas de ALVEAR apoderándose los argentinos de toda la artillería, ocho mil fusiles y los buques de guerra.

El Directorio

El "Triunvirato," al conocer las noticias de las derrotas de BELGRANO, convocó la ASAMBLEA CONSTITUCIONAL, que comprendiendo la necesidad de concentrar el Gobierno en una sola persona, nombró DIRECTOR SUPREMO a don Gervasio A. POSADAS (enero de 1814), quien pronto renunció el cargo y deja el puesto al general don Carlos ALVEAR con el mismo título de DIRECTOR; pero a su vez fué depuesto por un levantamiento popular en abril de 1815, que elevó provisionalmente a ALVAREZ THOMAS, el caudillo de la revolución.

Si la anarquía existía en la capital, también minaba el ejército del Norte. PEZUELA derrotó a los argentinos repetidas veces y marchaba victorioso por sus provincias, hasta que el caudillo don Martín GÜEMES logró cerrarle el paso con sus guerrillas.

La declaración de la independencia

El "Director Provisorio," ALVAREZ THOMAS, convocó a elecciones de diputados y designó la ciudad de Tucumán como asiento de la Asamblea. No respondieron inmediatamente todas las provincias al llamamiento del DIRECTOR SUPREMO; mas no obstante la disolución social y política del país argentino, el Congreso abrió sus sesiones el 24 de marzo de 1816, y fué su primer acto importante nombrar DIRECTOR SUPREMO a don Juan Martín PUEYRREDON, hombre íntegro e inteligente, dotado de condiciones de estadista.

Dejó el Congreso de Tucumán sus primeros pasos vacilantes y se decidió, influido por los generales SAN MARTÍN y BELGRANO, a proclamar el derecho de la emancipación, que ya de hecho había comenzado en 1810; y fué en la sesión del DIA 9 DE JULIO DE 1816 cuando unánimemente declararon la independencia del país y pueblo argentino, nueva nación a la que era necesario dar forma definitiva de gobierno.

Solemnes funciones religiosas siguieron a la proclamación de la independencia de las "Provincias Unidas de la Plata.". El clero había intervenido en primera línea en aquella asam-

blea de Tucumán, que podría llamarse sin alterar la verdad histórica, un Congreso de teólogos y eclesiásticos, porque de los veintinueve votantes elegidos en las provincias no ocupadas por el enemigo, dieciseis fueron curas y religiosos, y redactó el "Acta de la Independencia," el ilustre agustino Fray Cayetano Rodríguez, director de la Biblioteca popular.

CAPÍTULO VI

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO AMERICANO

REVOLUCIÓN DEL PERÚ (1813-1822)

«Señor General: Responda V. S. al Gobierno del Perú que los soldados de Colombia ya están bogando en los bajeles de la República para ir a disipar las nubes que turban el Sol del Perú».

Bolívar al General Portocarrero.

Gobierno del General Pezuela.—Primeros triunfos de los patriotas.—Ocupación de Lima.—Proclamación de la independencia.—Rendición del Callao.—Bolívar y San Martín.—Presidencia de Riva Agüero.—Acción de Bolívar: Batallas de Junín y Ayacucho.—Independencia definitiva del Perú.—Creación de la República de Bolivia.

Gobierno del general Pezuela

De todos los movimientos revolucionarios del Perú, el más característico fué el que estalló en el Cuzco en la noche del 5 de noviembre de 1813 que determinó la encarcelación de varios patriotas influyentes, uno de ellos don José ANGULO, destinado a desempeñar papel importante en esta revolución del Perú. Pero noticiosos los revolucionarios, de las victorias de los argentinos y chilenos, pusieron inmediatamente sobre las armas fuerzas considerables y obtuvieron grandes triunfos.

El Presidente del Cuzco, brigadier don Martín CONCHA, fué apresado por los sublevados, quienes constituyeron un gobierno provisional, cuyos más importantes miembros fueron don José ANGULO y don Mateo García PUMACAGUA, y La Paz, Guamanga y Arequipa, fueron tomadas por los revolucionarios (septiembre-noviembre de 1813), que saqueando y fusilando cometieron desmanes inauditos.

El General don Joaquín de la PEZUELA, desde la frontera argentina envió un cuerpo de 1.200 hombres al mando del Mariscal don Juan RAMÍREZ, logrando derrotar a los revolucionarios, recuperar las ciudades perdidas incluso el Cuzco, y disponiendo que fuesen ejecutados los jefes de la revolución, los hermanos Angulo, Pumacagua y el poeta don Mariano Melgar, entre otros, que sin piedad lo fueron el 29 de marzo de 1814.

Era todavía el Perú un centro de poderosos recursos y el más firme baluarte de la dominación española. PEZUELA, que

reemplazó a don José Fernando ABASCAL como virrey del Perú, tenía bajo su mando cerca de 23.000 soldados distribuidos en toda la extensión del virreinato, contaba con jefes militares de mérito y poseía abundantes recursos pecuniarios.

Primeros triunfos de los patriotas

La tranquilidad pacífica del Perú duró unos meses, pues libertado ya Chile por el esfuerzo de SAN MARTÍN y de O'HIGGINS, dedicáronse estos dos libertadores a organizar una expedición destinada a la liberación del Perú, contando con la ayuda del Gobierno de Buenos Aires; y la guerra se encendió de nuevo.

Lograron los generales SAN MARTÍN y O'HIGGINS que saliera de la rada de Valparaíso la EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ, el 20 de agosto de 1820, dirigida por el General SAN MARTÍN, y la escuadra, compuesta de ocho buques de guerra con 247 cañones y dieciseis transportes, bajo las órdenes del marino inglés, borrado de la lista de la armada inglesa, Lord Tomás COCHRANE, en los que iban 4.430 soldados, armamento, equipos y vestuario para 15.000 patriotas peruanos, y once lanchas cañoneras.

Sin obstáculos arribó la expedición al puerto de Paracas el 7 de septiembre; empezó el desembarco al día siguiente; y sin resistencia se estableció el cuartel general en Pisco.

El Virrey quiso conjurar el peligro haciendo proclamar y jurar la Constitución española de 1812, y negociando pacífi-

camente con los comisionados del general SAN MARTÍN; pero aquellas conferencias celebradas en Miraflores se cerraron sin ningún resultado y el 5 de octubre comenzaron las operaciones.

SAN MARTÍN mandó un cuerpo de mil hombres a las órdenes del general ALVAREZ DE ARENALES a recorrer varios pueblos del Sur y proclamar entre ellos la independencia, debiendo reunirse con el grueso del ejército al Norte de Lima, y él reembarcó sus tropas, se dirigió al puerto de Ancón, Norte de Lima, y dispuso que la escuadra bloquease el puerto de El Callao.

La fragata española "La Esmeralda,, que estaba fondeada dentro del puerto, amparada por las baterías de la costa, fué sorprendida una noche por dos divisiones de lanchas cañoneras de Lord COCHRANE, tomada al abordaje y al amanecer sacada de su fondeadero a pesar de los fuegos de la plaza (6 de noviembre de 1820).

El norte de Perú desde Huaura hasta Guayaquil, estaba a fines de 1820 adherido a la revolución. ARENALES, que se había apoderado de Juaja, Huanta y Huamanga, y en Pasco derrotó al brigadier O'Reilly, se reunió al general San Martín a principios de enero de 1821.

Toda iba bien para los revolucionarios. El Virrey PEZUELA por su inactividad descontentó a los jefes militares y a los comerciantes españoles y se vió obligado a dimitir, sucediéndole el Teniente General don José de LA SERNA, último Virrey de Lima.

Ocupación de Lima

Llegó al Perú don Manuel de ABREU, comisionado por el Gobierno español para celebrar un tratado de paz con los jefes insurgentes. En Punchauca se abrieron las negociaciones y San Martín ofreció la paz bajo las condiciones siguientes: reconocimiento de la independencia del Perú; formación de una regencia de tres miembros, y por último el envío a España de dos comisionados para pedir un Príncipe que ocupase el trono del Perú. (Mayo de 1821).

Tuvo LA SERNA que consultar a los jefes superiores de su ejército, y como fuese la opinión de aquellos desfavorable para el arreglo, se renovó la guerra arduosamente.

ARENALES tenía cortada a los realistas toda comunicación con el interior, y comprendiendo LA SERNA que no podía sostenerse más tiempo en la capital, evacuó con sus tropas la ciudad de Lima en los primeros días de julio, trasladando la lucha al interior del país. Dejaba en la ciudad más de mil enfermos que encomendó a la filantropía de SAN MARTÍN, y en los castillos del Callao quedaban 2.000 hombres de guarnición.

El 12 de julio hizo su entrada el general San Martín, sin ostentación, en la ciudad de los virreyes, y dispuso la celebración de un Cabildo abierto para que el mismo pueblo peruano decidiese de su propia suerte. Antes había mandado arrancar todos los escudos de armas españoles de los edificios públicos.

Proclamación de la independencia

Los asistentes a la memorable asamblea del Cabildo abierto, proclamaron solemnemente la "independencia absoluta" del Perú, el 28 de julio de 1821. Hecha esta declaración era urgente crear en Lima un Gobierno nacional que tomara la dirección de los negocios administrativos y tuviese fuerza bastante para continuar la guerra. Ofrecieron a San Martín el mando supremo, y el gran caudillo, obligado por el bien común y obediente a las decisiones de la Logia Láutaro, aceptó el ofrecimiento con el título de "Protector del Perú", asumiendo la autoridad suprema de la nueva república. (3 de agosto). Nombró los ministros de Estado, Guerra y Marina, y el de Hacienda, declaró libres a todas las personas nacidas en el Perú, suprimió la mita, impuesto de trabajo que pesaba sobre los indígenas, creó la biblioteca nacional de Lima, abrió escuelas y persiguió el juego.

Entonces se fundó la Orden del Sol y los soldados de San Martín le dieron el título de José I.

Rendición del Callao

SAN MARTÍN dirigió sus esfuerzos a apoderarse de las importantes fortificaciones del Callao; y el general LA SERNA daba encargo a don José CANTERAC de socorrer a los defensores de El Callao y de atacar el ejército de San Martín. Pero el gobernador de la plaza, don José La Mar, peruano de nacimiento, convencido de que Canterac no podía auxiliarle, envió parlamentarios a San Martín, y capituló, incorporándose al ejército independiente; ejemplo seguido por otros jefes realistas a quienes después el "Protector del Perú," trató con manifiesta simpatía.

CANTERAC, que ocupaba el valle de Jauja con 3.000 hombres, haciendo una marcha de más de cincuenta leguas, sorprendió las fuerzas patrióticas de TRISTÁN, general pasado de las filas españolas, y tras corto combate en YCA, las derrotó y desbarató por completo, dejando en poder de Canterac mil prisioneros con artillería, mulos y caballos. Este desastre hirió gravemente la reputación de San Martín, y no fué de las menores causas que contribuyeron a que se retirase del Perú, dejando a otro caudillo más afortunado la gloria de concluir la guerra de la emancipación americana.

Bolívar y San Martín

La provincia de Guayaquil tenía decidido propósito Simón BOLÍVAR, de incorporarla a la República de Colombia; deseo que también abrigaba SAN MARTÍN para el Perú. El medio más expedito para solucionar el conflicto, juzgó San Martín era conferenciar con Bolívar, y al efecto, se dirigió a la ciudad de Guayaquil (julio de 1822), donde fué aclamado por el pueblo y celebró tres conferencias con el "Libertador".

Trataron el asunto de Guayaquil, que quedó zanjado en pocas palabras. Bolívar al ofrecer su hospitalidad a San Martín, le notificó que Guayaquil estaba "en el suelo de Colombia". En cuanto a la terminación de la guerra, Bolívar negó a San Martín el auxilio que éste le pedía para finalizarla, y refiriéndose a la organización futura de los nuevos Estados, San Martín abogó por la monarquía constitucional con príncipes extranjeros, mientras Bolívar, que soñaba siempre con la presidencia vitalicia y dictatorial, abogó por el sistema republicano. Los LIBERTADORES no pudieron entenderse.

Mientras se celebró en Guayaquil la histórica entrevista, estalló en Lima la revolución acaudillada por RIVA AGÜERO, que decretó la expulsión del tiránico ministro Bernardo Monteagudo, y con ello finalizó el "Protectorado".

San Martín regresó al Perú, encontró la opinión del pueblo agitada contra su política, comprendió que no era un hombre necesario, y tomando una resolución patriótica y de sacri-

ficio, determinó retirarse para siempre del Perú. (1822, septiembre). Así terminó su vida pública el vencedor de Chacabuco y Maipú, libertador de Chile y protector del Perú.

Presidencia de Riva Agüero

La "Junta de Gobierno," que sustituyó al "Protector," despachó al general ALVARADO al frente de 4.500 hombres contra el ejército del virrey La Serna; pero el desastroso resultado de la expedición obligó al Congreso a proclamar presidente del Perú al Coronel don José de la RIVA AGÜERO (27 de febrero de 1823), que organizó otro ejército para operar sobre el Alto Perú y el Cuzco, con tan mala fortuna como la anterior expedición.

CANTERAC con sus excelentes tropas había ocupado la ciudad de Lima, aunque duró poco tiempo, y los miembros del Congreso peruano refugiáronse en el Callao, donde depusieron a Riva Agüero, declarándolo traidor a la patria, y entregaron el gobierno al marqués de TORRE TAGLE, confiriendo a Bolívar el título de "Generalísimo," y más tarde el mando supremo militar y político.

Acción de Bolívar: Batallas de Junín y Ayacucho

Bolívar, que había sentado su campamento al Norte de Lima, dispuso que se sacasen de la ciudad todas las armas, y se retiró a Trujillo.

Los odios entre "Constitucionales," y "Apostólicos," en el ejército español de América, permitieron a Bolívar iniciar su campaña sobre el valle de Jauja. La Serna, Canterac y Valdés partidarios de la Constitución de Cádiz, guerreaban en el suelo americano contra el absolutista general Olañeta en fratricida contienda de desastrosos resultados para los ejércitos españoles.

El ejército de los patriotas, de soldados colombianos, peruanos, chilenos y argentinos, transmontó los Andes peruanos, llegó a Pasco, y el 6 de agosto de 1824 se vió ante las tropas españolas de CANTERAC en la Pampa de JUNIN. Cargaron unos y otros, no se disparó un solo tiro, y en menos de media hora terminó aquel combate de arma blanca, choque zordo de sables de la Caballería patriota mandada por el general argentino NECOCHEA, que se cubrió de heridas y laureles, contra la Caballería española que cargó maestra y terriblemente dirigida por CANTERAC en persona.

Se dispersaron prematuramente los jinetes españoles en persecución de sus contrarios. Cargaron dos escuadrones peruanos que habían quedado intactos, juntándose rehechos los de la primera carga, y quedaron dueños del campo, retirándose desordenadamente hacia el Cuzco el ejército realista.

Hasta pasada la estación lluviosa dió Bolívar por terminada la campaña, y asumió el general SUCRE el mando del ejército.

Los realistas se rehicieron y La Serna y sus generales lograron reunir 10.000 hombres, que atravesaron el Apurímac y tomaron la ofensiva contra Sucre.

En el accidentado valle de AYACUCHO se encontraron dispuestos a la batalla los ejércitos de LA SERNA y de SUCRE. Es terreno desigual cortado por barrancos y falto de veredas, y el vencido no tendría por donde retirarse. Al amanecer empezó el tiroteo; pero la batalla se formalizó a las nueve. Correctamente formados y con el mayor arrojo tomaron la ofensiva los españoles, siendo recibidos con fuego y cargas a la bayoneta sin tiempo para desplegar su línea. "Armas a discreción y paso de vencedores," voceó el general colombiano don José M.^a Córdova, arrastrando sus batallones insurgentes, y la que empezó con el mayor denuedo y resolución de los realistas, terminó en tremenda derrota perdiendo 2 000 muertos y heridos, y cerca de 3.000 prisioneros, entre ellos el virrey La Serna y los principales generales, quienes firmaron honrosa capitulación.

La victoria de AYACUCHO selló la independencia peruana y la de toda la América meridional, el 9 de diciembre de 1824, fecha histórica gloriosa en los fastos americanos, de nuestros hermanos emancipados para siempre, y memorable para el ejército español, que aunque vencido en Ayacucho, supo cumplir, como en mil campañas increíbles, con abnegación y valor maravillosos merecedores perpetuamente del bien de la patria y el galardón de la Historia.

Independencia definitiva del Perú

La capitulación de Ayacucho fué reconocida en todas partes por las autoridades españolas, comprometiéndose a evacuar todo el territorio. El general SUCRE, en cambio, les garantizaba la vida y se comprometía a enviarlos a Europa, a expensas del gobierno independiente.

El Callao resistió heroicamente con su gobernador el coronel RODIL durante trece meses, luchando todos los días con los sitiadores y rechazando cien veces los ataques de los patriotas colombianos y de la escuadra independiente. Los sitiados no desfallecían con la guerra, el hambre y las epidemias. Cuando se había hecho más de lo posible por el honor de nuestra bandera, RODIL capituló honrosísimamente el 22 de enero de 1826. El mismo día tomaba posesión la República de Chile del archipiélago de Chiloé. El Callao y Chiloé fueron los últimos baluartes de los españoles en América del Sur.

Bolívar fué recibido en Lima y aclamado. Impuso a los peruanos su curiosa Constitución MONOCRÁTICA, con presidencia vitalicia y vicepresidencia hereditaria, y se dirigió a Colombia.

El Perú reaccionó pronto, sacudió la tutela colombiana y quedó como República independiente y soberana, elevando al general LA MAR a la presidencia. (Enero de 1827).

Creación de la República de Bolivia

En enero de 1825, la Asamblea general de las provincias del Alto Perú, convocada por el general SUCRE, proclamó su independencia, no sólo de España, sino del Bajo Perú y de la nación argentina, a la que había pertenecido en la época llamada colonial. La nueva nación se llamó REPÚBLICA DE BOLIVIA.

El 25 de mayo de 1826, se reunió en Chuquisaca (Sucre) un Congreso Constituyente, que sancionó, con ligeras modificaciones, la Constitución MONOCRÁTICA enviada por Bolívar, y SUCRE fué elegido Presidente vitalicio de Bolivia, bajo la supremacía de BOLÍVAR.

CAPÍTULO VII

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO AMERICANO

Independencia de Venezuela, Nueva Granada y Colombia

(1809-1823)

«pero mi Patria me llama, y cuando habla el deber es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones...»

Simón Bolívar.

CAPÍTULO VII

Simón Bolívar.—Revolución de Quito.—Revolución de Bogotá.—Insurrección de Mariño: los 45.—La «guerra a muerte».—Bolívar declarado «Liberador».—Expedición de Morillo.—Reconquista de Nueva Granada por los patriotas.—Bolívar pasa los Andes: toma de Bogotá.—Fin de la guerra del Norte de la América meridional.—La guerra de Quito: Don Antonio José de Sucre.—Riobamba y Pichincha

Simón Bolívar

En 1806 había dado el grito de independencia en las costas venezolanas, fracasando en la empresa, don Francisco Miranda, y desde el año 1808 los patriotas de Venezuela, trabajaban secreta y activamente por la emancipación de su patria.

El 19 de abril de 1810, una revolución depuso en Caracas al Capitán General don Vicente de EMPARÁN, y formó una "Junta de gobierno," encaminada hacia la autonomía absoluta de las "Provincias Unidas de Venezuela,," aunque se llamó "Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII,,".

Secundaron el movimiento revolucionario formando "Juntas Independientes,," las provincias venezolanas, excepto Coro, Maracaibo y Guayana. Los venezolanos enviaron agentes diplomáticos para solicitar el apoyo moral y material de varios Estados, y entre los nombrados para la misión de Inglaterra figuraba el joven y flamante coronel SIMÓN BOLÍVAR, el futuro "Libertador,," colombiano, que tenía entonces 27 años, era de baja estatura, delgado de cuerpo y de piernas cortas y flacas; ambicioso, sensual, impulsivo, entusiasta, elocuente y de templado valor personal; había nacido en Caracas el día 24 de julio de 1783, de noble progenie, y huérfano cuando niño y dueño de pingüe patrimonio, tuvo por ayo y maestro al venezolano Carreño, un visionario incongruente y viva caricatura de Rousseau.

A los 17 años partió para Europa, recorriendo las Antillas, Méjico, España y Francia, volviendo a Venezuela casado con la hija del Marqués de Toro. Viudo a los diez meses (1803), volvió a Europa, desembarcó en Cádiz y juró en la Logia Láutaro defender en América la Independencia y la República. Pasó a París, donde vivió fastuosamente más de dos años, peregrinó por Italia, jurando teatralmente en el Monte Aventino de Roma "libertar la América del yugo de sus tiranos,, y por los Estados Unidos regresó a su patria.

Entonces enviaron a Londres la misión diplomática compuesta del coronel Simón Bolívar, el comisario don Luis L. Méndez y el ilustre literato don Andrés Bello, que acogidos favorablemente por la sociedad londinense y por el ministro Lord Wellesley, no consiguieron más que una "neutralidad benévola,, del gabinete inglés. Les resultó mejor la invitación que hicieron al célebre general Miranda para regresar juntos a su patria y ponerse al frente de la cruzada emancipadora. Y al finalizar el año 1810 llegaban a Caracas BOLÍVAR y MIRANDA conduciendo algún armamento, en momentos de desaliento para los patriotas, derrotados al atacar en Coro a los españoles. Miranda fué recibido triunfalmente y nombrado Teniente General por la presión popular.

Convocado por la Suprema Junta se reunió en Caracas un Congreso General Constituyente (2 de marzo de 1811), que bajo la presión de los tribunos de la Sociedad Patriótica (Miranda, Bolívar, Peña, Espejo, etc.), declaró solemnemente el día 5 de julio de 1811, la independencia absoluta de las Provincias Unidas de Venezuela, tanto de la corona de España como de toda dominación extranjera. Organizaron un gobierno republicano federativo, dirigido por un triunvirato, y por

decreto fué adoptado como pabellón nacional el de los colores mirandianos: amarillo, azul y encarnado.

Enseguida estalló la contrarrevolución, durante la cual las tropas realistas habían de causar serios desastres a los patriotas. Se distinguió el capitán de fragata canario don Domingo MONTEVERDE, que se apoderó de Carora, de Valencia y de Puerto Cabello, obligando a su comandante BOLÍVAR a huir a La Guayra.

Desalentado MIRANDA ajustó con Monteverde las capitulaciones llamadas de San Mateo (25 de julio de 1812), y los realistas entraron triunfantes en Caracas, rompiendo Monteverde la capitulación e imponiendo la ley del vencedor. Miranda se retira a la Guayra, pero fué entregado por Bolívar y otros oficiales republicanos, reducido a prisión en los calabozos de Puerto Cabello, después en Puerto Rico, y por fin en Cádiz, donde murió tristemente en 1816.

Bolívar se embarcaba para Curaçao y luego iría a Cartagena de Indias, empezando allí su carrera de libertador.

Revolución de Quito

En el año 1809 gobernaba el Virreinato de NUEVA GRANADA, el teniente general don Pedro AMAR y Borbón. Las noticias de los sucesos de España y las prisiones de infinidad de quiteños decretadas por el Presidente URRIEZ, que gobernaba en la provincia de Quito, determinaron a varios vecinos caracterizados de Quito a iniciar un levantamiento patriótico que

acaudilló el capitán don Juan SALINAS. En la noche del 10 de agosto de 1809, el Presidente don Manuel Urriez fué apresado, organizándose una Junta gubernativa bajo la presidencia del Marqués de Selva Alegre, don Juan de Montúfar.

El virrey Amar se apresuró a enviar tropas para combatir a los rebeldes, y también el virrey del Perú, Abascal, las hizo salir con el mismo objeto. Agobiados los revolucionarios, la Junta capituló sometiéndose a Urriez mediante una amnistía; pero faltó el Presidente a su palabra condenando a muerte y apresando a caracterizados caudillos, e indignado el pueblo asaltó los cuarteles de los realistas, defendiéndose entonces la soldadesca sangrientamente, asesinando en las calles y en las cárceles, luchando con el vecindario, que armado como pudo vendía caras sus vidas; y fué entonces cuando la intervención del Obispo logró apaciguar los ánimos. Las tropas de Abascal, promovedoras de estos sucesos, fueron despedidas con orden de retirarse a Lima (Agosto de 1810).

Revolución de Bogotá

Los asesinatos de Quito tuvieron en todo el Virreinato de Nueva Granada una resonancia inmensa. En esos momentos estallaban las revoluciones en Casanare, Pamplona y Socorro. El 20 de julio de 1810 tuvo principio la insurrección de Santa Fe de Bogotá, y antes, en el mes de abril, había estallado en Venezuela.

Venezuela, Nueva Granada y Colombia

Los caudillos criollos de Bogotá pidieron Cabildo Abierto, éste acordó la formación de una Junta de gobierno, y pronto fué depuesto y expulsado el virrey Amar. Una circular dirigida a las provincias invitaba a reunirse en Congreso, mas no encontrando en aquellas el apoyo que la Junta esperaba, crearon los directores de la revolución el "Estado de Cundinamarca,, con un gobierno republicano monárquico, cuyo presidente fué don Jorge Tadeo Lozano (abril de 1811). Poco después se reunió el Congreso y de él salió la idea de fundar una gran confederación con las provincias de Nueva Granada, Quito y Venezuela, estableciendo la "Gran Colombia,,. Pero don Antonio Nariño, unitario furibundo, tras activa campaña en su periódico "La Bagatela,, consiguió la presidencia y echó por tierra la Constitución.

La guerra por la independencia ardía en el Norte y en el Sur. Pasto, Popayán y Mocha fueron victorias de los realistas, que dominaban también en Santa Marta y Panamá, aunque el aventurero francés Labatut, comisionado por el dictador de Cartagena Rodríguez TORICES, ocasionaba perjuicios a los españoles en el Magdalena y en el mar, y llegó a apoderarse de Santa Marta, en las bocas del Magdalena. (Enero de 1813).

Habíase encendido la guerra civil entre los patriotas colombianos, convirtiéndose en dictador el Presidente Nariño, que al fin quedó derrotado y prisionero (mayo de 1814) del coronel realista Aymerich, permaneciendo preso hasta el año 1820.

Insurrección de Mariño: los 45

En Venezuela, Monteverde y sus lugartenientes, extremaron las persecuciones en sus respectivos distritos, con lo que contribuyeron en mucho a una nueva conspiración de patriotas venezolanos que se habían refugiado en los islotes de las Antillas.

A principios de marzo de 1813, reunidos un grupo de 45 valientes, acaudillados por Santiago MARIÑO, pasaron denodadamente desde el islote de Chacachacare, en el golfo de Triste o de Paria, hasta la aldea de Guiría, sin más armas que seis fusiles y algunas pistolas de bolsillo. Allí se engrosó la columna, se apoderaron de Maturín, derrotaron a Monteverde, que les salió al encuentro, y auxiliados por la escuadrilla del aventurero italiano BIANCHI se apoderaron de la villa de Cumaná, (15 de julio), donde MARIÑO fué proclamado "Dictador de Oriente,,.

La «guerra a muerte»

Bolívar, de acuerdo con el terrorista Nicolás Briceño y apoyado por el gobierno independiente de Nueva Granada, invadió las provincias occidentales de Venezuela y recorrió triun-

fante el difícil camino desde Cúcuta hasta Caracas. En Mérida y Trujillo lanzó sus desgraciadas proclamas de "Guerra a muerte,, disponiendo que todo español que no conspirara en favor de la causa independiente sería condenado a muerte. Decía la proclama: "Españoles y canarios: contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no trabajáis activamente por la libertad de Venezuela. Americanos: contad con la vida, aunque seais culpables!,, (Junio de 1813).

Contó Bolívar 2.000 soldados y con ellos atacó cerca de Valencia al grueso de las tropas del general Monteverde, alcanzando los patriotas, espléndida victoria (julio) y quedando los españoles reducidos a Puerto Cabello y sus inmediaciones.

Bolívar declarado «Libertador»

Simón Bolívar había presentado, desde Cúcuta a Caracas, quince batallas campales y andado 250 leguas en tres meses con el ejército patriota. El caudillo vencedor entró teatralmente en Caracas (7 de agosto) sobre carro triunfal arrastrado por hermosas jóvenes, y reunido el Cabildo con todas las autoridades civiles, lo aclamaron Capitán General de las tropas de Venezuela y le dieron el título de "Libertador,, con que es conocido en la Historia.

Volviendo su atención a las necesidades de la guerra, derrotó en BÚRBULA y las TRINCHERAS a MONTEVERDE, que había tomado la ofensiva con fuerzas llegadas a Puerto Cabello, y que ahora por sus muchas y mortales heridas renunció el

puesto, salió de Venezuela y se trasladó a España. Pero la lucha se mantuvo con ardor extraordinario, porfiada y tenaz, y se señaló con las mayores atrocidades. Bolívar extremó hasta el delirio el sistema terrorista de GUERRA A MUERTE. Es digno de recuerdo el acto heroico de don Antonio RICAURTE, capitán neogranadino, volando sus depósitos de pólvora en San Mateo y pereciendo en la explosión con los realistas asaltantes.

Los jefes españoles, en especial los sagaces y valientes BOVES y MORALES, hicieron terrible y sanguinaria guerra de represalias. Ante el peligro uni6se Mariño a Bolívar para defender la patria.

Si en CARABOBO quedó victorioso Bolívar, éste y Mariño fueron derrotados por Boves en LA PUERTA (junio de 1814) al Sur de Caracas, y de esta ciudad y de Valencia se apoderaron los españoles, que con Morales a la cabeza derrotaron a Bolívar en ARAGUA (18 de agosto) obligando a los independientes a retirarse en varias direcciones. No tardaron en ser destituidos Bolívar y Mariño, permitiéndose que embarcasen para Cartagena de Indias (septiembre); y a principios de 1815 la revolución venezolana quedaba reducida a la isla de la Margarita, donde dominó el feroz Arizmendi hasta la llegada del general Morillo.

Expedición de Morillo

En los primeros días de abril de 1815, llegaba a la costa de Cumaná una gran expedición española, enviada por la metrópoli para pacificar decisivamente sus colonias. Componíase de

seis batallones de infantería, dos de caballería, artillería, etc., total 10.000 hombres, en diecisiete buques de guerra y varios transportes. Iba al mando del entonces Mariscal de Campo don Pablo MORILLO, uno de los jefes que más se habían distinguido en la guerra de la Independencia española, elevándose por sus hechos heroicos desde simple soldado a general.

Morillo sometió la isla de Margarita y, después de enviar una división al Perú y dejar en Venezuela 5.000 hombres, embarcóse en Puerto Cabello para emprender la reconquista de Nueva Granada, empezando por la importante plaza de Cartagena, que bloqueada por mar y tierra, se rindió (6 de diciembre de 1815) después de ciento ocho días de resistencia por los valerosos cartageneros, costando a los españoles la pérdida de 3 000 hombres y más de 5.000 a los sitiados. Fué un golpe rudo para la revolución neogranadina.

Los realistas de Quito mandados por don Juan SÁMANO, se pusieron en comunicación cerca de Pompayán con las tropas que desde Cartagena habían ido a invadir la provincia de Chocó, y no tardó en entrar en Bogotá el ejército del Brigadier realista don Miguel de LA TORRE.

Morillo con dos fuertes columnas, salió de Cartagena (abril de 1816) con dirección a Santa Fé de Bogotá, atravesó el páramo de Cachiri y las provincias de Pamplona, Socorro y Tunja, y calladamente entró en la capital (mayo, 26). Después de aplicar una política terrorista en Bogotá, regresó a Venezuela en noviembre dejando en el Gobierno al Brigadier SÁMANO, a quien Fernando VII nombró poco después virrey de Nueva Granada. Durante su administración fué fusilada en Bogotá la bella heroína Policarpa Salavarrieta, cuya memoria veneran los patriotas americanos.

Reconquista de Nueva Granada por los patriotas

La sometida república de Nueva Granada renacía de sus cenizas. Había estallado la tercera guerra de Venezuela, donde gobernaba despóticamente el Brigadier don Salvador Moxó.

BOLÍVAR, que se había refugiado en Jamaica después de la segunda guerra de Venezuela, pasó a la isla de Haití, donde el Presidente Petion y los acaudalados Brion y Sutherland le suministraron fusiles, barcos y dinero, y con 250 hombres dirigióse a la isla de la Margarita como base de sus operaciones, desembarcando el 3 de mayo de 1816, y pasando a poco al continente. Pero sus llamamientos no tuvieron el eco y cooperación que esperaba, y resolvióse a internarse hasta encontrar las partidas insurrectas de don José Moragas.

El joven escocés Mag-Gregor y el venezolano Carlos Soubllette ejecutaron la célebre retirada de Ocumare, mientras Bolívar se veía obligado a regresar a las Antillas; mas los independientes ganaban a Morales la batalla del Juncal (27 de septiembre) y Piar con la victoria de San Félix (11 de abril de 1817) daba a los patriotas suramericanos la inmensa base de operaciones del Orinoco. A la Guayana y el Orinoco trasladó la guerra Bolívar, que desembarcó en Barcelona el último día de 1816, de acuerdo con el almirante Brión, continuando el sitio de la plaza de Angostura con el general Piar, hasta que después de cuatro meses de valerosa resistencia, evacuó la plaza el general español La Torre y abandonó toda la provincia de Guayana. (Agosto de 1817).

Cundió luego la anarquía, Mariño consiguió la formación del Congreso de Cariaco, que declaró reconstituída la República federal de Venezuela y le dió el mando del ejército. Bolívar desconoció la autoridad de aquel congreso, procesó a Mariño y al general Piar, que era adicto al Congreso y a Mariño, e hizo que fuera fusilado el vencedor de San Félix y el Juncal en presencia de todo el ejército. (16 de octubre de 1817).

Al occidente de Venezuela había aparecido el hábil, osado y admirable guerrillero don José Antonio PÁEZ que derrotó a los españoles varias veces y hasta al mismo Morillo, que hubo de salir personalmente a campaña. Páez voluntariamente se puso a las órdenes de Bolívar, para mantener con sus indómitos LLANEROS la zona que había conquistado entre el Arauca y el Apure. Y también aconteció la sorpresa de Calabozo, que fué derrota para Morillo, desquitada en el combate de La Puerta (marzo de 1818), donde los patriotas fueron derrotados, perdiendo Bolívar su archivo y escapando a uña de caballo. Pero tras la derrota, Bolívar emprendió la reorganización del ejército, cuenta con auxiliares extranjeros, y en Angostura instala provisionalmente la capital del Estado. El segundo Congreso venezolano (1819) nombró a Bolívar "Presidente de la República," y general en jefe de los ejércitos.

Las fuerzas indomables de Páez obligaron a Morillo a retirarse a los cuarteles de invierno, y entonces Bolívar pensó en un plan de reconquista que comunicó en el mes de julio al Vicepresidente don Francisco Antonio Zea.

Bolívar con la infantería debía reunirse en Casanare con el general don Francisco de P. SANTANDER, para pasar a Nueva Granada; la Caballería, dividida en tres cuerpos, quedaría en los llanos, y al mismo tiempo Brion, con la escuadrilla y

tomando a bordo las tropas extranjeras, debía hostilizar las costas de Caracas.

Bolívar pasa los Andes: toma de Bogotá

Pasó Bolívar el Apure el 4 de junio, atravesó terrenos inundados, a nado caudalosos ríos, los víveres y el parque fueron conducidos a través de ciénagas de muchos kilómetros, y se reunió con el general Santander. Juntos emprendieron la marcha hacia el Oeste desde las fuentes del río Casanare al pie de los Andes, con 2.500 hombres, por ásperos desfiladeros, y en el de Paya arrollaron una avanzada enemiga. Subieron el páramo de Pisba, desnudo de toda vegetación, inhospitalario, donde la falta de combustible obligaba a los soldados a agruparse en montón durante la noche, para no helarse, y muchos murieron de frío. Bajando del lado de Tunja, llegaron al ameno valle de Somagoso (julio, 7) en un estado espantoso de miseria, "cubiertos de solas sus armas,, sin un caballo, y con escasísimas provisiones de guerra.

Recogidas armas y allegadas algunas caballerías, no tardó Bolívar en ocupar la ciudad de Tunja (5 de agosto), interponiéndose entre la de Bogotá y las líneas del ejército realista mandado por el general don José M.^a BARREIRO. A orillas del riachuelo de BOYACÁ, trabóse encarnizado combate entre dos mil patriotas y tres mil realistas, logrando los primeros decisiva victoria (7 de agosto de 1819) sobre los bravos soldados del general Barreiro, que fué hecho prisionero, más 800 de

los suyos, y fusilado con treinta y ocho de sus oficiales, en represalias de crueldades que ellos no habían cometido.

El pánico en Bogotá al saber la derrota, fué indescriptible. El virrey Sámano huyó despavorido con los funcionarios comprometidos, y tres días después (10 de agosto) entró Bolívar en la capital de Nueva Granada siendo recibido por el pueblo entre aclamaciones entusiastas, y apresando un botín de más de medio millón de pesos, los archivos y cuantiosos elementos militares. Nombró Vicepresidente de las provincias libres de Nueva Granada, al general Santander, y regresó a Venezuela.

Fin de la guerra del Norte de la América meridional

Dió cuenta Bolívar de su gloriosa campaña, al Congreso reunido en Angostura, que dictó el 17 de diciembre la "Ley fundamental de la República de Colombia", según la cual la antigua Capitanía General de Venezuela y el antiguo Virreinato de Nueva Granada formaban un solo Estado, dividido en los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, y cuya capital debía ser una nueva ciudad llamada Bolívar. El Congreso también confirmó a Bolívar en el título de Presidente Provisional de Colombia, Santander Vicepresidente de Cundinamarca, y el Dr. Juan G. Roscio de Venezuela.

Los españoles dominaban en Quito, en el litoral de Colombia, y tenían en Venezuela 8.000 soldados mandados por

Morillo. Éste por encargo del Gobierno de España, entró en negociaciones con los revolucionarios, se firmó el ARMISTICIO DE TRUJILLO (noviembre de 1820) y el "tratado de regularización de la guerra,, en Santa Ana se abrazaron los caudillos Bolívar y Morillo, y no tardó éste en embarcarse para España, tomando el mando del ejército español el Mariscal de Campo don Miguel de La Torre.

En abril de 1821 continuaron las hostilidades. En la batalla de Carabobo (24 de junio) el ejército español era puesto en fuga, batallones enteros se rindieron, y La Torre se refugió en Puerto Cabello. Con esta jornada la independencia de Venezuela quedaba asegurada, y Bolívar y Páez entraron vencedores en Caracas. Ya podía Bolívar organizar la campaña del Sur para la liberación de Quito, dando la mano al libertador de Chile, a San Martín, que había invadido el Perú.

Desde el 6 de mayo (1821) el Congreso Constituyente Colombiano celebraba en Cúcuta sus sesiones, y ante él hizo Bolívar renuncia de su puesto de Presidente de Colombia. El Congreso discutió y votó tranquilamente la Constitución de Colombia consignando el gobierno popular representativo y que el presidente duraría cuatro años y no sería reelegible. Bolívar fué nombrado Presidente de la República, y Santander Vicepresidente.

La ciudad de Cartagena, después de catorce meses de sitio, era rendida por MANTILLA; las provincias del Istmo, Veragua y Panamá, proclamaron su independencia; Cumaná se rindió a BERMÚDEZ, y la única ciudad que quedaba en poder de los españoles, Puerto Cabello, fué tomada al asalto por los patriotas bajo el mando de Páez, en noviembre de 1823. La guerra del Norte de América meridional estaba terminada.

La guerra de Quito: Don Antonio José de Sucre

En octubre de 1820, el pueblo de Guayaquil, proclamó su independencia formando una Junta Suprema de Gobierno, que con urgencia solicitó auxilios de Bolívar, y destacó al coronel don Luis URDANETA con 1.600 hombres para combatir al general español GONZÁLEZ. Los serios reveses que experimentaron los patriotas guayaquileños, hicieron que Bolívar enviase en auxilio de los ecuatorianos al general SUCRE, resuelto a atacar a Quito por el Sur y por el Norte, buscando el camino del Pacífico, y con el objeto de someter la nueva República a las banderas de Colombia.

Era don Antonio José de Sucre, la cabeza mejor organizada de Colombia, el mejor general y el primer hombre de Estado. Nacido en Cumaná (1795) y educado científicamente, había desde muy joven combatido con Miranda, Piar y Bolívar. Se embarcó en Buenaventura y al llegar a Guayaquil (mayo de 1821) encontró el pueblo dividido en tres partidos: uno que optaba por incorporarse al Perú, otro que mantenía la conveniencia de la incorporación a Colombia, y el tercero ansiaba la independencia absoluta. Sucre aparentó prestar solo atención a los auxilios militares contra los realistas españoles, y con sus fuerzas y las de Guayaquil venció al general Aymenrich (agosto de 1821) en Yaguachi; mas a su vez fué derrotado por el coronel González (septiembre) en Hacachi o Ambato, viéndose obligado a pedir refuerzos al general San Martín. El



mismo Bolívar marchó hacia el río Guaitará para penetrar en el territorio de Quito.

Al pie del volcán de Pasto, frente al río Guaitará, en posición inexpugnable, encontró el ejército realista mandado por el coronel GARCÍA, y en BOMBONÁ se dió la estéril batalla, que si dejó el campo a los patriotas, fué ciertamente para ambos ejércitos una derrota.

Riobamba y Pichincha

El general SAN MARTÍN decidió tomar parte en la guerra de Quito, y envió una división auxiliar bajo el mando del coronel SANTA CRUZ. Los dos generales patriotas, Bolívar y Sucre, convergieron sobre la capital. El general realista Aymerich se situó en el valle de RIOBAMBA con el grueso de su ejército, y SUCRE y SANTA CRUZ provocaron la batalla, que se dió en dos cargas de caballería y causó a los realistas completa derrota. (Abril de 1822). El ejército español se retiró e hizo fuerte en Jalupana, y Sucre ascendiendo por las estribaciones del Cotopaxi, alcanzó el valle de Chillo, a veinte kilómetros de Quito, e intentó colocarse entre la capital y el ejército contrario.

La noche del 23 de mayo, el general Sucre, siguiendo la escabrosa falda del volcán de Pichincha, vino a colocarse a la mañana del siguiente día con su vanguardia, en las alturas del referido volcán, que domina a Quito, y a cuyo pie se desenvuelve áspera cuesta.

Los españoles atacaron por dicha cuesta y fueron derrota-

dos completamente. Al día siguiente (25 de mayo) el general Sucre intimó la rendición de la ciudad, y capituló Aymerich entregando a Quito con sus fortalezas, tropas y armamentos a los patriotas. Los vencedores de Pichincha enarbolaron en Quito las banderas colombianas, declarándola incorporada a la Gran República de Colombia.

Quito recibió en triunfo al libertador Bolívar (junio de 1822), y fué entonces cuando SAN MARTÍN, el libertador del Sur, y BOLÍVAR, el del Norte, proclamaron a la faz del mundo la gran alianza de las armas triunfantes de la revolución sud-americana, que había dado la independencia a las tierras de habla y raza españolas desde Méjico hasta el cabo de Hornos.

*
* *

El Nuevo Mundo independiente olvidará funestos errores y odios circunstanciales; que el tiempo y la reflexión en eras de paz curan las heridas seculares, y unirán a las nuevas naciones de América entre sí y con el viejo solar hispano por los vínculos permanentes de la fé cristiana, de la tradición, del lenguaje y de la raza.



CAPITULO VIII

Reinado de Doña Isabel II, menor de edad

(1 8 3 3 - 1 8 4 3)

¿Queréis vivir todos como españoles bajo una misma bandera? Ahí tenéis a vuestros hermanos que os aguardan; corred a abrazarlos como yo abrazo a vuestro general.»

El General Espartero, en Vergara, ante los batallones carlistas e isabelinos.

LIBRO VIII

Regencia de María Cristina.—El Estatuto Real.— Mendizábal.— Sablevación de La Granja.— La Constitución de 1837.—Espartero y Narváez.— Caída de Cristina.— La guerra civil carlista de siete años.—Regencia de Espartero.—Revolución y huída de Espartero.

Regencia de María Cristina

Por el testamento de Fernando VII heredaba el trono de España su hija Doña Isabel II, menor de edad, y era nombrada Regente su madre Doña María Cristina de Borbón, "reina gobernadora," de célebre belleza, que gobernó entre la lucha civil de CARLISTAS y LIBERALES, y la política de liberales MODERADOS y de liberales PROGRESISTAS. (1833-1840).

El primer gobierno de la Regencia le presidió el representante del "despotismo ilustrado," Cea Bermúdez, quien introdujo entre otras reformas cierta libertad para la imprenta, el desarme de los voluntarios realistas, concedió una amnistía amplísima a los diputados de las Cortes del año 20, y dividió a España en cuarenta y siete provincias peninsulares y dos insulares.

El Estatuto Real

Despedido Cea Bermúdez, entró de primer ministro el ilustre literato doceañista Martínez de la Rosa (15 de enero de 1834), que cambió la monarquía de absoluta en constitucional, promulgando el ESTATUTO REAL, nueva Constitución que esquivaba la mayoría de los puntos peligrosos de la de Cádiz,

y establecía un poder legislativo en dos Cámaras o ESTAMENTOS, el de los PRÓCERES y el de los PROCURADORES, quedando al Gobierno el derecho de convocar y disolver las Cortes y reservándose la iniciativa de las leyes. Este Código político, que constaba de cinco títulos y cincuenta artículos, se publicó el 13 de abril de 1834. Pero ni con él ni con otras medidas de carácter anticlerical satisfizo a los liberales exaltados ni a la opinión pública, que en la prensa combatió al Gobierno sañudamente; y por eso el pueblo madrileño designó a Martínez de la Rosa con el remoquete de PASTELERO.

Mendizábal

Ardía la guerra civil desde el 3 de octubre de 1833, tomando extraordinario incremento, y los progresistas irritados con las victorias carlistas se levantaban contra los frailes, organizando y preparando en las logias masónicas, los asesinatos, profanaciones e incendios que en Madrid, Barcelona y otras provincias llevaron a cabo con el ignorante populacho, que no dudó de la patraña de que los frailes habían envenenado las aguas y con ello causaban la epidemia colérica.

Fué el 17 de julio de 1834 cuando en la Puerta del Sol en Madrid dieron muerte a un pobre aguador por suponerlo envenenador de las fuentes de la capital, el motín se encendió y, bien dirigido y organizado, sucesiva y metódicamente arrolló y asesinó a los infelices e indefensos religiosos de San Isidro, Santo Tomás, la Merced y San Francisco el Grande. Un año

después repercutieron los asesinatos por las turbas furiosas, en Zaragoza, Reus, Barcelona y Murcia.

Al ministerio Martínez de la Rosa, que dimitió el 7 de junio de 1835, sucedió el Conde de Toreno, pero ante el desorden y circunstancias críticas de la Nación, subió al poder el banquero amigo de los progresistas, don Juan Alvarez de MENDIZÁBAL, de origen judío, hombre inculto y sin letras, que prometió regenerar la Hacienda. Gobernó desde el 15 de septiembre de 1835 hasta el 15 de mayo de 1836.

Fué Mendizábal el revolucionario liberal español más eminente del siglo XIX, y de sus medidas radicales se hablará al tratar, en el Capítulo X, de la vida económica. Continuaron bajo su gobierno la anarquía y los crímenes revolucionarios, reorganizó la milicia nacional, suprimió todos los Institutos religiosos, llevó a cabo el "inmenso robo," de la desamortización, con lo que ganó muchos interesados partidarios al liberalismo, prohibió dar beneficios a los eclesiásticos que no acreditasen terminantemente su adhesión a Isabel II, y decretó una quinta extraordinaria de 100.000 hombres.

Sulevación de La Granja

Combatido Mendizábal en las Cortes o Estamentos fué derribado, y le sucedió en el ministerio el gabinete Istúriz-Alcalá Galiano-Duque de Rivas (15 de mayo), durante el cual, con ocasión de hallarse la Regente en La Granja, fué invadido el Palacio, en la noche del 12 de agosto de 1836, por tropas que

dirigían Higinio García, y otros sargentos, de los cuales una comisión expuso respetuosamente a María Cristina, pero con firmeza, que deseaban como recompensa por los servicios prestados en favor del trono de su hija, la proclamación de la Constitución de 1812.

A las tres de la mañana, el general Conde de San Román, leía a los sublevados el decreto mandando publicar en todo el reino la Constitución de Cádiz. El Ministro de la Guerra, Méndez Vigo, acompañado de una comisión llevaba a Madrid los decretos para la promulgación de la Constitución y el nombramiento de un nuevo ministerio, que fué el progresista de don José M.^a Calatrava (15 de agosto), con Mendizábal en la cartera de Hacienda y don Joaquín M.^a López en la de Gobernación, que convocó Cortes Constituyentes y continuó la política anticlerical.

El general Quesada, anciano capitán general de Madrid, fué vilmente asesinado por el pueblo bajo amotinado.

Hasta este momento MODERADOS y EXALTADOS significan dos tendencias dentro del partido liberal; más ahora los exaltados constituyen un partido en torno de Mendizábal y Calatrava con el nombre de PROGRESISTAS, que les puso Olózaga en una reunión masónica. Los moderados agrupáronse en otro partido con el título de MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL, de CONSERVADOR y finalmente de MODERADO.

La Constitución de 1837

Los sublevados de La Granja habían pedido la Constitución de 1812, sin perjuicio de hacer en ella las modificaciones que las Cortes aprobasen. Reuniéronse Cortes extraordinarias el 24 de octubre para formar la nueva Constitución de 1837, que se promulgó el 18 de junio, y cuyas reformas principales fueron: la creación de los Cuerpos Colegisladores, Senado y Cámara de los Diputados, el establecimiento del método directo para la elección de diputados, el veto de la Corona y derecho a convocar, suspender o disolver el Parlamento: pero obligación de convocar las Cámaras cada año. Era una adaptación del Acta de Reforma parlamentaria inglesa de 1832.

El ministerio progresista continuó la persecución contra la Iglesia, decretando que se sacasen a pública subasta todos los bienes del clero secular, que los conventos de monjas cuyas comunidades no tuvieran veinte religiosas fuesen suprimidos, prohibieron a todos los obispos conferir órdenes bajo pena de extrañamiento, el Código civil fué impuesto a los tribunales eclesiásticos, y se confiscaron las temporalidades a los obispos desafectos a la Reina.

Espartero y Narváez

Se celebraron elecciones y las ganaron los MODERADOS, su-
biendo éstos al Poder, sucediéndose varios gabinetes, desde
el que presidió el Conde de Ofelia (16 de diciembre, 1837)
hasta el de Pérez de Castro (6 de diciembre de 1838 a julio
de 1840).

Don Baldomero ESPARTERO, el héroe principal del ejército
isabelino, descontento de que María Cristina sostuviese a los
moderados, se inclinó al partido progresista y fué el primer
dictador militar.

El general don Ramón M. NARVÁEZ, que llegó a ser jefe
del partido conservador, con actividad y vigor había organi-
zado un ejército de reserva por encargo de Espartero, quien
para alejar a Narváez de Madrid lo destinó al ejército del Nor-
te; pero dispuesto a no servir al General en jefe, resignó el
mando e intentó derribar al Gobierno.

Tal fué el motivo del motín de Sevilla, por el que Narváez
y el general Córdova tuvieron que huir, en previsión de serios
resultados, dando comienzo con esto a la rivalidad entre Es-
partero y Narváez, entre los generales progresistas y conser-
vadores.

Caída de Cristina

Espartero había hecho grandes servicios a la causa liberal y con el aplauso de todos recibió de la Regente el título de Duque de la Victoria. María Cristina, odiada por los carlistas y por los católicos, que en ella veían a la sancionadora de las leyes contra la Iglesia, tenía preferencia por el partido moderado y estaba persuadida de que en el ejército estaba su salvación; por esto se fijó en el caudillo general Espartero que parecía de temperamento conservador por su amor al mantenimiento de la disciplina; mas éste, que fué aborrecido por los progresistas, supo aproximarse a ellos hasta llegar a ser su ídolo.

Para recibir al pacificador de Cataluña, a Espartero, salió de Madrid Doña María Cristina, acompañada de su hija la reina Doña Isabel dirigiéndose a Barcelona. La tirantez de relaciones entre los partidos moderado y progresista era cada vez mayor, y tomando el segundo como pretexto la Ley de Ayuntamientos de 1840, que privaba a las municipalidades del derecho de elegir los alcaldes y las reducía a la esfera administrativa, para evitar constantes algaradas en las poblaciones, inició el partido progresista un levantamiento popular en Barcelona pidiendo la derogación de la ley de Ayuntamientos y la disolución de las Cortes. La Regente y su hija salieron para Valencia (24 agosto de 1840) y no tardó en estallar en Madrid el "pronunciamiento de septiembre," (día 4) y la Reina en dis-

poner que Espartero acudiese a reprimirlo con las armas, negándose el Duque de la Victoria.

Con la negativa, la Reina Gobernadora, Doña María Cristina, abdicó la Regencia (12 de octubre) confiando sus augustas hijas al honor y patriotismo de Espartero, y ella se embarcó en Valencia para Marsella, el 17 de octubre, llevando resentimiento amargo contra los progresistas. (1840).

La guerra civil carlista de siete años

Se llama guerra civil de los siete años (1833-1840), a la lucha fratricida que ensangrentó el suelo de España entre los CARLISTAS, amantes de la tradición y de don Carlos María Isidro de Borbón, y los ISABELINOS, partidarios de los derechos de Isabel II. Ambos partidos rivalizaron en resistencia, en loca bravura y en salvaje crueldad, con heroicidades memorables los unos y los otros en una guerra sin vencedores ni vencidos, aunque con el pretendiente desapareciese el régimen antiguo.

Era don Carlos un príncipe de corto entendimiento, menos inteligente que Fernando VII, aunque de más valor y firmeza, representaba la tradición monárquica y religiosa, y estaba convencido de que privado de sucesor varón su hermano, él debía de reinar en España. Contaba con muchísimos partidarios; pero la grandeza del Reino era casi toda anticarlista, como el ejército; el clero estaba dividido, aunque inclinábase hacia don Carlos la mayor parte del bajo clero, y la masa ciudadana tenía grandes simpatías por la "niña inocente,"

Doña Isabel. Todos los LIBERALES eran partidarios de la Reina, pero no todos los realistas eran adictos de don Carlos.

Hay quien considera a la guerra carlista como una gran insurrección fuerista contra la centralización castellana, y a don Carlos como el campeón de la fe y el mantenedor y restaurador de los fueros. El teatro de la lucha fué principalmente las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, y el montañoso país del sur del Ebro conocido con el nombre de Maestrazgo. Los personajes carlistas que simbolizan aquella guerra civil son don Tomás de Zumalacárregui y Ramón Cabrera, el "Tigre del Maestrazgo", que dispusieron en un momento dado de 70.000 hombres.

Los hechos de armas más señalados fueron los sitios de Bilbao, que terminaron con la batalla de LUCHANA (24 de diciembre de 1836) ganada por Espartero, que enfermo, salió de la cama, montó a caballo y con sus soldados se lanzó al asalto, alcanzando la victoria, librando a Bilbao y mereciendo ser llamado Conde de Luchana; la batalla de MENDIGORRIA (16 de julio de 1835), triunfo alcanzado por don Luis Fernández de Córdova contra las huestes carlistas; la expedición de Cabrera y don Carlos hasta las puertas de Madrid (septiembre de 1837); y los combates de Arlabán y Lucena, ganados por Espartero y O'Donnell respectivamente.

En el primer sitio de Bilbao, el día 15 de junio de 1835, cuando indicaba por donde podría abrirse brecha y efectuar un asalto, cayó mortalmente herido el hombre de mayor capacidad y de genio que produjo aquella guerra, Zumalacárregui, que murió en la aldea de Segama, Navarra, el 23 de julio, dejando irreparable vacío en el campo carlista. Y a principios de 1836, el general cristino Nogueras, irritado por los ataques in-

cesantes de Cabrera y por haber este cabecilla fusilado a los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, cometió la barbarie de mandar fusilar a la anciana madre de Cabrera, y éste respondió a aquella incalificable ejecución, haciendo fusilar a la mujer del coronel Fontiveros y a treinta mujeres de oficiales liberales que cayeron en su poder.

En la corte del pretendiente hubo disensiones y cambios en el mando que sirvieron mejor a la causa liberal que las victorias de sus generales. Entre los partidarios de don Carlos se hablaba de poner fin a la guerra, y el Gobierno autorizó a Espartero para negociar la paz con el general carlista Maroto, firmándose en Oñate (29 de agosto de 1839) el CONVENIO DE VERGARA, por el cual el ejército carlista dejaba las armas, se reconocerían los empleos, grados y condecoraciones, y a las Cortes habría de proponerse la conservación o modificación de los fueros.

Así terminó la guerra carlista en las provincias del Norte. Don Carlos después de recorrer por algún tiempo la región navarra, cruzó la frontera con su hijo, pasando a Francia para ser internado en Bourges por orden de Luis Felipe. Durante nueve meses se sostuvo Cabrera, perdiendo una detrás de otra las plazas que obstinadamente defendía, pero enfermo y desengañado fué a Inglaterra a vivir digna y honorabilísimamente.

Regencia de Espartero

Con la renuncia de María Cristina, la Junta revolucionaria de Madrid recogió el poder, nombró un MINISTERIO-REGEN-

CIA presidido por Espartero, y convocó Cortes, obteniendo una gran mayoría el gobierno progresista, que trató del asunto de la Regencia dividiéndose la mayoría en progresistas UNITARIOS, o partidarios de la Regencia en una sola persona, y progresistas TRINITARIOS, de parecer que la Regencia constase de tres. A los primeros acaudillaba don Salustiano Olózaga, contando entre sus partidarios a Espartero y a sus incondicionales, y acaudillaba a los segundos don Joaquín M.^a López. En la votación triunfaron los unitarios, por 151 votos contra 138, y nombraron Regente del Reino, a don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria (1841).

Comenzó por nombrar un ministerio de medianías presidido por don Antonio González, en el que el único hombre de nombradía fué don Evaristo San Miguel, ministro de la Guerra, y declarada nula la tutela de la Reina y de la Infanta, fué nombrado por las Cortes tutor de la Reina Doña Isabel el venerable don Agustín Argüelles, aya de la Reina y de su hermana Luisa Fernanda, la Condesa de Mína, y de la educación de las dos niñas encargaron al poeta Quintana. Protestaron María Cristina desde París y el partido moderado en varias poblaciones, sublevándose O'Donell, Piquero y Montes de Oca contra el regente, y por último en la noche del 7 de octubre, los generales León, Concha y Pezuela se presentaron en el Palacio Real con el propósito de apoderarse de la Reina y de la Infanta; pero fueron rechazados por los alabarderos al mando del coronel don Domingo Dulce, y reprimida duramente la sublevación con el fusilamiento de los generales Diego León, héroe de Villarrobledo y primera lanza de España, Borso di Carminati, Quiroga y otros.

Revolución y huida de Espartero

En el año 1842 las Cortes se dividieron más que en el anterior y la conducta del Gobierno recibía los ataques de la Prensa y la tribuna con furia ruda, hasta que en junio un voto de censura en las Cortes puso fin al ministerio presidido por don Antonio González; y Espartero, que era hombre sin experiencia política alguna y de escasa capacidad natural, nombró después de larga gestión el gabinete presidido por el general Rodil, del mismo carácter que el anterior, cerrándose la legislatura, y ejerciendo manifiesta dictadura el Regente. Con esto perdió su popularidad, además de atacar a personas y bienes eclesiásticos, con la dura represión de la tentativa de Diego de León para apoderarse de Doña Isabel II, y con la orden de bombardear a Barcelona, donde se había proclamado la república (1842). En cinco meses disolvió las Cortes dos veces, parecía que España iba a caer en manos de los AYACUCHOS, como se llamaba a los partidarios de Espartero, y fué tanto el descontento que muchos progresistas pasaron al campo de los moderados. En las elecciones de 1843 solamente 70 fueron los diputados ministeriales, la crisis no se hizo esperar y subió al poder don Joaquín M.^a López, que al no firmar el decreto de amnistía el Regente ni consentir en separar de su lado al general Linage, presentó la dimisión, y entra el gabinete Gómez Becerra con la protesta general, escuchándose las elocuentes palabras de Olózaga en borrascosa sesión del parlamento

frente a Espartero, cuando exclamaba al finalizar su célebre discurso: "¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina!,"

Las Cortes vuelven a ser disueltas, y en los periódicos del día siguiente aparece el amenazante aviso: "Unión de todos los españoles para hacer la guerra a los anglo-ayacuchos,,."

O'Donnell y Narváez comenzaron la guerra contra el Regente. Don Juan Prim enarbola la bandera de la insurrección en Reus; Málaga, Alicante, Cartagena, Murcia, Valladolid y Sevilla se pronuncian en contra de Espartero, en Valencia salta a tierra, en el Grao, Narváez (27 de junio) y ofrece a los valencianos el golpe de su espada contra "el destructor de Barcelona,,."

Espartero sale de Madrid dirigiéndose hacia Sevilla, dejando libre el camino a Narváez, que en Torrejón de Ardoz (22 de julio) encuentra los veinte batallones del esparterista Seoane, se mete en sus filas gritando "¡Viva la Constitución! Todos somos unos, abracémonos,,", ambos ejércitos forman uno solo, y durante la noche entró en Madrid sin resistencia. Entre tanto, Espartero, que sitiaba a Sevilla y que era maldecido por la veleidosa multitud, supo por el general Serrano que Madrid estaba en poder de Narváez y que si continuaba las hostilidades sería considerado como traidor a la patria; vió que su ejército desertaba, que Cádiz se pronunciaba contra él, formuló la consiguiente protesta, y el desdichado Duque de la Victoria embarcó en el Puerto de Santa María, huído con algunos partidarios suyos, para Lisboa y con rumbo a Inglaterra a bordo del navío inglés el MALABAR. (3 agosto de 1834).

CAPÍTULO IX

Reinado de Doña Isabel II, mayor de edad (1843 - 1868)

«¡Soldados! Vosotros podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podéis abandonar esta bandera, porque es de la patria. Yo voy a meterme con ella en las filas enemigas... ¿Permitiréis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejaréis morir sólo a vuestro general? Soldados... ¡Viva la reina!»

El General Prim en la batalla de los Castillejos.

CAPÍTULO IX

Persona y carácter de Isabel II.—Narváez.—
La Constitución de 1845.—Los matrimonios de la
Reina y de la Infanta.—El partido moderado.—Vi-
cálvaro.—La Unión liberal.—La guerra de Africa.
—Caída de O'Donnell.—Alejamiento de los libe-
rales de la acción constitucional.—Guerra con
Chile y Perú.—La revolución de septiembre de
1868.—Huída de Doña Isabel II.

Persona y carácter de Isabel II

La coalición que había derribado a Espartero fué verdaderamente nacional, pero en ella llevaban la voz cantante moderados y progresistas. Un Gobierno provisional presidido por don Joaquín M.^a López que aunque progresista otorgaba a los moderados los cargos militares más importantes, como la Capitanía general de Madrid a Narváez, convocó Cortes planteando en ellas la cuestión de una nueva Regencia o de declarar mayor de edad a la Reina. El Congreso optó por lo segundo y el 8 de noviembre de 1843 declaró mayor de edad a Doña Isabel II, que juró la Constitución dos días después, cuando le faltaban once meses para cumplir los catorce años que la Constitución exigía.

Era Isabel en este período una muchacha de recia compleción, muy precoz, de mejillas gruesas, nariz chata, labios gruesos y de modales algo bruscos y joviales; muy habladora, ignorante, pero de gran despejo natural, de buen corazón, generosa hasta la prodigalidad e impulsiva hasta lo increíble. No tuvo la Reina ni la inteligencia ni la voluntad que para el elevadísimo puesto de su nacimiento son deseables, mas conquistó grande popularidad por su amor a España y por el bien que hizo, no obstante haber sido juguete de los ambiciosos que disputaban su favor.

Narváez

Después de haber jurado Doña Isabel II, había presentado la dimisión el Gobierno y aceptado la presidencia del nuevo ministerio progresista, don Salustiano Olózaga. No tardaron los moderados, maestros en la intriga, en eliminar a sus contrarios y solos gobernar algunos años, después de la caída de Olózaga por su pretensión de arrancar violentamente a la Reina la firma del decreto de disolución de Cortes. Acusado Olózaga en el Congreso se defendió elocuentemente, pero fué exonerado y vióse obligado a huir a Inglaterra. Entonces formó ministerio don Luis González Bravo (1.º de diciembre de 1843) jefe de la fracción parlamentaria "La Joven España," y editor del periódico satírico llamado el "Guirigay,". Proclamó el estado de sitio en toda España, amordazó a la prensa, metió en la cárcel a multitud de diputados progresistas, permitió regresar a María Luisa e hizo público el matrimonio con don Fernando Muñoz, Duque de Riansares por gracia de Doña Isabel II, reprimió duramente una sublevación progresista de Alicante, y tuvo la gloria de crear la Guardia civil (28 de marzo y 12 de abril de 1844) por influjo de Narváez, del Duque de Vistahermosa y especialmente del Duque de Ahumada, don Francisco J. Girón y Ezpeleta.

El 2 de mayo de 1844, el jefe reconocido del partido moderado, don Ramón Narváez, que era hombre íntegro y enérgico, agraciado ya con el título de Duque de Valencia, se de-

cedió a aceptar el Poder formando un gabinete de altura resueltamente conservador, con don Pedro Pidal en Gobernación, el marqués de Viluma en Estado, Mayans en Gracia y Justicia, el general Armero en Marina y el gran hacendista don Alejandro Mon en Hacienda.

Las Cortes volvieron a abrirse con grande mayoría moderada, atendiendo principalmente a tres importantes cuestiones: la reforma de la Constitución de 1837, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y el casamiento de la Reina.

La Constitución de 1845

Desde la promulgación de la Constitución de 1837 hasta que se sancionó la de 1845, se celebraron seis elecciones y seis veces las Cortes se reunieron a causa de los frecuentes cambios políticos de esos ocho años. Las elecciones de 1844, convocadas por el Gabinete Narváez-Pidal, se celebraron por distritos y queda dicho cuan grande fué su triunfo. Un solo diputado progresista logró salir triunfante, don José M. Orense.

Las Cortes se abrieron el 10 de octubre, el Gobierno presentó el proyecto de reforma constitucional, discutiéronse los artículos que debían reformarse, y el 20 de enero de 1845 quedaba terminada la discusión, promulgándose la nueva Constitución el 23 de mayo; con lo que el Gobierno trataba de complacer, sin conseguirlo, a las camarillas palaciegas, el partido moderado quedaba dividido y disgustados todos, por-

que a unos parecía mezquina la nueva Constitución no realizando el ideal de la Monarquía pura, y a otros exagerada porque negaba derechos y abría un abismo entre los elementos populares y el Trono.

La Constitución de 1845 la decreta y sanciona la Reina en unión y de acuerdo con las Cortes. Nada dice de la soberanía de la Nación.

En el título I se consigna la libertad de imprenta, la de petición, la seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la unidad de Código. La cuestión religiosa la resuelve en estos términos: "La Religión de la Nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.," Crea un Senado compuesto de un número ilimitado de senadores, el cargo tiene carácter vitalicio y es de nombramiento real. Para ser diputado precisa además de ser español, seglar, mayor de veinticinco años y disfrutar una renta condicionada por la Ley electoral.

No se exige al Monarca la previa autorización de las Cortes para ausentarse del Reino y para contraer matrimonio: la mayoría de edad se fija como en la Constitución de 1837, en catorce años, y respecto a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos decía que los Delegados del Gobierno habrían de tener intervención en ambas Corporaciones.

De la Constitución de 1845 ha dicho el notable hombre público don Emilio Castelar, que es la más reaccionaria que ha habido en España, y así la ha considerado la opinión general; pero ni la Constitución de 1837 merece tanto elogio como ilustres historiadores la prodigaron, ni la de 1845 es acreedora a tan severa censura, porque si esta última Constitución indicada omite hablar del Jurado, de la unidad de fuero,

de la Milicia nacional y de la soberanía, es cierto que dejaba amplitud bastante para desenvolver en las leyes orgánicas principios liberales. El mal no está en los textos constitucionales, sino en la conducta de los partidos y egoísmos de las personas.

Los matrimonios de la Reina y de la Infanta

Había don Carlos Maria Isidro de Borbón abdicado sus pretendidos derechos en su primogénito, llamado también don Carlos, el Conde de Montemolín, y aconteció en el año 1846 que se puso sobre el tapete la cuestión del matrimonio de la reina Doña Isabel II y de la infanta doña María Luisa Fernanda, convirtiéndose estas bodas reales en manzana de la discordia internacional y entre los partidos políticos de la nación.

Austria quiso casar la Reina de España con el hijo de don Carlos, proyecto que apadrinaba el Papa y defendían el notable escritor valenciano don Antonio Aparisi Guijarro y el filósofo, periodista y sacerdote admirable don Jaime Balmes, con cuyo enlace la cuestión dinástica estaría resuelta; Inglaterra quería casarla con un Coburgo, y Francia con un Orleans; el rey de Nápoles presentaba la candidatura de su hijo, el Conde de Trápani, y María Luisa para arreglar todas las dificultades propuso a su sobrino don Francisco de Asís, hijo del infante don Francisco de Paula y de la imperativa doña Carlota, hermana de Cristina, que había abofeteado a Calomarde.

Era don Francisco de Asís un joven de veinticuatro años, de figura hermosa aunque algo afeminado, de voz chillona,

por lo cual se le dió el nombre de Paquita en la corte, e Isabel manifestó hacia él una repugnancia decidida; pero el rey francés, Luis Felipe, se inclinó en favor de don Francisco, y las cábalas e intrigas dieron por resultado, contra los planes de las naciones extranjeras y los deseos de los carlistas, el enlace de S. M. la Reina Doña Isabel II con su primo don Francisco de Asís, y la infanta doña María Luisa Fernanda con el príncipe don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, rey de Francia.

Narváez negando ayuda a las exigencias del partido francés presentó la dimisión, sucediéndole un ministerio presidido por Istúriz, durante el cual se celebraron los dos matrimonios, el 10 de octubre, en el Palacio Real de Madrid, con grandes regocijos y festejos populares y muchos murmullos de: "¡Abajo los gabachos!,"

Los carlistas se alzaron nuevamente en armas en Cataluña, Valencia, la Mancha y el Maestrazgo (1847), si bien fueron destrozados en poco tiempo, y Cabrera que dirigía la nueva guerra tuvo que refugiarse en Francia. Los generales Pavía, Concha y Córdova habían mandado el ejército de la Reina.

El partido moderado

Desde 1844 hasta 1854 disfrutaron el Poder los MODERADOS, pero divididos en varias fracciones, entre las que conviene recordar a los PURITANOS y a los POLACOS. Alardeaban los "puritanos," de ser rígidos observantes del régimen constitu-

cional y de la moral pública y privada, y fueron sus principales caudillos don Joaquín M.^a Pacheco y don Nicomedes Pastor Díaz. Los "polacos," tuvieron por jefe a don Luis M. Ser torius, Conde de San Luis, y se les atribuía un sistema de favoritismo arbitrario para sus amigos, lo que desde entonces comenzó a llamarse POLACADA.

También se dibujó otra tendencia casi absolutista, que aspiraba a restringir las libertades constitucionales aumentando las atribuciones del Poder real y quería que los generales no influyesen en el gobierno, eran enemigos del militarismo, y su representante fué don Juan Bravo Murillo. Los neocatólicos tenían por objetivo el cimentar las instituciones sociales y políticas sobre la base de la doctrina católica, y don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas era su paladín elocuentísimo. Estas divergencias ideológicas y las ambiciones personales dieron algunas veces tono de sainete a las situaciones políticas. Los gabinetes que se sucedieron en el Poder durante esta década moderada fueron: González Bravo (hasta el 3 de mayo de 1844). Narváez (hasta el 12 de febrero de 1846). Marqués de Miraflores (duró un mes). Narváez (duró diecinueve días). Istúriz (hasta el 28 de enero de 1847). Duque de Sotomayor (hasta el 28 de marzo del mismo año). Pacheco (hasta el 10 de septiembre). Florencio García Goyena, en quien renunció la presidencia el abogado, banquero y contratista de obras públicas don José Salamanca, duró veintidós días. El 4 de octubre formó gabinete Narváez, que duró hasta el 10 de enero de 1851, con la interrupción de 27 horas (19 de octubre de 1849) del "ministerio relámpago," presidido por el Conde de Cleonard. A Narváez sucedieron Bravo Murillo (hasta el 19 de septiembre de 1852; Roncali (hasta el 4 de abril de 1853);

Lersundi (hasta el 19 de septiembre del mismo año), y el Conde de San Luis, contra el que estalló la revolución de 1854.

Fué este periodo moderado de tranquilidad y de reorganización política y administrativa. Acontecimientos que merecen recordación; la expedición a Italia para restablecer a Pío IX en su trono (1849), que dirigió el general don Fernando Fernández de Córdova; el plan de estudios de 1845, debido a Pidal; el concordato de 1851, en virtud del cual se suprimieron algunas sedes, creándose en cambio el obispado de Vitoria y el arzobispado de Valladolid, reconociéndose tres órdenes religiosas con derecho a establecerse en España, y es el que rige en nuestra nación para las relaciones con la Santa Sede; la reorganización de las Reales Academias y la ejecución de obras públicas como el gran impulso dado a la construcción de ferrocarriles. El 2 de febrero de 1852 la reina Doña Isabel, cuando se dirigía al templo de Atocha en Madrid, fué objeto de un atentado por parte del cura Martín Merino; por fortuna el puñal tropezó en una ballena del corsé y paró el golpe, pero el sexagenario sacerdote fué ejecutado el día 7.

Vicálvaro

El 26 de abril de 1854 apareció el primer número del grosero papelucho anónimo llamado "El Murciélago,, que descubría el peligro político y atacaba al banquero Salamanca, al Duque de Riansares, a María Cristina y a la Reina. La corrupción dominaba en todos los servicios públicos, desde Palacio

hasta el puesto de policía, cuando el 28 de junio O'Donnell se puso a la cabeza de los regimientos de Caballería de guarnición en Madrid para derribar a los "Polacos,,.

El 30 de junio de 1854, la Infantería y la Artillería de la guarnición de Madrid, mandadas por el general Blaser, empeñaron batalla con la Caballería de O'Donnell en Vicálvaro, sin resultado decisivo, retirándose éste por Aranjuez, Villarrubia y Manzanares, donde Cánovas del Castillo tuvo la idea de redactar un manifiesto llamando a los progresistas en auxilio de aquel movimiento, alocución conocida con el nombre de PROGRAMA DE MANZANARES, en el que se pedía "el trono sin camarillas que lo deshonren,, Cortes Constituyentes, restablecimiento de la Milicia Nacional, se prometía más libertad, más justicia y la descentralización municipal.

Sartorius cayó del Gobierno y fué nombrado presidente el general Córdova, que a los pocos días cedía el puesto al Duque de Rivas, prometiendo convocar Cortes. Estalló en Madrid un movimiento popular, fueron saqueadas las casas de Sartorius, Collantes, Salamanca y el palacio de María Cristina. La Reina llamó a Madrid a Espartero, éste llega en la mañana del 28 de julio, es recibido en triunfo, abraza delante del pueblo a O'Donnell, y al formar Gobierno le confió la cartera de la Guerra.

En una reunión electoral celebrada en el Teatro Real se dió a conocer el arrogante orador don Emilio Castelar, y en las Constituyentes brillaron oradores como Figueroa, Ríos Rosas, Nocedal, Moreno Nieto y Salmerón y Alonso, hermano mayor del que fué presidente de la República. La política del Gabinete tuvo marcado sabor anticlerical; así decretó la deportación de los jesuítas, las procesiones se prohibieron, el

Nuncio fué expulsado, se cerró el Tribunal de la Rota y algunos obispos fueron desterrados. Aquel Gobierno se llamó el BIENIO PROGRESISTA (1854-1856), y obra suya fué la Constitución de 1856, que no llegó a publicarse, cuyos principios fueron: Soberanía nacional, libertad de imprenta, y tolerancia religiosa.

La Unión Liberal

De liberales no conformes con Espartero y de conservadores opuestos a la reacción y al absolutismo, formó O'Donnell un nuevo partido denominado la UNIÓN LIBERAL, cuyo núcleo principal lo formaban los revolucionarios de Vicálvaro. Unionistas y moderados fueron los partidos turnantes que lucharon por el Poder desde 1856 a 1868, pero conspiraban los progresistas, los demócratas republicanos y los demócratas monárquicos.

O'Donnell gobernó desde el 14 de julio al 12 de octubre de 1856 restableciendo el orden, no sin que se derramase mucha sangre; disolvió y reorganizó los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; extinguió la Milicia Nacional; reprimió la prensa; dió por terminada la misión de las Constituyentes, y restableció la Constitución de 1845, pero modificada en sentido liberal por el "Acta adicional de 15 de septiembre de 1856".

Sucede a O'Donnell un ministerio moderado presidido por Narváez, que dura hasta el 15 de octubre de 1857, gobierno

que significaba una violenta y completa reacción, volviendo las cosas al ser y estado que tenían antes del pronunciamiento de Vicálvaro; y por tanto, se dejó en suspenso el Acta adicional, las leyes amortizadoras también se suspendieron, y la legislación de 1845 quedó restablecida. Pero es justo reconocer que aquél Gabinete consagró gran celo a las tareas administrativas y que Narváez probó su inteligencia y actividad consiguiendo un empréstito de 300 millones de reales, creando la Academia de Ciencias Morales y Políticas y una Comisión de Estadística, con la transformación de la Puerta del Sol, la conducción a Madrid de las aguas de Lozoya y con la apertura de una exposición agrícola. Por entonces sucedieron en Andalucía sangrientos desmanes cometidos por varias partidas republicanas y socialistas; pero la represión fué durísima, excedióse el Gobierno en los fusilamientos.

Después de los efímeros gabinetes de Armero e Istúriz, constituyóse el presidido por O'Donnell (30 de junio de 1858) que duró hasta el 2 de marzo de 1863, esto es, cuatro años y ocho meses, que son los famosos "cinco años de la Unión Liberal", de los que fué el alma don José Posada Herrera, abogado asturiano de gran entendimiento, Catedrático de Derecho, nombrado Ministro de la Gobernación. Durante aquellos años tuvieron lugar sucesos tan importantes como la guerra de Africa; el levantamiento carlista de San Carlos de la Rápita, que costó la vida al Capitán general de las Baleares, General Ortega, que fué fusilado (18 de abril de 1860), no corriendo la misma suerte el Pretendiente Montemolín y su hermano, que habían caído prisioneros; la anexión de la isla de Santo Domingo, resistida por el Gobierno prudentemente; la expedición a Méjico, en unión de Francia e Inglaterra, de la que

Prim, jefe de las tropas españolas, se retiró clarividente con sagacidad diplomática y patriótico proceder (1862); el levantamiento de 8.000 campesinos en Loja, con los consiguientes excesos, fusilamientos y encarcelaciones (1861), y la coincidencia de la muerte de Montemolín y de su hermano Fernando en Trieste, en el mes de enero de 1861, recayendo la representación de la rama borbónica en don Juan de Borbón (hermano del Conde de Montemolín llamado Carlos VI), que era un príncipe sin ánimo de sostener la pretensión a la Corona, por lo cual los carlistas aclamaron a su hijo don Carlos, entonces de doce años de edad.

La guerra de Africa

En agosto de 1859, los cabileños de Anghera habían atacado y destruído nuestras obras de fortificación fuera del recinto de Ceuta y pisotearon el escudo nacional de España, con lo que el Gobierno de O'Donnell reclamó una satisfacción cumplidísima al gobierno marroquí, y al no darla, declaró la guerra al sultán Muley-Abd-Errahman, el 22 de octubre. El pueblo español escuchó el grito de guerra y como un sólo hombre exclamó, ¡al Africa!, sin que en la gran familia española se notase la taifa de los partidos, y sin detenerse ante las cortapisas y reclamaciones extranjeras.

O'Donnell en persona dirige la empresa y manda como general en jefe el ejército de 44.000 hombres y 3 000 caballos que saltaron a tierra en Ceuta para marchar sobre Tetuán, si-

guiendo la costa, formando tres cuerpos, cuyos jefes fueron Echagüe, Zabala y Ros de Olano, con Prim que mandaba la reserva y Alcalá Galiano la Caballería. Lucharon los españoles contra los hombres y contra los elementos, con la peste, inaccesibles rocas y pantanosos valles, sin que nada los detuviese, siempre victoriosos: en EL SERRALLO, en los CASTILLOS, donde Zabala salvó al general Prim, en la CONDESA, en MONTE NEGRÓN, en CABO NEGRO, ante los fuertes de TETUÁN, venciendo a Muley El Abbas, hermano del emperador ya fallecido, entrando en la ciudad y apoderándose el ejército español de 146 cañones, para el 23 de marzo de 1860 ganar la batalla de WAD-RAS, que obligó a los moros a pedir la paz.

Se firmó la paz en Tetuán el 26 de abril de 1860 de la era cristiana, y el 4 del mes de chual del año 1266 de la egira, a condición de ampliar el campo español en las plazas de Marruecos, derecho a tener en Fez una casa de misioneros españoles, concesión de un terreno en la costa occidental del Imperio para establecer una pesquería como la antigua de Santa Cruz de la Mar Pequeña, y una indemnización de guerra de cien millones de pesetas, que pagaron en ochavos morunos, origen de la llamada calderilla.

Europa admiró el valor de aquellos soldados vencedores, en dos batallas y veintitrés combates, de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, sabiendo vengar el ultraje hecho al pabellón español.

Caída de O'Donnell

Napoleón III que había querido arrastrar a España a una guerra contra Méjico, se vió chasqueado cuando Prim firmó con el Presidente de Méjico, Juárez, el convenio de La Soledad, y esta conducta del general Prim, discutida con pasión en España, estuvo a punto de ocasionar una crisis, la cual acontecería por la enemiga que encontraban en Palacio los ministros Armijo y Ulloa y porque se resucitó contra O'Donnell la doctrina del clásico turno de los partidos para subsistir la Monarquía constitucional, y por esto se retiró O'Donnell y con él desapareció la Unión liberal el 2 de marzo de 1863.

Desde la caída de O'Donnell hasta que perdiera el trono Doña Isabel II, pasaron cinco años y medio de luchas intestinas y de violencias. El Marqués de Miraflores, jefe de la izquierda del partido moderado, gobernó hasta el 17 de enero de 1864, tratando de realizar una política de conciliación, pero fracasó en su empeño, y derrotado en la Alta Cámara, fué sustituido por don Lorenzo Arrazola, que presentó la dimisión al mes y medio, formándose el Ministerio presidido por don Alejandro Mon, con moderados y unionistas, que no pudo vivir más que seis meses y quince días, pues el 16 de septiembre de 1864 se formó un nuevo Gabinete Narváez, que inició una política expansiva y liberal, procurando desarmar a los progresistas. Sin embargo, casi dió al traste con este gobierno la cuestión del abandono de la isla de Santo Domingo, a lo

que la Reina se oponía; graves dificultades creó la publicación de la Bula QUANTA CURA y del SYLLABUS, o resumen de los principales errores de nuestra época, y también la cesión que Doña Isabel hizo a la Nación del 75 por 100 de la venta de los bienes del Patrimonio, porque Castelar, Catedrático de la Universidad Central, desde las columnas de "La Democracia,, censuró a la Reina, fué suspendido, con otros catedráticos, de su cátedra, los estudiantes se amotinaron, y en la NOCHE DE SAN DANIEL (10 de abril de 1865) en la Puerta del Sol fueron acuchillados y violentamente disueltos los manifestantes por orden del ministro de la Gobernación, González Bravo.

Estos sucesos, las intentonas revolucionarias y el malestar creciente, determinaron la caída del Gobierno, y el 21 de junio de 1865 se formó un Ministerio bajo la presidencia de O'Donnell, quien venció la insurrección de Prim y la sublevación de los sargentos de Artillería del Cuartel de San Gil (22 de junio de 1866), distinguiéndose en la represión Narváez al frente de las tropas leales. Sagasta, Castelar, Becerra, Martos y otros hombres civiles que habían tomado parte en los sucesos, huyeron al extranjero, y varios sargentos fueron fusilados. A pesar del triunfo, cayó O'Donnell (10 de julio de 1866) y volvió al poder Narváez, que gobernó hasta su muerte ocurrida el 23 de abril de 1868.

Alejamiento de los liberales de la acción constitucional

El viejo Espartero se había retirado y los liberales estaban bajo la jefatura del hombre más inteligente de nuestros políticos y militares en los anales contemporáneos de España, del teniente general don Juan Prim, Conde de Reus, Vizconde del Bruch, y Marqués de los Castillejos.

En las elecciones convocadas por Miraflores se retiraron los progresistas, que no tardaron en ser francamente revolucionarios, y los demócratas adoptaron igual sistema, componiéndose la oposición en las nuevas Cámaras de unionistas y moderados.

Cuando se formó el Ministerio O'Donnell en junio de 1865, para atraer a los liberales progresistas a la acción parlamentaria, entraron en el Gobierno Posada Herrera y Cánovas y se levantó el destierro a Prim; pero Sagasta, Prim y el resto de los liberales, se callaban y revolucionariamente seguían conspirando.

En enero de 1866 había el general Prim dado el grito rebelde en Aranjuez, que quedó frustrado y se redujo a un paseo a Portugal perseguido por el general Zabala. Desde su destierro de Francia continuaba conspirando para unir una sublevación militar a un movimiento popular, el número de desterrados políticos españoles aumentaba, se unían, y la dirección de la revolución estaba en Bruselas, en Londres, estaba

donde Prim residiese; que por tanto el Duque de Montpensier le envió a Londres miles de libras ayudando a la revolución.

Guerra con Chile y Perú

En Talambo, pueblo de la República del Perú, fué insultada y atropellada una colonia española compuesta de colonos vascongados, y a causa de las reclamaciones presentadas la escuadra del General Pareja se apoderó de las islas Chinchas, luego devueitas al Perú.

El dictador peruano, coronel Mariano Ignacio Prado, declaró la guerra a España en enero de 1866, obteniendo la alianza de Chile, Bolivia y Ecuador. Los chilenos se habían apoderado de nuestra goleta "Covadonga," y el almirante Pareja afectado al saber la captura, se suicidó, tomando el mando de la escuadra española el Brígadier don Casto Méndez Núñez, que bombardeó el puerto no fortificado de Valparaiso, y el 2 de mayo de 1866 se presentó ante el puerto del Callao, que tenía baterías blindadas excelentes y era el puerto más fuerte del Pacífico, con su escuadra formada por un acorazado, la "Numancia," y seis vapores de madera.

La plaza y la escuadra combatieron bravamente durante cinco horas, con temerario arrojo por ambas partes, y unos y otros combatientes se atribuyeron el triunfo. Antes de romper el fuego, trató con veladas amenazas de oponerse a ello el almirante de la escuadra yanqui surta en el puerto, y don Casto

MÉNDEZ NÚÑEZ contestó valientemente: "Más vale tener honra sin barcos que barcos sin honra,, y cumplió con su deber. Mediaron los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, para que se firmara una tregua y se convirtió en paz definitiva.

La revolución de septiembre de 1868

Muerto Narváez, la Reina confió la Presidencia del Gobierno a González Bravo, en circunstancias harto graves. La muerte de O'Donnell, ocurrida en Biarritz el 5 de noviembre de 1867, había hecho que muchos unionistas se pasasen a los republicanos y a los progresistas, y el Gobierno desterró a los Generales Serrano, Dulce, Zabala, Córdova, Caballero de Rodas, Echagüe y Letona, que no tardaron en ponerse de acuerdo con los jefes de los partidos perseguidos para derribar a la Reina y su gobierno.

Aprovechando que Doña Isabel II se hallaba en la costa de Vizcaya, en Lequeitio, tomando baños de mar, el Almirante Topete, que era partidario de la Duquesa de Montpensier y jefe de la escuadra surta en aguas de Cádiz, se pronunció en la fragata "Zaragoza,, en compañía de los emigrados en Inglaterra y de los deportados en Canarias, que se le habían unido. Aquel golpe de Estado, que tuvo lugar el 18 de septiembre de 1868, se llama REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE, y derrocó el trono de Doña Isabel II.

Huída de Doña Isabel II

Al tener noticia de estos sucesos Doña Isabel, nombró presidente del Consejo de ministros al Marqués de la Habana, don José de la Concha, creyendo que así salvaría su trono. Salió para Madrid el Presidente, el cual no llegó a formar Gobierno, limitándose a organizar la resistencia con la fuerza que a las órdenes del general Pavía, Marqués de Novaliches, había de ir a Andalucía a sofocar la rebelión.

A fines de septiembre pasó el desfiladero de Despeñaperros con 9.000 hombres, 1.300 caballos y 32 cañones, mientras el general Serrano al frente de 18 batallones, 24 cañones y 800 caballos se situó a once kilómetros de Córdoba, cerca del PUENTE DE ALCOLEA, donde se dió la batalla (29 de septiembre), que los revolucionarios estimaron victoriosa porque las fuerzas leales no pudieron forzar el paso del puente y el general Pavía quedó gravemente herido. Después los insurrectos constituyeron en Madrid un Gobierno provisional, acatado por España entera, y Doña Isabel pasó la frontera francesa como fugitiva para no volver más como soberana, publicando en Pau un manifiesto protestando contra la revolución, que fué recibido con la más completa indiferencia.

CAPÍTULO X

Organización social y política. - Vida económica. - Cultura (1808 - 1868)

«A pesar de la turbación de los tiempos, se nota en España un desarrollo intelectual que dentro de algunos años se hará sentir con mucha fuerza; y es preciso guardarnos de que los errores que se han extendido por moda, se arraigen por principios.»

Jaime Balmes.



La vida social.—Las Cortes y las Constituciones.—Progresos económicos.—Medidas radicales de Mendizábal: los bienes de la Iglesia.—Renacimiento de la industria: prosperidad.—Las letras y las ciencias.—El drama.—El romanticismo en España.—Las artes.

La vida social

Desastrosa situación en lo social, era la de la nación española bajo Fernando VII, cuyo gobierno, está escrito que fué "de augustos galanteos, de comediantes y de damas de la Corte, de intrigas palaciegas, de ministros corruptores, de favoritos corrompidos, de venalidad de los empleos y mercedes, de soborno de funcionarios, de hipócritas y serviles aduladores subalternos, de la inmoralidad, en fin, y del desbarajuste de la máquina social.,,

Sin embargo, entonces se elabora la sociedad moderna. El hecho saliente bajo el punto de vista social, es la importancia que habían de tomar en el Estado, las clases medias, LA BURGUESÍA, que en gran parte estaba imbuída por un espíritu hostil al orden tradicional, mientras el PUEBLO (campesinos, artesanos, obreros) era más realista que el rey y más católico que el Papa, excepto en algunas localidades industriales muy relacionadas con el extranjero. La ARISTOCRACIA dejó de ser temible, mudóse en algo decorativo, y por tradición o por interés continuó unida al antiguo orden de cosas; pero sin influencia sobre el espíritu público. El CLERO, por su sólida organización y por la superioridad de su cultura, es el elemento más importante de la sociedad. Pero la lucha entre el pasado y el porvenir fué más viva y más larga sobre el terreno político que sobre el campo social.

Bajo Fernando VII trabajaban pocas personas; los caminos eran peligrosos por la abundancia de malhechores; y las sociedades intelectuales estaban mal miradas por la mayoría de aquellos españoles. Mas pasaron unos cuantos años del reinado de Isabel II, y verificóse radical transformación en el estado social del pueblo español, porque se vió a las clases altas y medias sacudir el apego a placeres groseros y triviales, preocuparse por elevar y perfeccionar la situación de los vecinos más pobres, al mismo tiempo que se aplicaban a exigir mayor comodidad y elegancia para sí mismas, y contra el bandolerismo tradicional, se creó la benemérita institución de la GUARDIA CIVIL (1844).

Las Cortes y las Constituciones

Después de las mal llamadas Cortes de Bayona, que simulaban la discusión de la Carta otorgada, conocida con el nombre de CONSTITUCIÓN DE 1808, y de las Cortes de Cádiz, que hicieron la CONSTITUCIÓN DE 1812 encabezada con las palabras: "En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Autor y Supremo legislador de la Sociedad,,", celebráronse en España Cortes desde 1821 hasta el año 1868 (fin del período que abarca este capítulo) bajo los gobiernos que presidieron Martínez de la Rosa, Mendizábal, Calatrava, Pérez de Castro, Espartero, Marqués del Rodil, Gómez Becerra, Narváez, Istúriz, Bravo Murillo, O'Donnell y el Marqués de Miraflores.

Han sido Cortes Constituyentes, o que formaron, revisaron, o modificaron alguna Constitución: las Cortes de 24 de octubre de 1836 a 4 de noviembre de 1837, que produjeron la CONSTITUCIÓN DE 1837, en el Gobierno de Calatrava; las del 10 de octubre de 1844 a 23 de mayo de 1845, de las que, bajo Narváez, salió la CONSTITUCIÓN DE 1845; y las de 8 de noviembre de 1854 a 2 de septiembre de 1856, disueltas a cañonazos por el General O'Donnell, que votaron la CONSTITUCIÓN DE 1856, en el ministerio Espartero.

Progresos económicos

Acontecía en España que era tanta la amargura por el mal-estar económico, en los años siguientes a la guerra de la Independencia, que resultaba para la Hacienda casi imposible recaudar la renta ordinaria. Al ministro de Hacienda don Martín de Garay, se le cantaba, por el año 1817, la décima siguiente:

Señor don Martín Garay,
usted nos está engañando,
usted nos está sacando
el poco dinero que hay;
ni Smith ni Bautista Say
enseñaron tal doctrina,
y desde que usted domina
la nación con su maniobra,
el que ha de cobrar no cobra
y el que paga se arruina.

En el presupuesto de 1822 a 1823 había un DEFICIT anual de 250 millones de reales, y los deficit acumulados al termi-

nar aquel año sumaron 640 millones de reales, lo que hizo recurrir a nuestros financieros al vicioso sistema de nuevos empréstitos.

Aquel venir a menos de la España del reinado de Fernando VII, continuó en los tiempos primeros de Isabel II, aunque un progreso económico se descubre en unos cuantos años cuando O'Donnell siguió las corrientes de su tiempo y consagró todas sus energías a la mejora material del país. La introducción de los ferrocarriles (1848) y el rápido incremento de la riqueza de Europa; el desarrollo del comercio, que en diez años dobló las exportaciones e importaciones; la supresión de impuestos que pesaban sobre el comercio y la industria; y el arreglo por el Concordato vigente de las propiedades procedentes de la desamortización, entregadas a la explotación individual, produjeron excelentes resultados en el orden económico; que mayores hubieran sido si los disturbios políticos y la vehemencia y la verbosidad no hicieran perder de vista los intereses del país.

Medidas radicales de Mendizábal: los bienes de la Iglesia

El plan político de Mendizábal, compendiado en las palabras "olvido, respeto, reparación y reforma", tendía a imitar el sistema de la Gran Bretaña reformando el procedimiento electoral y el financiero de nuestra nación. Las medidas radicales de aquel ministro (representado en Madrid envuelto en

luenga capa, en la estatua que de él se alza sobre el solar del arrasado convento de la Merced Calzada) fueron golpes de audacia y de fortuna. Había prometido "crear y fundar el crédito público y acabar la guerra, sin otros recursos que los nacionales y sin gravar en un maravedí la Deuda pública,, y en diciembre de 1835 se le otorgó un voto de confianza con el cual Mendizábal podía salvar la Hacienda.

Por un decreto (11 de octubre de 1835) suprimió todos los monasterios y casas de religiosos, exceptuando a los Escolapios, Filipinos y a los Hermanos de San Juan de Dios, que siguieron pronto la misma suerte de las extinguidas. Otro decreto dispuso la leva de cien mil hombres, para combatir a los carlistas, y decretó también la completa libertad de la prensa. Pero la medida principal y que va asociada al nombre de Mendizábal, es la del Decreto de 19 de febrero de 1836, poniendo en venta todos los bienes raíces que hubiesen pertenecido a comunidades religiosas, o que por cualquier otro concepto se adjudicasen a la Nación.

"La venta fué un conjunto de lesiones enormísimas, e inmenso desbarate en que, si perdió la Iglesia, nada ganó el Estado, viniendo a quedar los únicos gananciosos en último término, no los agricultores y propietarios españoles, sino una turba aventurera de agiotistas y jugadores de Bolsa, que sin la caridad de los antiguos dueños, y atentos solo a esquilmar la tierra invadida, en nada remediaron la despoblación, la incultura y la miseria de los colonos.,,

Renacimiento de la industria: prosperidad

Aunque bajo el reinado de Fernando VII se celebró la primera Exposición de la Industria española, fué en el período que se extiende bajo el reinado de Isabel II, cuando se realiza en España la sustitución del régimen de la gran industria por el de la industria doméstica, que había dominado hasta entonces. Se crearon muchas de las que después se han hecho grandes fábricas, en las industrias textil y metalúrgica principalmente; trajéronse nuevas máquinas que fueron sustituyendo el trabajo a mano, y la hulla reemplazó al combustible vegetal, en las fundiciones de hierro y de bronce, y en la producción del vapor como fuerza motriz.

En las principales poblaciones se instalaron fábricas de gas del alumbrado (1867), y entre las nuevas industrias destinadas a tomar un desarrollo considerable, una de las más importantes es la de tejidos de algodón en Cataluña, cuando se aplicaron las máquinas circulares. Progresaron con el tejido mecánico las fábricas laneras y estambreras de las provincias de Barcelona, Salamanca y Zaragoza; las de seda de Valencia y Murcia, las de cerámica de Sevilla y Barcelona, fundándose en Asturias y Vizcaya importantes establecimientos siderúrgicos, que hicieron disminuir considerablemente el precio de los metales útiles.

Bajo el desarrollo de las grandes industrias, las clases obreras toman importancia creciente; y es característica del

siglo XIX el aumento de la población en los centros urbanos, como el aumento de los salarios y la rebaja de los productos manufacturados.

El adelanto material de la industria fué acompañado de mayor actividad en nuestro comercio de importación y exportación, que de 325 millones de pesetas que sumó en 1852, el comercio extranjero o exterior, había ascendido a 700 millones en el año 1862. No menos se desarrollaba comercialmente España dentro de la Península, utilizando los 8.000 kilómetros de ferrocarril que se abrieron desde 1848 hasta 1868, y los productos de multitud de industrias que nacieron como auxiliares del progreso nacional y demostración de una prosperidad positiva. La población también había aumentado en más de tres millones de habitantes desde 1847, sumando en 1860 cerca de 16 millones la población absoluta de la España peninsular.

Las letras y las ciencias

Enemigo Fernando VII de toda cultura intelectual descuidó en la primera parte de su reinado las Universidades, separó de ellas a los más distinguidos profesores, e hizo disolver las sociedades literarias por la policía; y aunque las Cortes reorganizaron las Universidades, fué solamente sobre el papel, diciéndose con verdad que en los años de 1820 a 1823 nunca había caído más bajo la ciencia española.

La prensa política floreció desde 1812, publicándose "El Robespierre español", "El Duende de los Cafés", y "El Con-

ciso,,. Después, desde 1820 a 1823, "El Imparcial de Burgos,, "La Miscelánea,, "El Universal,, y "El Censor,,; y hubo folletos como las "Cartas del pobrecito holgazán,, de Miñano, las "Fraternas,, las sátiras y el "Diccionario crítico burlesco,, de Bartolomé José Gallardo.

Ventura de la Vega, Patricio de la Escosura y José Espronceda, publicaron sus primeros versos; y produjéronse libros de sólida erudición, como la edición del FUERO JUZGO por la Academia Española, LAS SIETE PARTIDAS, los OPÚSCULOS JURÍDICOS DE ALFONSO X, algunos tomos de la ESPAÑA SAGRADA y la ARQUITECTURA DE ESPAÑA, que publicó la Academia de la Historia; Bofarull dió al público sus CONDES DE BARCELONA VINDICADOS, Torres Amat la BIBLIA, Navarrete su colección de VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS, Conde su HISTORIA DE LOS ÁRABES, Antonio González su COLECCIÓN DE LOS CONCILIOS DE ESPAÑA, don Tomás González los tomos de DOCUMENTOS DE SIMANCAS, y Clemencín su ELOGIO DE ISABEL LA CATÓLICA y los COMENTARIOS AL QUIJOTE; y fué eminente botánico, de fama europea don Mariano Lagasca, a quien el populacho de Sevilla saqueó en 1823 su colección y quemó sus manuscritos, permaneciendo él en el destierro hasta 1831.

El 7 de noviembre de 1822 se inauguraron en Madrid los estudios de la Universidad, con el título de Central, traslado que se hizo de la antigua Universidad de Alcalá de Henares, creándose bajo aquellos gobiernos absolutos el Museo del Prado, la Escuela de Farmacia, el Conservatorio de Artes, y publicándose nuestro Código de Comercio.

Ya en 1845 difundióse la instrucción pública organizada por el plan de dicho año, debido al Marqués de Pidal, que creó los Institutos de segunda enseñanza, y en 1857 se dió la

gloriosa ley de Instrucción Pública aún vigente, obra de don Claudio Moyano, que estableció la instrucción primaria con carácter gratuito y obligatorio. También se habían organizado en Madrid en 1855 la carrera de ingenieros industriales, las Escuelas de Comercio y las de Agricultura.

El movimiento literario presenta líricos de corte clásico como don Francisco de P. Martínez de la Rosa (1781-1862), autor de poemas, de la PÓETICA ESPAÑOLA (1827) mucho tiempo célebre, de tragedias y de comedias; don Manuel José Quintana (1772-1857) fecundo patriota, filósofo, crítico, prosista y poeta que cantó en sus odas el amor a la independencia y a la libertad; don Juan Nicasio Gallego (1777-1853) que mejor que nadie supo expresar el furor y el entusiasmo patrióticos de nuestro pueblo en el trágico momento del DÓS DE MAYO, título de su inspirada composición famosa.

Los historiadores, poco numerosos en este período, fueron el Conde de Toreno (1786-1843) con su HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCIÓN DE ESPAÑA; J. Francisco Pacheco (1808-1865) que ha escrito una HISTORIA DE LA REGENCIA DE LA REINA CRISTINA; don Pedro José Pidal (1799-1865), que publicó su HISTORIA DE LAS ALTERACIONES DE ARAGÓN; don Antonio Ferrer del Río con las COMUNIDADES DE CASTILLA (1850) y la HISTORIA DEL REINADO DE CARLOS III (1856); don Modesto Lafuente (1806-1866) de quien es la HISTORIA DE ESPAÑA; y P. Madoz (1806-1870) autor del útil DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO (1848-1850), en 16 volúmenes.

Merecen recordación entre los filósofos, el sacerdote catalán Jaime Luciano Balmes (1810-1847) autor original y de fuerza en el pensar, cuyas son, entre otras, las obras: "El cri-

terio,, la "Filosofía fundamental,, y "El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea,, (1844). Menos sólido y menos original, pero más brillante, fué Donoso Cortés, más tarde Marqués de Valdegamas (1809-1853), apologista católico autor del célebre "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,, (1851). Y un filósofo que ni fué original, ni de hondo pensamiento, ni de brillante exposición, es el transplantador a España del obscuro sistema KRAUSISTA, don Julián Sanz del Río, cerebro fumoso y entendimiento estrecho y confuso, aunque escritor laborioso y fecundo a su modo, que con su engaño doctrinal de la "Analítica,, ha paralizado casi medio siglo el pensamiento español.

La elocuencia brilló en el sistema parlamentario tan rica, que presenta dos generaciones de oradores, la de los tiempos heróicos, con Martínez de la Rosa, Argüelles, Alcalá Galiano; y la joven escuela aquella de Joaquín M.^a López, Salustiano Olózaga, Manuel de la Cortina, González Bravo, Ríos Rosas y José Pidal, que tanto honor dieron a la España de Isabel II.

El drama

Merecieron ser coronados de laureles en el teatro, los dramaturgos Angel Saavedra, DUQUE DE RIVAS (1791-1865), cuyos primeros ensayos dramáticos fueron puramente clásicos, pero que sus obras verdaderamente importantes son: "El moro expósito,, los "Romances históricos,, y el drama "Don Alvaro

o la Fuerza del sino,,; Antonio GIL Y ZÁRATE (1796-1861) con su "Don Carlos el Hechizado,,; Juan Eugenio HARTZENBUSCH (1806-1880) autor del drama "Los amantes de Teruel,, y el "Doña Mencía,,; Antonio GARCÍA GUTIÉRREZ (1813-1884), poeta dramático con su brillante drama "El Trovador,,; y el fecundo y popular José ZORRILLA (1817-1893) con dramas históricos como "El zapatero y el Rey,, "Traidor, inconfeso y mártir,, y el fantástico-religioso "Don Juan Tenorio,, (1844).

Fueron autores famosos de comedias, Ventura de la Vega (1807-1865) con "El hombre de mundo,,; José Zorrilla, que escribió verdaderas comedias de capa y espada, como "Mas vale llegar a tiempo que rondar un año,, y "Cada cual con su razón,,; Manuel Bretón de los Herreros (1796-1875), digno de loa por su mejor comedia "Marcela,, y "Todo es farsa en este mundo,,; y Tomás RODRÍGUEZ Y DIAZ RUBÍ (1817-1890) el autor cómico más popular durante el reinado de Isabel II, con "La rueda de la fortuna,, "El arte de hacer fortuna,, y "El gran filón,,.

El romanticismo en España

En España, que al principio del siglo XIX cultivaba una literatura clásica, se señaló hacia el año 1830 un movimiento literario de los más interesantes, conocido con el nombre de ROMANTICISMO. Es la inspiración en alas de la libertad artística buscando ora la belleza que mana del Cristianismo, ya la de los ideales caballerescos que informaron los tiempos medio-

evales, o la que se encierra en empresas de novelas picarescas. Es algo de España aunque parezca venido de fuera, y es una forma de patriotismo que formó escuela con los genios de Martínez de la Rosa, del Duque de Rivas, de Espronceda y de Zorrilla, que son los cuatro nombres que caracterizan con más brillantez que todos los demás la literatura romántica en España.

En Barcelona nació entonces una escuela literaria representada por Pablo Piferrer, poeta y crítico musical, por Milá y Fontanals, el folklorista, y por los poetas Aribau y Quadrado.

Ahora merecen recordarse don Serafín Estébanez Calderón (1799-1867), que escribió "Las escenas andaluzas"; don Ramón Mesonero Romanos (1803-1882) que publicó en 1836 su "Semana Pintoresca", el primer periódico ilustrado que salió a luz en España; y Mariano José de Larra (1809-1837), que escribió multitud de artículos satíricos-políticos bajo el pseudónimo de FIGARO.

Las artes

Las Bellas Artes, Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, realizaron adelantos notables. En la Pintura con don Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) que reprodujo con el pincel las tragedias que ensangrentaron nuestra patria, en sus cuadros "Los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío," y "La carga de los mamelucos," y cuya labor inmensa había realizado antes en magníficos retratos principalmente; don Vicen-

te López y Portaña (1772-1850) retratista de gran talento; don Federico Madrazo con sus retratos oficiales; Zamacois con su cuadro "El favorito del Rey"; Fortuny con "La Vicaría", "El Anticuario", "El Bibliófilo", etc.; Rivera, con sus pinturas en el palacio del Congreso, como Casado y Gisbert; y el autor de "El testamento de Isabel la Católica", y la "Presentación de Don Juan de Austria a Carlos V", Eduardo Rosales, el príncipe de la pintura española en el siglo XIX.

La Escultura española renace al mediar el siglo XIX con José Ginés, Antonio Sala, José Piquer y Durat, José Alvarez y Ponciano Ponzano, autor del frontón del Congreso de los Diputados.

La Arquitectura nos ha dejado monumentos como la "Puerta de Toledo", erigida en Madrid para celebrar la vuelta de Fernando VII de su cautiverio; el «Monumento del Dos de Mayo» (1821-1839); el «Palacio del Congreso de los Diputados» (1843-1850); el «Teatro Real» (1818-1850) y el Palacio de «Bibliotecas y Museos nacionales» (1866). Arquitectos ilustres fueron don Juan Madrazo, don Isidro Velázquez, Colomer, Aguado, Cabezuelo y Jareño.

La Música española presenta en el segundo tercio del siglo XIX las óperas «Ildegonda» y «La conquista de Granada» debidas a la inspiración de don Emilio ARRIETA, como un rico repertorio de zarzuelas entre las cuales perduran «El dominó azul» y «Marina». A don Francisco Asenjo BARBIERI se deben obras tan populares, clásicas y profundamente nacionales, como su «Jugar con fuego», «Pan y toros», y «El Barberillo de Lavapiés». Don Hilarión ESLAVA ocupa lugar preeminente como compositor y maestro de enérgica expresión en música religiosa y en la profana, que supo unir las bellezas tradicio-

nales con las modernas. Y don José Anselmo CLAVÉ educó el gusto público formando masas corales con los obreros de Cataluña, y a él se deben los «Coros» llamados «Clavé» en memoria de tan ilustre maestro musical.



CAPÍTULO XI

PERIODO REVOLUCIONARIO

(1868-1874)

«¡Ojalá que la Providencia, a cuyos universales fines hemos acaso servido con tamaños y tan constantes sacrificios en otro tiempo, nos permita seguir ahora adelante, y cumplir también con nuestros propios y peculiares destinos!»

A. Cánovas del Castillo.

Organización del nuevo Gobierno.—Las Cortes Constituyentes.—Candidatos al trono.—Amadeo de Saboya.—Su reinado y abdicación.—Situación de la Hacienda española.—Estado social, material e intelectual de España.—La República.—El golpe de Estado de Pavía.—La guerra civil.

Organización del nuevo Gobierno

Cuando llegaron a Madrid las noticias del triunfo de los revolucionarios en el Puente de Alcolea, una Junta revolucionaria presidida por don Pascual Madoz, se encargó del Gobierno, y en las calles vociferó el pueblo contra los borbones hasta la extravagancia y la excentricidad. Serrano y Prim fueron nombrados por la Junta de Madrid jefes de un Gobierno provisional, y el 3 de octubre entraba en la capital de España el vencedor de Alcolea ganando espléndida y entusiasta acogida de la multitud que llenaba las calles y plazas; pero el recibimiento hecho a Prim, el héroe de los Castillejos, el día 9 de octubre, fué verdaderamente triunfal y marcó el apogeo del entusiasmo.

Se formó el GOBIERNO PROVISIONAL con la presidencia de don Francisco Serrano y Domínguez, Duque de la Torre, y figurando Prim en el ministerio de la Guerra, Topete en el de Marina, el economista Figuerola en Hacienda, el periodista Lorenzana la cartera de Estado, el poeta López Ayala en el ministerio de Ultramar, el literato Romero Ortiz en Gracia y Justicia, el abogado Ruiz Zorrilla en Fomento, y el ingeniero don Práxedes Mateo Sagasta, editor de "La Iberia", que había sido condenado a muerte bajo el régimen de González Bravo, ocupaba el ministerio de la Gobernación. Individuos eran todos de la Unión liberal y del partido progresista, dándose la

alcaldía de Madrid a don Nicolás M.^a Rivero, para contentar al partido democrático, que había contribuido al triunfo de la revolución.

Las Cortes Constituyentes

El Gabinete progresista-unionista del Gobierno provisional, era de marcada tendencia monárquica y acaso por esto tuvo que luchar desde el primer momento con los republicanos.

En medio de una atmósfera de apasionamientos y de violencias, con graves desórdenes en Tarragona, en Badajoz, en Sevilla, en Cádiz y en Málaga, se verificaron las elecciones, que si dieron el triunfo al Gobierno, trajeron a las Cortes un importante núcleo republicano (García Ruiz, Orense, Figueras, Castelar, Pí y Margall, Salmerón), algunos carlistas, varios eclesiásticos y una pequeña pero brillante minoría conservadora.

El ministerio revolucionario había decretado el establecimiento del sufragio universal, la libertad de cultos, de imprenta, de enseñanza, de reunión y de asociación, y convocó para el 11 de febrero de 1869 la apertura de las Cortes. Solemnemente abrió Serrano las Cortes en la fecha marcada; le confirmaron como jefe del Poder ejecutivo, y el 30 fué presentado el proyecto de Constitución, el que se discutió en un verdadero torneo de alta oratoria descollando Olózaga, Figueras, Moret, Cánovas, el Obispo de Jaén señor Monescillo, Mante-

rola, magistral de la Catedral de Vitoria, y sobre todos la acaso nunca superada elocuencia de don Emilio Castelar.

La gran batalla se libró en torno del artículo que decretaba la libertad religiosa. 9.000 peticiones con tres millones de firmas demandaron que el catolicismo fuese la única religión tolerada, mas a pesar de tan formidable manifestación, los progresistas inscribieron la libertad de cultos en la Constitución. Defendiendo esa libertad hizo don Emilio Castelar la brillantísima improvisación que terminaba diciendo: "Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el magestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: "¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!..."

El 1.º de junio de 1869 se aprobó la famosa Constitución democrática por 214 votos contra 55, y se promulgó solemnemente el domingo día 6 de junio de 1869, siendo elegido Regente del Reino don Francisco Serrano, Duque de la Torre, ínterin se eligiese un Monarca; y Prim, jefe de los progresistas, fué presidente del Consejo hasta su muerte.

Candidatos al trono

Los republicanos habían aumentado, y disgustados por la tendencia relativamente conservadora del Gobierno, reorganizado por el general Prim como Presidente del Consejo, orga-

nizáronse declarando la forma federal y se lanzaron a una guerra civil que ardió en el Principado catalán, en Andalucía, Aragón y Valencia, aunque pronto fueron vencidos por la energía de Prim. También se levantaron algunos partidarios de don Carlos (hijo de don Juan de Borbón, que había renunciado sus derechos a la Corona de España, y nieto del primer don Carlos pretendiente) quienes no encontrando el apoyo necesario, bien prestamente se disolvieron.

"España a fines de 1869 era un reino sin Rey, con una Regencia impotente, unas Cortes estériles, una Constitución desdénada, un Ministerio dividido entre sí, un Tesoro exhausto y una población irritada., No había más remedio que buscar el Monarca a quien ofrecer la Corona, y en este asunto el general Prim discrepaba del parecer de otros hombres de la Revolución, y en el Parlamento la Unión liberal en su oposición hízole perder la paciencia y gritar terminando un enérgico discurso: "¡Radicales, a defenderse! Los que me quieran, que me sigan.,"

Los revolucionarios de septiembre eran algunos partidarios de que ocupase el Trono el general Espartero; otros los unionistas, de que fuese el Duque de Montpensier; los más, con Prim a la cabeza, fluctuaron entre el joven Duque de Génova, el viejo don Fernando de Coburgo y el Príncipe de Hohenzollern, para fijarse, por último, en el Duque de Aosta.

La candidatura del Duque de Génova fracasó por la oposición de la madre de aquél; la del Príncipe de Hohenzollern dió origen a la guerra franco-prusiana; en la de don Fernando de Coburgo se insistió con tenacidad, pero tampoco aceptó; y al fin prevaleció la del hijo del Rey de Italia, Víctor Manuel II, el cual fué elegido Rey de España el 19 de noviembre

de 1870 por 191 votos, en una Cámara de 311 miembros. Una comisión de las Cortes fué a Florencia a ofrecer a don Amadeo la Corona de España, mientras se agitaban republicanos y carlistas, en extraño maridaje, para promover una nueva guerra civil, a la que no se atrevieron a lanzarse temerosos de la mano dura del general Prim.

En la noche del 27 de diciembre, noche oscura y nivosa, había salido el general Prim del Congreso de los Diputados y en su coche marchaba al Ministerio de la Guerra por la estrecha calle del Turco (hoy llamada del Marqués de Cubas), próximo a desembocar en la calle de Alcalá, y en aquel momento seis hombres embozados, entre los cuales alguien creyó reconocer a un diputado republicano, armados de trabucos, tres por cada lado y al mismo tiempo dispararon contra Prim, hiriéndole en el hombro y en el pecho. Fué la consecuencia de un complot urdido perfectamente, aunque las autoridades nada descubrieron oficialmente. Comprendió Prim que estaba herido de muerte y rogó a Topete que se encargara de la Presidencia. El día 30 de diciembre de 1870 desembarcó don Amadeo en Cartagena, y aquel mismo día fallecía don Juan Prim.

Así cayó el estadista español de más capacidad en todo el siglo XIX; monárquico convencido, no dinástico, antirepublicano, hombre de ideas progresivas, de temperamento enérgico y suficiente para ocupar el puesto más encumbrado en el mundo político. Y la figura heroica del Conde de Reus, Vizconde del Bruch y Marqués de los Castillejos, no se mire simplemente como la de un militar de cuarteladas; porque D. Juan Prim fué la más completa figura de nuestra historia contemporánea y además de estadista insigne, fué un diplomático habilísimo y un hombre de mundo.

Amadeo de Saboya

Cuando el 2 de enero de 1871, Amadeo de Saboya entró como Rey en Madrid, no hacía falta ser profeta para predecir que su reinado sería de corta duración. Eran enemigos de Amadeo los republicanos y los carlistas, los antiguos conservadores, los unionistas y algunos progresistas. Tenía el nuevo Rey buen deseo, juventud y valor; pero no conocía ni la historia, ni la lengua, ni las instituciones, ni las costumbres, ni los partidos, ni los hombres de España; y siendo de inteligencia mediana, tuvo la imprudencia de decir desde el primer día que él no se impondría por la fuerza. Buscó el aprecio de la Nación por su bravura y su sencillez; pero la aristocracia, que le detestaba por ser hijo de Víctor Manuel, le despreció por sus maneras llanas y vulgares; la clase media se admiró más que fué atraída, y la masa popular no comprendió aquella dignidad real sin ruido y sin ostentación. Tanto el Rey como su virtuosa y caritativa esposa, la reina doña María Victoria della Cisterna, no recibieron lo que podía esperarse de la caballeridad española, aunque honradamente ambos se esforzaron en cumplir con su deber.

Su reinado y abdicación

Dió Amadeo el poder a Serrano y se formó un Gabinete de altura, en el que figuraron el demócrata avanzado Ruiz Zorrilla en Fomento, el progresista Sagasta en Gobernación, Moret en Hacienda, Ulloa en Gracia y Justicia, López de Ayala en Ultramar y Beránger en Marina. Se convocaron Cortes para el 3 de agosto, se hicieron unas elecciones recurriendo a una presión desconocida en España, y a pesar de todos los esfuerzos de la autoridad, fué a las Cortes una minoría importante antidinástica. Las encontradas tendencias de Ruiz Zorrilla y de Sagasta, dieron lugar a una crisis. Se sucedieron los ministerios Ruiz Zorrilla, Malcampo y Sagasta, disolviéndose las Cortes el 24 de enero de 1872.

Nuevas elecciones, que fueron un modelo de arbitrariedad y de violencia por parte de todos, dieron una aparente mayoría a Sagasta, mas se coaligaron los partidos avanzados y Sagasta hubo de dimitir, formándose un nuevo Gabinete presidido por el general Serrano, que mediante el "Convenio de Amoravieta," logró concluir la insurrección carlista y regresó a Madrid. Pero pronto presentó su dimisión y entró a gobernar Ruiz Zorrilla a ruegos de los radicales. No contando con mayoría en las Cortes, disolvió el Parlamento.

El 18 de julio (1872) estuvo en poco que no fuesen asesinados el Rey y la Reina en pleno Madrid. Las elecciones dieron 200 votos a los zorrillistas y solamente 80 a las oposicio-

nes coaligadas, pero los republicanos apelaron a las armas (en Ferrol, en Málaga, en Madrid), el Ministerio sufrió varias crisis parciales, la guerra civil seguía, las luchas entre sagastinos y zorrillistas se enconaban, los constitucionales eran irrespetuosos con los Reyes, y en esta confusión surgió el conflicto de la dimisión en masa de los oficiales de Artillería, por el nombramiento del general Hidalgo, de cierta responsabilidad en los sucesos sangrientos en el cuartel de San Gil en junio de 1866. El Gobierno acordó disolver el Cuerpo de Artillería, a lo que el Rey se opuso, y las Cortes decidieron que el Cuerpo fuese reorganizado con sargentos y sus privilegios, suprimidos. El Rey sintióse personalmente herido por el voto de las Cortes, firmó el Decreto, pero abdicó por sí, sus hijos y sucesores, casi al instante, el 11 de febrero de 1873, y a la mañana siguiente Amadeo de Saboya se dirigió a Portugal para volver a Italia, otra vez duque de Aosta y caballero sin deshonra y sin tacha.

Situación de la Hacienda española

Todos los ministros que pasaban por la Hacienda desempeñaban la cartera por poco tiempo, el suficiente para aumentar los ingresos y los gastos, de tal suerte que los superavit eran nominales y los deficit reales, aumentándose la deuda flotante de una manera inadmisibile. Tratóse de corregir este defecto en los años 1855 y 1856 rebajando grandes descuentos de los pagos y salarios del Estado y creando una caja de amor-

tización para cubrir la deuda flotante, pero en 1857 todo cambió y se acudió al método antiguo aumentando los gastos. En 1868 el presupuesto anual presentaba un gran déficit, al estallar la revolución de septiembre la deuda del Tesoro era de 650 millones de pesetas, y el Gobierno del general Serrano en 1869 obtuvo de las Cortes el permiso para crear un empréstito de 250 millones de pesetas que cubriese las necesidades más urgentes y permitiera atender a los déficit acumulados de años anteriores. La Hacienda nacional empeoraba por la gran cantidad de gastos improductivos en servicios públicos y por la peste burocrática.

Estado social, material e intelectual de España

En el país notábase, no obstante las calamidades ocasionadas por los disturbios políticos, un bienestar que aumentaba cada día con el movimiento de los ferrocarriles y de las líneas de vapores, nuncios del progreso moderno. Las ciudades sufrieron mutaciones en su aspecto y en sus costumbres, descubriéndose las transformaciones en Madrid, Barcelona y más ciudades mercantiles y marítimas. Los españoles enriquecidos en el mundo ultramarino, edificaron casas, hoteles y villas de corte hermoso e higiénicas condiciones en las afueras de las grandes poblaciones y en los humildes lugares aldeanos de su nacimiento. Los centros mineros como Bilbao, Mieres, Riotinto, etc., aumentaron sus riquezas y con ellas su bienestar en lo urbano, personal y relaciones sociales.

La prensa periódica fué en esta época vergonzosamente corrompida y licenciosa por las pasiones políticas de los literatos periodistas; pero los novelistas, los poetas, dramaturgos y escritores de fondo, sin llegar al más alto grado, dieron frutos lozanos de ingenios no vulgares. Cánovas del Castillo, López de Ayala, Castelar, también ya Pérez Galdós, producían hermosos artículos periodísticos, novelas, bosquejos históricos, y discursos impresos. Cecilia Böhl de Faber (1796-1877) conocida por FERNÁN CABALLERO escribió preciosas novelas, como LA GAVIOTA, CLEMENCIA, ELIA, CUADROS DE COSTUMBRES (Pobre Dolores, Lucas García, etc.) y RELACIONES o cuentos andaluces. Antonio de Trueba (1819-1889) con su primer libro EL LIBRO DE LOS CANTARES y los CUENTOS DE COLOR DE ROSA expresó el sentimiento popular. Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) en sus encantadoras obras DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA DE AFRICA, HISTORIETAS NACIONALES y sobre todo el SOMBRERO DE TRES PICOS fué un excelente periodista de brillante colorido. Don Juan Valera (1824-1905) escribió en 1884 su obra maestra PEPITA JIMÉNEZ y es uno de los maestros de la lengua contemporánea. Campoamor (1819-1901) publica las DOLORAS en 1846, el POEMA UNIVERSAL en 1869 y es reconocido como poeta de primer rango entre los contemporáneos. En verso y en prosa escribió Gustavo Adolfo BECQUER (1837-1870), el autor de LAS RIMAS que es el poeta del acento personal, íntimo y doloroso. También Gaspar Núñez de Arce (1833-1903) fué poeta inspirado entre cuyas composiciones sobresalen RAIMUNDO LULIO, LA VISIÓN DE FRAY MARTÍN y los GRITOS DEL COMBATE. Y en el teatro sobresalen Manuel Tamayo y Baus (1829-1898) con sus dramas históricos LA RICA HEMBRA y LOCURA DE AMOR (1856) y con el drama DRAMA NUEVO

(1867), mereciendo recordar también como autores dramáticos a Fernández y González, Martínez de Eguílaz y López de Ayala.

La República

Admitida la renuncia a don Amadeo, las Cámaras, despreciando el artículo 47 de la Constitución y prescindiendo del 84, se reunieron en Asamblea y proclamaron la República por 258 votos contra 32, nombrando un Gobierno presidido por don Estanislao Figueras. (11 de febrero de 1873).

Los republicanos estaban divididos. Pí y Margall quería una república federal, Castelar soñaba con una república unitaria y radical, Salmerón con una república conservadora, y Pavía deseaba una república militar. La idea que tenía de la república la masa popular republicana, "era generalmente la de una federación comunista de estados autónomos, y los motivos que la impulsaban hacia ella se reducían a celos sociales e industriales y a la eterna tendencia separatista que distingue a los pueblos de España."

El Norte de España se agitaba en favor de don Carlos; Barcelona era autonomista; Andalucía hostil al Ejército y al Clero, estaba minada por el socialismo; en Castilla el pueblo era ignorante y muy pobre para imponer la república al resto de España. Así la situación, celebráronse unas elecciones con luchas, atropellos y violencias, no tomando parte en ellas más que la tercera parte de los electores inscriptos, y el 1.º de ju-

nio de 1873 se reunieron las Cortes republicanas, que proclamaron la República federal.

Figueras pasó al extranjero, las Cortes erigieron nuevo Gobierno bajo la presidencia de Pí y Margall y fué aquello como la señal del desbordamiento de las pasiones políticas. La indisciplina cundió en el ejército, y el "¡que bailen!" era proferido por la soldadesca avergonzando a la oficialidad. Los Diputados federales intransigentes pusieron al frente de las masas sublevadas, que ensangrentaron las calles de Alcoy, de Valencia, de Málaga, de Sevilla, de San Fernando, etc.; Cartagena se declaró en Cantón, exigiendo un largo sitio el reducirla (1874); se insurreccionó gran parte de la escuadra; y en tan tristes circunstancias Pí y Margall dejó el Poder, para ser sustituido por Salmerón, cuyo Gobierno hizo cuanto pudo por imponer el orden, pero negóse a restablecer la pena de muerte en las Ordenanzas y abandonó el Poder, en el que fué reemplazado por Castelar (7 de septiembre).

Los esfuerzos de Castelar, duramente combatido por los mismos republicanos, se encaminaron a concluir con el cantonalismo, asegurar el orden público, contener los avances del carlismo, volver la administración a su marcha regular, y solucionar el grave incidente del buque filibustero VIRGINIUS.

El golpe de Estado de Pavía

La enemistad de los señores Castelar y Salmerón daba fuerza a los republicanos intransigentes, que contaban con mayoría en la Cámara, resultando inevitable la derrota del

Período revolucionario

Gobierno; pero el general don Manuel Pavía y Lacy, Capitán General de Madrid, anunció a Castelar que, si era derrotado, él, al frente de la guarnición, disolvería las Cortes. Reunidas el 2 de enero de 1874, habló con magnífica elocuencia Castelar, y después de borrascosa sesión durante toda la noche, fué derrotado el Gobierno a las cinco de la mañana del día 3, dimitió en el acto y fué elegido nuevo Presidente el señor Palanca; mas Pavía que había ocupado militarmente a Madrid, con un puñado de soldados que penetraron en el Congreso y varios tiros, mandados disparar al aire en los pasillos, dejó el salón de sesiones completamente desalojado. Inmediatamente quedaron disueltas las Cortes, y Pavía dió el poder al general Serrano, que intentó gobernar con las derechas de la revolución. En Valladolid, Zaragoza y otros puntos protestaron los federales con las armas en la mano; pero el nuevo Gobierno suspendió las garantías constitucionales, cargó la mano sobre los malhechores, dió un manifiesto justificando el golpe de Estado, exponiendo propósitos y anunciando oportunamente Cortes extraordinarias; y después separó la presidencia del Poder ejecutivo, con Serrano, de la del Consejo de Ministros, confiada al general Zavala. Nadie creía ya que en lo sucesivo volviese la fracasada república, y todos los partidos se prepararon abiertamente a atacarla.

La guerra civil

La gran preocupación del Gobierno era concluir con la guerra civil carlista. A los cantonales de Córdoba, Sevilla, de Cádiz, de Granada y de Málaga les había vencido Pavía en el tiempo que va desde fines de julio hasta septiembre de 1873, y a la plaza de Cartagena, que era la más fuerte de España, la rindió el general López Domínguez el 13 de enero de 1874, después de haber recibido los sitiados 17.579 proyectiles de cañón.

En abril de 1872 habíanse sublevado las Vascongadas, y a fines de mayo el convenio de Amorevieta pacificaba a Vizcaya. En febrero de 1873, ante la proclamación de la república, los carlistas volvieron a la insurrección mandados por Dorregaray, se apoderaron de Oñate en abril y reapareciendo don Carlos en Navarra en el mes de julio, llegó cerca de Bilbao y tomó a Estella haciéndola su capital. En septiembre reunía un ejército de 22.000 hombres.

Sitiado en 1874 Bilbao por los carlistas acudió en su socorro Moriones; pero fué derrotado en San Pedro Abanto (24 de febrero) y Serrano corrió al Norte con refuerzos, 30.000 hombres, librándose muy sangrientos combates en Somorrostro (25-27 marzo) sin poder romper las líneas carlistas, hasta que el general Marqués del Duero, Concha, marchando a retaguardia de los carlistas, obligó a estos a retirarse, quedando Bilbao libre del cerco que sufrió 125 días (2 de mayo de 1874). Se-

rano regresó a Madrid, y Concha que había quedado al frente del ejército, atacó la capital de don Carlos, a Estella, acudiendo personalmente a restablecer el combate de Monte Muro, pero cayó mortalmente herido, y sus hombres se vieron obligados a retroceder.

La guerra fué más desordenada en Cataluña y en Valencia. Savalls se apodera, en junio de 1873, de Igualada y hace fusilar a 15 prisioneros en presencia de don Alfonso, hermano del pretendiente; en febrero de 1874, Tristany toma a Vich, después a Olot, siendo dueño de la provincia de Gerona. En sus incursiones se apoderaron los carlistas de Teruel y de Cuenca, e intenta don Carlos reorganizar su partido en Valencia. Al efecto nombra generalísimo a su hermano don Alfonso que mandaba 12.000 hombres y 1.000 caballos. Durante seis meses Santos, Valles, Marco y Cucala no dejaron descansar a las tropas liberales; después, el 14 de junio, día del Corpus de 1874, don Alfonso fué derrotado en Alcora por el general Montenegro en sangriento combate, y obligado a internarse en Aragón, de donde pasó a Cataluña.

Cuando Don Alfonso XII fué proclamado Rey, los carlistas tenían 80.000 hombres sobre las armas desde Valencia a Bilbao, y las tropas del Gobierno estaban reducidas a la defensiva.

CAPÍTULO XII

REINADO DE DON ALFONSO XII
(1 8 7 4 - 1 8 8 5)

«...con el ayuda de todos y el concierto de las voluntades y el reprimirse las pasiones, y el comedirse los intereses, bajo la mirada providente de Dios la obra de restauración se consumará.»

F. S. Brieva y Salvatierra.

Alfonso XII.—La pacificación.—Cánovas del
Castillo.—La Constitución de 1876.—Modificación
de los Fueros.—Casamiento del Rey.—Martínez
Campos y Cánovas.—Sagasta.—Sublevaciones
militares.—Muerte de Alfonso XII.—Progreso finan-
ciero, comercial, artístico y literario.

Alfonso XII

A fines de 1874, el joven príncipe Don Alfonso, rey titular de España desde la abdicación de Isabel II (25 de junio de 1869), dirigió a los españoles un manifiesto redactado por Cánovas, donde se proclamaba "buen español, buen católico y liberal,, e invocaba los derechos constitucionales. Era el momento en que el general Serrano iba a ponerse al frente del ejército del Norte, y el manifiesto no hizo grande sensación.

Los generales alfonsinos no se conformaban con el parecer de Cánovas, agente de Don Alfonso en Madrid, y de opinión contraria a la que creía llegada la hora de la Restauración. Por esto el 26 de diciembre de 1874, el brigadier Martínez Campos salió de Madrid dirigiéndose a Sagunto, donde estaba destacada una brigada a las órdenes del general Dabán; el 29 a las ocho de la mañana se puso en marcha la brigada camino de Valencia, pero a dos kilómetros de Sagunto, el general Martínez Campos hizo alto, arenga a las tropas y las invita a proclamar rey de España al hijo de Isabel II, sonando al punto de soldados y oficiales el grito de ¡Viva Alfonso XII!

El general Jovellar, jefe del ejército del Centro, se adhirió al pronunciamiento "para evitar grandes males a la patria,,. El general Primo de Rivera, capitán general de Madrid y los oficiales del ejército del Norte se sumaron al movimiento, el general Serrano ganó la frontera francesa, y los vencedores formaron un Ministerio-Regencia, presidido por don Antonio

Cánovas del Castillo, con Primo de Rivera ministro de la Guerra, el Duque de Sexto fué nombrado gobernador civil de Madrid, el conde Toreno alcalde, y Martínez Campos general en jefe del ejército del Norte.

Alfonso XII estaba en París cuando su proclamación en Sagunto. Se embarcó en Marsella el 7 de enero de 1875 a bordo de la fragata "Las Navas de Tolosa,, llegó a Barcelona el día 10, el 11 a Valencia, e hizo su entrada en Madrid el día 14, en medio de un indescriptible entusiasmo.

El nuevo Rey tenía 17 años y había acompañado a su madre en el destierro en 1868. En Ginebra asistió a los cursos del Liceo, en 1872 ingresó en el Colegio Noble de Santa Teresa en Viena, y en octubre fué al colegio inglés de Sandhurst. Habíase educado cuando le proclamaron Rey, en los mejores establecimiento de Francia, de Suiza, de Austria y de Inglaterra; hablaba varios idiomas, poseía conocimientos suficientes, tenía realmente buena voluntad, inteligencia clara, valor y grande actividad. Posada Herrera, dijo de él: "Tenemos un Rey inteligente y activo; si sabe cuidarse, es posible que llegue hasta la cuarentena,,. Murió a los 28 años, tísico y agotado.

La pacificación

Instalado el Rey en Madrid, decidió incorporarse al ejército del Norte para terminar con la insurrección carlista. En Peralta (23 de enero de 1875) pasa revista a más de 50.000 hombres y se decide un ataque general a las líneas carlistas.

Pronto Pamplona queda libre del asedio, aunque los descaltros de Lacar y de Lorca obligan a aplazar las operaciones proyectadas, y el Rey, después de haber oído silbar las balas, regresa a Madrid dispuesto a que la política llegue a donde la fuerza no alcance. En el mes de marzo de 1875 un convenio firmado por Cabrera en Londres, ofrece a las Vascongadas una amnistía general, la conservación de sus fueros, y que los oficiales y los funcionarios carlistas conservarían sus grados y sus empleos.

Tanto el general Quesada en el Norte, como Martínez Campos en Cataluña, emplean la política de atracción. Jovellar derrotó a los carlistas del Maestrazgo. Martínez Campos ocupó definitivamente a Olot, y junto con el general Jovellar consigue que la Seo de Urgel capitule (26 de agosto de 1875), hechos desastrosos que obligan a muchos carlistas a huir y refugiarse en Francia.

En noviembre de 1875 dividióse el ejército del Norte en dos: el de la derecha mandado por Martínez Campos, entre Tafalla y Pamplona, con la misión de cortar la retirada a Francia a los carlistas y de apoderarse de Estella; y el de la izquierda, confiado a Quesada, que debía echar fuera de Vizcaya al enemigo y ponerse en contacto con el de la derecha para cercar al ejército carlista de Guipúzcoa. Martínez Campos entre tempestades de nieve toma a Elizondo, Irún y Tolosa (febrero de 1876), mientras su lugarteniente el general Primo de Rivera se apoderaba de Estella. Quesada entró en Orduña y en Bilbao (1.º de febrero), no tardando muchos días en ponerse al frente de las tropas Alfonso XII; y a fines de febrero don Carlos abandonaba su intento pasando la frontera francesa con algunos leales.

El 17 de marzo el Rey volvió a Madrid con la satisfacción de haber terminado la guerra civil. La guerra de Cuba terminó pocos meses después por el "convenio del Zanjón", y España entera quedó en paz regocijándose espontánea y sinceramente y mereciendo el joven Rey ser llamado Don Alfonso EL PACIFICADOR.

Cánovas del Castillo

El reinado de Don Alfonso XII ha sido propiamente hablando el reinado de Cánovas del Castillo, hombre de Estado de los más hábiles en la política contemporánea, que vio los intereses del país y los comprendió con grandeza, aunque no supo entusiasmar a la nación.

Don Antonio Cánovas del Castillo, que había nacido en Málaga (1828) fué varón esclarecido, gran patricio, ejemplo de gobernantes, estadista ilustre que defendió toda su vida los eternos principios del derecho, del orden y de la paz. Él hizo la Restauración y fundó el partido conservador apoyado en elementos de la derecha tradicional. Fué historiador, hacendista, filósofo, orador, literato, conversador incomparable e invencible polemista. Tachado de soberbio, lo fué ciertamente con las medianías que le acosaban, pero también humano y humilde hasta recibir consejo de los hombres superiores, como consideraba entre otros a su entrañable amigo don Emilio Castelar.

Aquel prócer de la inteligencia, siempre estuvo iluminado,

en sus aciertos y en sus errores, por la llama del encendido amor a España, y por esto fueron sus últimas palabras al caer asesinado (agosto de 1897) en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa) "¡Dios mío!... ¡Viva España!,"

La Constitución de 1876

Cánovas del Castillo tuvo que resolver la votación de una nueva Constitución. Logró prestamente hacer la paz con los republicanos moderados; que Sagasta reconociese la nueva situación, y que Serrano acudiese a besar la mano al Rey. Más difícil era decidir el carácter que habría de tener la nueva Constitución, pues los viejos alfonsinos querían la Constitución de 1845, los liberales no querían abandonar la de 1869, aunque algunos comprendieron que la de 1845 era un peligroso absurdo y la de 1869 un imposible. Ahora aparece el partido conservador liberal, en la reunión celebrada en el Senado el 20 de mayo de 1875, reconociendo la jefatura del señor Cánovas, y aquellos 341 exsenadores y exdiputados reunidos, nombraron una Comisión de 39 delegados, la que designó a nueve individuos de su seno para que, como Subcomisión, formulara las bases del proyecto constitucional.

Resuelta la cuestión del procedimiento electoral, Cánovas vuelve a presidir el Gobierno (2 de enero de 1875), se celebran elecciones, por sufragio universal, según la ley electoral de 1870, prestándose a las mismas críticas que las elecciones hechas bajo todos los otros regímenes, y el 15 de febrero de 1876 celebróse la apertura de las nuevas Cortes.

Después de largos y borrascosos debates fué votada la Constitución, que se promulgó el día 30 de junio de 1876.

Ella reparte el poder entre el Rey inviolable, los Ministros responsables, un Congreso de Diputados, elegidos por electores censitarios, y un Senado formado por altas dignidades unos vitalicios y otros por elección. El artículo 11 de la Constitución reconoce la religión Católica, apostólica, romana, como la del Estado; que la Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros, que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, pero que nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

Modificación de los fueros

Las provincias vascongadas y Navarra habían sido los focos más temibles de la insurrección carlista, y, vencido don Carlos, los hombres de Estado quisieron aprovechar el triunfo de las armas castellanas para hacer entrar a Navarra y las Vascongadas en la unidad nacional, acabando con los antiguos privilegios, LOS FUEROS, que dispensaban a dichas provincias de contribuir a los gastos y a la defensa general de España.

La ley de abolición de los fueros se votó el 21 de julio de 1876, y aunque de difícil aplicación, sin embargo, el Gobierno persistió; mediante una ocupación militar contuvo a las poblaciones heridas en su orgullo e íntimos sentimientos, y las

Vascongadas fueron sometidas al reclutamiento militar, al impuesto territorial y al industrial, como al pago de los derechos sobre las minas, la sal y el papel timbrado.

Casamiento del Rey

El joven Rey Don Alfonso XII, que no carecía de energía propia, en la cuestión de su matrimonio declaró que sólo se casaría con su prima la Infanta Doña María de las Mercedes, hija del Duque de Montpensier; con lo que Cánovas creyó encontrar el medio de restablecer la concordia en la familia real, pero resultó ciertamente un casamiento en el que intervino más el amor que las razones políticas. Celebróse la boda en Madrid el 23 de enero de 1878, en la basílica de Atocha, con una suntuosidad digna de los mejores días de la monarquía; pero cinco meses más tarde la hermosa Mercedes estaba en el sepulcro (24 de junio); golpe cruel para el Rey, que cada día era más amado de sus súbditos por su aflicción, su bravura, sus buenas intenciones y observancia de la Constitución, si no contamos a los invariables carlistas y republicanos.

Era necesario asegurar la sucesión a la Corona por la línea masculina, y Alfonso XII, reconociendo el deseo nacional, un año después de la muerte de la Infanta, celebraba su segundo matrimonio con la Archiduquesa doña María Cristina de Austria, adornada de grandes virtudes domésticas, esposa abnegada en la que nunca decayó el cuidado y ternura para con el esposo, mereciendo ser respetada de todos los que han reparado en su rectitud y práctica sabiduría.

Martínez Campos y Cánovas

El 25 de febrero de 1879 el general Martínez Campos había regresado de Cuba, y el 7 de marzo le llamaba el Rey para la presidencia del Consejo de Ministros. Cánovas quería que el general cargase con la responsabilidad de las medidas impopulares que había decretado en Cuba, y el Gabinete Martínez Campos dimitió sin haber abolido la esclavitud en Cuba y sin haber aprobado el plan de reformas que se había propuesto aplicar en la gran isla. En el mes de octubre de aquel año espantosas inundaciones devastaron las fértiles huertas del reino de Murcia.

Volvió Cánovas al Poder, los partidos extremos con los representantes de Cuba se retiraron de las Cámaras, y el estado de aquella isla se hizo peor que nunca. Pero tuvo el Ministerio la satisfacción de hacer un tratado comercial con Austria, de reglamentar en una conferencia internacional celebrada en Madrid las relaciones de Marruecos con las potencias cristianas, y de ver suscrito tres veces un empréstito de 260 millones.

Sagasta

Empeñado Cánovas, jefe del partido conservador, en derribar a Martínez Campos y sacrificar las reformas cubanas, hizo que se fusionaran en el partido liberal presidido por Sagasta, todos los elementos de oposición y "los generales,,. Ese fué el partido fusionista cuyo jefe era aquel insigne don Práxedes Mateo Sagasta, "que caía siempre del lado de la Libertad,, partidario de la reforma de la Constitución, y que supo atraer a la Monarquía valiosos elementos de las filas republicanas.

El 8 de febrero de 1881 ocupó el poder un Gabinete de concentración liberal presidido por Sagasta, con Martínez Campos en el Ministerio de la Guerra. Duró hasta el 13 de octubre de 1883, en que se formó el que presidió Posada Herrera, que derrotado en las Cortes de enero de 1884, dejaría los consejos de la corona a Cánovas del Castillo.

El Gabinete fusionista dió cierta libertad a la prensa y a la cátedra, y presentó un presupuesto con una bonificación aparente de 300.000 pesetas; mas la coalición no tardó en romperse; en Cataluña y en Madrid protestaron de los impuestos y de los tratados de comercio librecambistas, y la asociación anarquista de la MANO NEGRA ocupó durante muchos meses a la policía y tribunales de Andalucía, exasperándose los partidos sobre todo con la separación de Serrano que formaba una izquierda democrática.

Sublevaciones militares

El 5 de agosto se supo, por un despacho de Lisboa, que la guarnición de Badajoz se había sublevado. Era un movimiento a favor de la república. Pero en pocas horas equipó Martínez Campos una división que tomó el tren para Badajoz, y los insurrectos, sin combatir, pasaron a Portugal en número de 900 infantes y 150 caballos.

Casi al mismo tiempo estallaron insurrecciones en Santo Domingo de la Calzada, en San Martín de Provensals y en la Seo de Urgel, que pronto fracasaron.

El Rey sentía su trono amenazado e hizo un viaje por toda la Nación pasando revistas a las tropas de las plazas fuertes de España y pronunciando hermosos discursos. Después visitó a Viena, fué a Hamburgo a las grandes maniobras alemanas recibiendo del viejo Emperador Guillermo el título de Coronel honorario de Hulanos, y al regresar por París (29 de septiembre de 1883) una parte de la población le silbó e insultó con "¡Abajo el Rey Hulano! ¡Abajo Alfonso!", aunque el Presidente de la República francesa le expresó sus pesares y le rogó aceptase el banquete preparado en el Eliseo en su honor, en lo que consintió Alfonso XII, y el incidente quedó terminado. Los españoles no tardaron en demostrar que su patriotismo es también quisquilloso como el de los franceses, y el insulto aumentó al Rey la popularidad entre su pueblo.

Muerte de Alfonso XII

El año de 1885 estuvo España excitada por la posesión de las Islas Carolinas que el cañonero alemán *ILTIS* había tomado solemnemente en nombre del Imperio. El populacho de Madrid acudió a la embajada alemana, arrancó el escudo de armas, el asta de la bandera, y corrió a aplaudir ante la embajada de Francia. Alfonso XII comprendió el peligro, el Gobierno alemán obró con gran prudencia, y la contienda que dividía a españoles y alemanes fué sometida al arbitraje del Papa, León XIII, que adjudicó a España las Carolinas.

En ese mismo año se repitieron las crisis ministeriales, los temblores de tierra en Andalucía, y el cólera morbo que había comenzado por Valencia y Murcia, entristecía a España entera y llegaba a las puertas de Madrid. El Rey, que había demostrado su sangre fría en la política y una gran actividad en medio de las desgracias públicas, el 2 de julio, pretextando darse un paseo por el Retiro, se metió en el tren acompañado de un gentilhombre y llegó a Aranjuez, visita hospitales y enfermos, anima a los enfermeros, socorre a los necesitados, y al regresar a Madrid, enterado el pueblo del rasgo generoso, aunque anticonstitucional, es recibido entusiásticamente con aclamaciones; pero su constitución débil no pudo resistir el trabajo y los placeres que tanto amaba, estaba consumido por la tuberculosis y debilitado por un catarro intestinal, y sucumbió el 25 de noviembre de una bronquitis capilar que había cogido en una cacería de invierno en el Pardo.

Progreso financiero, comercial, artístico
y literario

La Hacienda española conservaba su carácter de imprevisión, aunque los programas de todos los partidos políticos proclamaban el principio de economía financiera "a todo trance normalizar la Hacienda de la nación y llegar a tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza.". Mas los presupuestos resultaban con gran déficit y la deuda flotante iba creciendo.

En 1879 aprovechando nuestra exportación de vinos a Francia, emitió el gobierno de Cánovas un empréstito de 260 millones de pesetas al 8 por 100 hipotecado sobre el tesoro de Cuba, y fué suscrito más de tres veces.

A la muerte de Alfonso XII la renta anual recaudada fluctuaba entre 650 y 800 millones de pesetas, con lo que el Tesoro estaba considerablemente aliviado y el crédito del país subió como hacía muchos años que no sucedía.

El comercio también había progresado, sumando las importaciones en 1882 más de 700 millones de pesetas, y las exportaciones pasaron de 750 millones de pesetas, resultando más de doblado el valor del cambio en veinte años, y habiendo sido los principales artículos que aumentaron la exportación, el vino, minerales y naranjas, que consumieron preferentemente Francia e Inglaterra.

La marina mercante tuvo un movimiento en los puertos españoles en 1.882 de más de 18 millones de toneladas, contra 2.836.366 toneladas que había sumado el tonelaje de 1862.

El movimiento artístico y literario ha sido muy notable. Los pintores Pradilla, Gisbert, Degrain, Villegas, produjeron obras admirables bajo el reinado de Don Alfonso. Entre los escritores brillaron Echegaray, Pérez Galdós, Pereda, Valera, Alas (Clarín), Palacio Valdés y la Pardo Bazán; contándose como autores críticos y eruditos, Menéndez Pelayo, P. Fita, Fernández Duro, Fray Ceferino González y Azcárate.



CAPÍTULO XIII

REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA

- Y -

REINADO DE DON ALFONSO XIII

(1885 A NUESTROS DIAS)

España... Esperamos que el porvenir le reserve un papel tan valioso como el que representó antaño ante los problemas del mundo físico... Conservando y aplicando sus viejos ideales, España otorgará al mundo nuevos presentes del espíritu...»

Havelock Ellis.

Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo Lorena.—Insurrecciones coloniales.—Guerra hispano-americana.—Pérdida de las colonias.—Alfonso XIII.—La cuestión de Marruecos.—Cultura intelectual.

Regencia de Doña María Cristina
de Habsburgo Lorena

A la muerte de Don Alfonso XII (25 de noviembre de 1885) su viuda la reina Doña María Cristina, ocupó la Regencia del Reino en nombre del hijo que había de nacer. Los partidos políticos calmaron sus contiendas. La Regente confió el Gobierno a los liberales, y el 17 de mayo de 1886, Sagasta proclamó a la nación el nacimiento de Alfonso XIII, que actualmente rige los destinos de España, fué apadrinado por Su Santidad el Papa León XIII y bautizado con los nombres de Alfonso, León, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Antón.

Había acontecido en el mes de enero la cómica intentona revolucionaria del exsargento Casero en Cartagena, y en septiembre se lanzó el brigadier Villacampa en Madrid a otro movimiento tan pueril como el anterior.

En el mes de mayo de 1888 celebróse en Barcelona la Exposición Universal que inauguró S. M. la Reina Regente, viéndose concurrir a tan notabilísimo certamen todo el mundo civilizado, y en 1890 volvieron al Poder Cánovas y los conservadores, después de haber restablecido los liberales el sufragio universal. En este período conservador se inauguró el 1.º de mayo de 1890 la celebración de la fiesta del trabajo con una huelga, como en el resto del mundo civilizado, lo que re-

veló la existencia de núcleos socialistas ya nutridos; aunque años después dicha fiesta pierde el carácter agresivo de su comienzo. También deben recordarse las fiestas del Centenario del descubrimiento de América, con sus programas de festejos e intensa literatura, en el año 1892, principalmente aquella salida de Palos el 3 de agosto, poco después de amanecer, de una carabela reproducción exacta de la SANTA MARÍA, arbolando el pendón morado de Castilla, que fué saludada por la escuadra española y por buques de Francia, Inglaterra, Holanda, Portugal, Austria-Hungría, Italia, Méjico y Argentina.

Llegó el 11 de diciembre de 1892 y con la presidencia de Sagasta se formó el gabinete "de altura," animado del deseo de reorganizar la Administración y sanear la Hacienda, que ciertamente no logró ver realizado cuando en marzo de 1895 dejaron el Poder. Durante aquel tiempo, el 3 de noviembre de 1893, fué la explosión del CABO MACHICHACO en el puerto de Santander, que asoló e incendió la ciudad ocasionando más de 300 muertos y causando daños por valor de 11 millones de pesetas. Los anarquistas lanzaron bombas en Barcelona en una fiesta militar; pero el asunto más importante en nuestra historia del año 1893 fué el de los sucesos de Melilla por la construcción del fuerte de Sidi Aguariach, trágicas luchas en las que los moros nos hicieron varias bajas y a fines de octubre nos costaron la vida del general de brigada don Juan García Margallo, con lo que las gentes enloquecieron y España se puso al borde del abismo, haciéndose público el desbarajuste militar y llegando el mal hasta la pérdida del crucero REINA REGENTE con 400 tripulantes al retornar de conducir a Tánger la embajada de Sidi Brisha (marzo de 1895).

Existía en la península el problema catalán, como existía

en las Antillas el problema cubano; mas ni uno ni otro conocía el gobierno español, y llegó el 23 de febrero de 1895 y se lanzó en Cuba el grito de Baire, que fué el principio del incendio que no se apagaría hasta perder las colonias antillanas.

Los anarquistas ensangrentaron el teatro y las calles de Barcelona (junio de 1896) y la acción de la justicia y el haber votado las Cortes una ley transitoria que atribuía a la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos perpetrados por medio de explosivos, y autorizaba al Gobierno para que clausurase centros anarquistas y pudiese extrañar del reino a los propagadores de tales ideas, puso de manifiesto la ignorancia de los extranjeros y la mala fe de algunos españoles inventores de la leyenda calumniosa a nuestra patria que propaló que en Montjuich se sometían a horribles torturas a los infelices anarquistas.

También en Filipinas asomó la insurrección por aquel tiempo. En septiembre de 1896 el cable daba cuenta del levantamiento de los tagalos y mestizos de Luzón, lo que sorprendió a las autoridades y al Gobierno, no obstante la confianza hecha por un conjurado al agustino Fr. Mariano Gil, párroco de Tondo, en el mes de agosto, alcanzando el movimiento proporciones inverosímiles que obligaron a España a mandar más de 24.000 hombres a Filipinas.

Así las cosas en agosto de 1897 fué asesinado cobardemente el señor Cánovas en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa) por un anarquista italiano; aquel hábil estadista que no cejó en la defensa de los altos intereses sociales, prefiriendo siempre la muerte al vilipendio.

Tras un breve ministerio presidido por el general Azcárraga, subieron al Poder Sagasta y los liberales, que otorga-

ron la autonomía a la isla de Cuba; tardió remedio, por que los cubanos en armas gritaban ¡Cuba libre! y el Gobierno de los Estados Unidos quiso adquirir en 300 millones de dólares la hermosa isla cubana.

Insurrecciones coloniales

La isla de Cuba, con razón llamada la perla de las Antillas, había permanecido tranquila durante catorce años, desde el "Convenio del Zanjón," firmado por Martínez Campos y los jefes cubanos en febrero de 1878; pero cuando España dormía tranquila viendo la reconstrucción agrícola de la tierra cubana, se desenvolvían las relaciones de los centros conspiradores ocultamente existentes, con los Estados Unidos, y el ardoroso caudillo José Martí agitaba el partido revolucionario independiente de su patria, conspirando y reuniendo secretamente, fondos y armas para lanzarse al campo con firmeza y buena organización.

Las reformas que propuso el ilustre y clarividente estadista don Antonio Maura, ministro de Ultramar en 1893, fracasaron sustituidas por las del ministro Abarzuza, y los patriotas cubanos el 24 de febrero de 1895 se alzaron en armas en el oriente de Cuba y en Matanzas en numerosos grupos, desembarcaron en aquella isla (abril de 1895) Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, formaron con los insurrectos un gobierno, proclamando la república cubana y adueñándose de la parte oriental.

El ministerio Cánovas nombró gobernador general de Cuba a Martínez Campos y envió refuerzos, pero las tropas

españolas no obstante su bravura, no alcanzaron ningún resultado y se vieron derrotadas en la sangrienta jornada del "Coliseo," (diciembre, 23) después de lo cual Martínez Campos renuncia a su cargo y regresó a la Península. Su sucesor, el general don Valeriano Weyler, creyó dominar la insurrección a sangre y fuego, y ordenó la "reconcentración," de los campesinos en las poblaciones, donde amontonados millares de ancianos, mujeres y niños, perecieron en gran parte víctimas del hambre y del paludismo. Algunas victorias parciales parecieron mejorar la situación; mas Calixto García, jefe insurrecto distinguido, rindió varias plazas en el Oriente, Maceo combatió en Vuelta Abajo con fortuna contra los sufridos soldados españoles, pasó la célebre trocha de Mariel a Frajana, aunque en "Hoyo Colorado," pereció a los pocos días (7 de diciembre de 1896), y Weyler no terminaba la guerra, sino que ensoberbecía a los "voluntarios," y daba ocasión de intervenir al partido imperialista de los Estados Unidos con el pretexto humanitario. Sustituído en el mando por el general Blanco (octubre de 1897), éste llegó a Cuba con orden de implantar la AUTONOMÍA, organizar una nueva administración y un parlamento indígena, consiguiendo con tales medidas satisfacer a una gran parte de la opinión cubana. Un motín de oficiales del Ejército español, que habían sido insultados por un periódico cubano, fué el pretexto que empleó el cónsul de los Estados Unidos para manifestar por telégrafo a su Gobierno que la autonomía había fracasado, a la vez que pedía el envío de un barco de guerra para proteger a los norteamericanos. El 10 de febrero de 1898 fué destituido el embajador español en los Estados Unidos por haber emitido juicios poco favorables de Mac-Kinley, Presidente de la República de los

Estados Unidos, y en la bahía de la Habana estaba ya fondeado el crucero norteamericano MAINE.

Resto del magnífico imperio colonial español eran las islas Filipinas, las Marianas y las Carolinas en Oceanía, contando más de siete millones de habitantes. Allí abusaron de sus cargos muchos empleados públicos desmoralizadores por su inmoralidad administrativa, por su conducta escandalosa y por sus ideas contrarias al orden establecido; allí los indios y mestizos filipinos, clérigos y seglares, aspiraban a la igualdad de derechos, y consideraciones sociales con los españoles peninsulares, distinguiéndose en la demanda los que en la Universidad, en la Escuela Normal de Manila y en los Centros de la metrópoli habían cursado sus estudios; y apareció allí la Masonería en 1873, fructificando la mala semilla tan rápidamente, que en cinco años se contaron más de ciento ochenta logias tagalas en Luzón y las Bisayas, fundándose en 1894, por Andrés Bonifacio, la terrible del "Katipunán,, cuyo juramento era vengar al pueblo filipino y aterrar a sus opresores.

En agosto de 1896 se dió el grito de independencia por los rebeldes filipinos, que cometieron horrores sin cuento martirizando a los frailes y a los oficiales de la Guardia civil que caían en sus manos. Emilio Aguinaldo capitaneaba a los insurrectos de Cavite. El Gobierno envió refuerzos, relevó al general Blanco y mandó a Filipinas al general Polavieja para operar con más de 30.000 hombres contra los insurgentes, logrando acorralarlos en Cavite, escarmentar a muchos culpables, y no reparó en firmar la aprobación de la sentencia, que dió un Consejo de Guerra, condenando a muerte al Dr. Rizal como representante del partido emancipador.

No obstante las brillantísimas operaciones de Polavieja, el

Gobierno le negó los refuerzos que pedía y fué sustituido por el general Primo de Rivera, que hizo huir a Aguinaldo y sometió toda la provincia de Cavite; pero ajustó con aquel cabecilla el pacto de Biacnabató (23 de diciembre de 1897) concediéndole un millón setecientos mil pesos para socorros y para trasladarse a Hong-Kong, donde vivió Aguinaldo haciendo protestas de amor a España, aunque juntóse a los americanos cuando fueron contra Manila.

Guerra hispano-americana

Cuando parecía que la insurrección estaba terminada en Filipinas y próxima a su fin en Cuba, la actitud amenazadora de los Estados Unidos aumentada con la explosión del crucero americano MAINE en la bahía de la Habana (15 de febrero de 1898), causada por una mano criminal pero sin ninguna connivencia del Gobierno ni autoridades de España, llegó a declarar que los cubanos "son y deben ser libres e independientes," y a exigir que las fuerzas y autoridades españolas se retirasen de la isla de Cuba.

Existía en los Estados Unidos un grupo de partidarios de la guerra, que la opinión pública disfrazaba con el apodo de JINGOS, cuyo número e influencia crecía preparando la intervención en la política exterior, al principio mirando belicosamente a Inglaterra, pero pronto apartando su vista, por los sucesos de Cuba, y puesta contra España. Después de la catástrofe del Maine estalló la guerra entre España y los Estados Unidos el 21 de abril de 1898.

El 1.º de mayo el almirante Dewey fuerza la entrada mal defendida de la bahía de Manila y destruyó en dos horas la escuadra española del almirante Montojo, compuesta del barco viejo de madera, el "Castilla,, el crucero no protegido "Reina Cristina,, de dos cañoneros y un aviso viejos también sin protección, muy inferior a la de los cruceros acorazados norteamericanos que en desigual combate incendiaron y echaron a pique, no obstante el heroísmo de los españoles, la escuadrilla que en CAVITE mantuvo el honor de España.

En Cuba la ciudad de Santiago fué bloqueada por tierra y por mar, quedando así embotellada la flota del ilustre Almirante don Pascual Cervera, que estaba dentro de aquel puerto y no salió hasta el 3 de julio, para ser destruída completamente en pocas horas por la división del comodoro Schley, sacrificándose con honor los marinos españoles en el combate naval de SANTIAGO DE CUBA.

Por tierra habíase decidido la campaña después de la toma de CANEY, donde atacaron 6.500 norteamericanos y los defensores eran 419 soldados del regimiento de la Constitución, con el bravo general, que allí encontró gloriosa muerte, Vara de Rey; posición que tomaron los yanquis cuando solamente quedaban vivos 80 españoles de aquellos admirables defensores (1.º de julio de 1898). La ciudad de Santiago capituló el 17 de julio, tras una resistencia hecha por el general Toral hasta el agotamiento, como había acontecido en Manila con el general Agustín, mientras en la Habana el general Blanco tenía 80.000 hombres sin sacar partido de ellos. España desistió de la continuación de la lucha y firmó los preliminares de la paz el 12 de agosto.

Pérdida de las colonias

En París se reunieron los comisionados norteamericanos y los españoles, comenzando las negociaciones el 1.º de octubre y exigiendo los Estados Unidos la cesión de Filipinas, por las que obtendría España en precio del abandono, una suma de 20 millones de dólares, pero rehusando los americanos tomar sobre sí la deuda cubana. Se terminó el tratado definitivo el 10 de diciembre de 1898, y lo firmó el Presidente americano, después de ratificado por el Senado, el 10 de febrero de 1899 y la Reina Regente de España el 17 de marzo.

Por el artículo 1.º del tratado firmado en París por los plenipotenciarios españoles y americanos, se fija el abandono por España de todos sus derechos de soberanía y de propiedad sobre Cuba. Por el artículo 2.º España cede a los Estados Unidos toda soberanía y propiedad sobre la isla de Puerto Rico, y otras islas que se encuentren en aquel momento bajo su soberanía en las Indias occidentales. El artículo 3.º fija con precisión los límites de la cesión consentida por España a los Estados Unidos en el Mediterráneo asiático: "España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido bajo el nombre de islas Filipinas... etc.,"

Así perdió España lo que la restaba de las posesiones descubiertas hacía tres siglos en el nuevo mundo, por sus marineros. La bandera que al aire iba en la popa de las carabelas de Colón, no se alza ya sobre aquella tierra donde tanto tiempo casi ella sola se desplegaba.

Alfonso XIII

Después de la derrota, fué el Ministro de Hacienda señor Villaverde, del Gobierno que presidía Silvela, quien con sus presupuestos acometió con valentía y acierto la grave situación económica de nuestra nación, y Dato desde el ministerio de la Gobernación atendió a las reformas sociales necesarias y justas ya relativas a los accidentes del trabajo, ya a la responsabilidad patronal. Volvió Azcárraga al Poder y en su tiempo se celebró la boda de la Princesa de Asturias con don Carlos de Borbón (14 febrero 1901), hijo del Conde de Caserta, y pasó el Gobierno a manos de Sagasta, quien puso el 19 de marzo de 1902 en la Cartera de Agricultura al señor Canalejas, inspirador de la política radical del nuevo ministerio.

Llegado el 17 de mayo de 1902, el Rey, ante las Cámaras reunidas en el Congreso de los Diputados, jura guardar la Constitución y las leyes, y comienza Don Alfonso XIII a ejercer sus funciones dirigiendo a la nación afectuosas y patrióticas alocuciones. La Regente dejaba de ejercer su cargo después de cerca de 17 años de inolvidables desgracias y catástrofes, llegando a su término en plena paz en medio de renacientes días precursores de felicidad nacional. Intachable conducta la de "Doña María Cristina, llevando con igual dignidad las tocas de viuda y los atributos de Regente, y revelando en toda ocasión sus virtudes de cristiana, sus abnegaciones de madre y sus perfecciones de gran señora.,,

Don Alfonso XIII recorrió en 1904 las provincias de España y el año siguiente visitó varios países de Europa (Francia, Inglaterra, Alemania y Austria) siendo acogido con simpatía en aquellos viajes, aunque un atentado anarquista en París turbó los agasajos de cortesía exquisita que recibía, y aquella visita dió ocasión a la del Presidente Loubet a Madrid, para poner de manifiesto las mútuas simpatías de franceses y españoles, hijos ambos de la raza latina.

En el reinado de Don Alfonso XIII hasta treinta y dos gabinetes ministeriales se han sucedido, desde el de Sagasta, que finalizó el 6 de diciembre de 1902, hasta el de García Prieto, término de las oligarquías políticas con el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923; llamándose sus presidentes: Sagasta, Silvela, Villaverde, Maura, Azcárraga, Montero Rios, Moret, López Domínguez, el Marqués de la Vega de Armijo, el Conde de Romanones, Dato, García Prieto, Sánchez Toca, Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Conservadores y liberales con distintos matices, disputaron en el campo político de España, entre sí y con los partidos republicanos moderado y radical, con el socialista, el jaimista, el integrista, regionalistas y comunistas, también existentes en ese tiempo; y aunque muchos años se hayan perdido en las estériles y egoístas luchas de aquéllas taifas políticas soportadas en nuestra patria, algunas reformas de importancia se han decretado y emanado otras de los legisladores españoles, mereciendo recordar: la reforma tomando el Estado a su cargo las atenciones de primera enseñanza, que antes directamente estaban a cargo de los ayuntamientos (Romanones); la del establecimiento del Instituto de Reformas Sociales (Maura); reorganización de los servicios en la Subsecretaría de Hacienda

(González Besada); ley prohibiendo el trabajo material en domingo; la de protección de la salud de la infancia; construcción de ferrocarriles secundarios y la de caminos vecinales (Maura); la reorganización de la Escuela Superior de la Guerra, creación del Colegio militar general en Toledo y del Estado Mayor Central del Ejército (Linares); la ley de JURISDICCIONES (Moret) de marzo de 1906, que atribuye a los tribunales militares el conocimiento de ciertos delitos de imprenta; los decretos de la política hidráulica; las leyes sobre pósitos; beneficios de sindicatos agrícolas y la reglamentación de la inspección de las leyes obreras. No menos importantes resultan el establecimiento de clases nocturnas para adultos en las escuelas; la supresión del impuesto de consumos en capitales de más de 30.000 habitantes; el voto obligatorio; la ley de emigración; la organización del Instituto Nacional de Previsión; la organización de policía; la ley llamada de escuadra; la de construcción de casas baratas; modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en sentido de establecer el servicio obligatorio; la de repoblación forestal; la de excavaciones artísticas y conservación de antigüedades, y otras tan importantes como el ahorro y giro postal y la creación de la Comisaría de Abastecimientos para regularizar la situación del país en materia de subsistencias, y el seguro social obligatorio y la ley de reglamentación del trabajo de la mujer.

Acontecimiento memorable es la boda del Rey con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, nieta de la reina Victoria de Inglaterra, celebrada el 31 de mayo de 1906 con gran pompa, aparato, concurrencia y fiestas madrileñas. Regresaba de la iglesia de San Jerónimo el Real, la majestuosa comitiva, entre aclamaciones constantes, y al pasar el cortejo por la ca-

Ile Mayor, ante el número 88, desalmado anarquista arrojó contra los Reyes una bomba que ocasionó 23 muertos y más de 100 heridos, resultando Don Alfonso y la Reina milagrosamente ilesos.

A últimos de julio de 1914, estalló la guerra europea, que puso frente a Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria, a Francia, Rusia, Servia, Montenegro, Bélgica, Inglaterra, Italia y Rumanía, acontecimientos que se reflejaron en España desatando vivas polémicas entre germanófilos y francófilos, contenidos por el Decreto del Gobierno del Ministerio Dato, ordenando mantener la más estricta neutralidad; ocasión para que los sentimientos del noble Rey Don Alfonso XIII brillasen generosos interviniendo en favor de los prisioneros, proporcionando noticias de ellos a sus familias, por lo que es admirado, le aman los pueblos de Europa, y Francia le ha otorgado la medalla de la "Gratitud Francesa,,.

Había caído Canalejas el 12 de noviembre de 1912, asesinado en la Puerta del Sol. En Zaragoza un intento de rebelión militar fué sofocado en enero de 1920. El terrorismo se recrudecía en Barcelona, y el 8 de marzo de 1920 era asesinado en Madrid el Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato. Hacen frente a la fuerza pública en Barcelona, cuadrillas de atracadores (septiembre de 1922), y los problemas que preocupan la vida política de España, el separatista, el terrorista y el de Marruecos, virulentamente excitaron las pasiones. Fué entonces cuando ante aquellos peligros y el aflojamiento de los resortes inherentes a la autoridad pública, el Marqués de Estella, Capitán general de Cataluña, lanzó en la memorable fecha de 13 de septiembre de 1923, el manifiesto anunciando que "el ejército haciéndose intérprete del sentimiento

del pueblo, había decidido terminar con las oligarquías políticas que se venían repartiendo el poder, y que al tomarlo los militares sólo lo hacían a título provisional y hasta que el país indicase qué hombres habían de gobernarle.,.

La mayoría de los habitantes de España, asistieron a aquella revolución renovadora como benévolo espectadores prontos al aplauso, condenando el mecanismo y la perniciosa actuación de los viejos partidos.

El Rey se trasladó urgentemente desde San Sebastián a Madrid (14 de septiembre), escuchó el parecer de distintos jefes militares, se cercioró de la actitud de las guarniciones de España y llamó al general Primo de Rivera, que fué objeto de manifestaciones de simpatía, recibió valiosas adhesiones de las fuerzas vivas, y constituido un Directorio presidido por él, con nueve generales, uno por cada ministerio, comenzó inmediatamente su actuación destituyendo a todos los gobernadores civiles y a gran número de empleados que no asistían a las oficinas. También dispuso el Directorio la suspensión de las garantías constitucionales y declaración del estado de guerra en toda España; la disolución de las Cortes; supresión del Jurado; disolución de todos los ayuntamientos; amortización del 25 por 100 de todas las vacantes en las plantillas militares y civiles; la trascendental reforma del régimen local; la disolución de las Diputaciones, y otras medidas más de reconstrucción para el Estado español.

Concédese excepcional importancia internacional, al viaje que, en noviembre de 1923, los soberanos españoles, acompañados del general Primo de Rivera, hicieron a la península italiana a fin de visitar a los reyes de Italia y al Papa. Fueron grandiosamente recibidos, agasajados y aplaudidos tanto en

Roma, Florencia, como en otras ciudades donde estuvieron en aquel reino; y el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, fué también objeto de muestras de simpatía por Mussolini y otros ministros del Gobierno italiano.

Grandioso homenaje a Don Alfonso XIII, celebróse en Madrid el 23 de enero de 1925, con asistencia de todos los alcaldes de España (6.000) y representantes de los respectivos municipios, de los somatenes y de las fuerzas vivas del país. Más de tres horas duró el desfile ante los monarcas, y así protestó la España honrada contra el folleto antiespañol de un mal hijo traidor a la madre España.

La cuestión de Marruecos

El inmenso dominio colonial de España, quedó reducido a los protectorados y colonias, que garantizan Convenios y Tratados internacionales, e integran los territorios del Africa española, constituyendo el patrimonio exterior de la Patria para futuras empresas civilizadoras. De aquellos países reclaman atención principal los dominios españoles del Norte de Africa, con Ceuta, el Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas, Melilla, las islas Chafarinas y la ZONA ESPAÑOLA DE PROTECTORADO EN MARRUECOS, cuyo problema de orden militar, de orden político y de orden internacional, es parte del natural problema de la defensa de España por lo cual la tierra africana de la zona española no es una colonia, ni un campo de aventuras, sino prolongación de una frontera, y constituye un asunto en el que va nuestro destino histórico y la independencia nacional.

Los derechos de España sobre el Imperio del Sultán, los reconoció Francia en la Declaración francoinglesa de Londres de 1904, fijando la zona de influencia española extendida desde la frontera argelina hasta el Lucus. Pero el emperador Guillermo II de Alemania, trató de oponerse a los proyectos de Francia en Marruecos, y a mediados de enero de 1906, se reunió la CONFERENCIA DE ALGECIRAS concurriendo plenipotenciarios de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia; asamblea que presidió el ministro de Estado español, Duque de Almodóvar, y de la que resultó España menos favorecida que Francia, las dos naciones fueron mandatarias de Europa para ejercer la policía en Marruecos, y Tánger quedó desglosado de la zona española. El "Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras," se ha considerado como el código moderno que regula los derechos y deberes de España en el vecino imperio marroquí.

En 1907 celebraron una entrevista en Cartagena Eduardo VII de Inglaterra y Don Alfonso XIII, conviniendo en mantener intacto el *STATU QUO* en el Mediterráneo occidental y en el Atlántico norteafricano.

Había ocupado España Cabo de Agua y la Restinga de Mar Chica en 1908, y en el mes de julio del año siguiente, fueron víctimas de una agresión los pacíficos operarios de cierta explotación minera a 7 kilómetros de Melilla, decidiéndose ante la acometida, el Gobierno de España a intervenir militarmente, enviando fuerzas hasta 50.000 hombres, que lograron dominar en pocos meses aquella región, tras dolorosos sacrificios, como el terrible combate del "barranco del Lobo," que costó a los españoles cerca de mil bajas, la conquista de

Nador, ocupación de Zeluán, toma del Gurugú, ocupación del monte Atlaten y sumisión de la kábila de Guelaya por el general Marina.

La guerra de Melilla de 1909, fué coyuntura para la revolución de la semana sangrienta en Barcelona (23 de julio), con incendios de 17 iglesias, 32 conventos, 4 asilos, 8 colegios, y asesinatos cobardes y atropellos de salvaje crueldad.

El partido colonista francés ansioso de acrecentar más y más la influencia de Francia en Marruecos, consiguió por el Convenio francés-español del 27 de noviembre de 1912, la exclusiva influencia en Marruecos de Francia y España, quedar a ésta en su zona de influencia con el suelo más accidentado y la población más indómita y desleal, correspondiente al Riff, mientras Francia ganó parte del Norte y del Sur de la zona de influencia española.

El 23 de febrero de 1913 entraron en Tetuán sin la menor resistencia, las tropas españolas, estableciendo la residencia del Jalifa y la capital del protectorado español-marroquí. Este protectorado llevaba la penetración pacífica manteniendo y acrecentando los múltiples intereses económicos de España en el Mogreb, extendiendo el progreso e influyendo benéficamente en los berberiscos del campo y en los moros de las ciudades, llenando el país de puentes, ferrocarriles, carreteras, escuelas, y granjas agrícolas; organizando las más de policía y montando industrias, a la vez que se llevaban a cabo algunas operaciones militares supletorias, cuando fué sorprendida la guarnición de Annual (23 de julio de 1921), perdiéndose casi todos los territorios ocupados desde 1909 y llegando los moros hasta las puertas de Melilla. Más de 10.000 españoles ofrecieron su vida y murieron cruelmente a manos de los kabileños, y Nador,

Zeluán, Atlaten, Annual y Monte Arruit fueron testigos del heroísmo español y de la alevosía marroquí, que así se apoderó de cañones y material de guerra de valor superior a 300 millones de pesetas e hizo más de mil prisioneros.

La Patria mandó a Marruecos 140.000 hombres, que recorrieron los territorios perdidos, cubriéndose de gloria las armas españolas, distinguiéndose los generales Berenguer, Cavalcanti y los épicos caudillos Sanjurjo y coronel Castro Girona.

Hasta el 29 de enero de 1923 no fueron rescatados los prisioneros que habían quedado en poder de Abd-el-Krim a raíz del desastre de Annual; había escaramuzas casi a diario y en ellas los españoles rechazaban los ataques de los moros; pero en el mes de julio de 1924 agravóse la situación en la zona española, el general Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar, condecorado de la intención de un levantamiento general de las kábilas, marchó al teatro de operaciones, salieron fuerzas de la Península, que libraron encarnizados combates con el enemigo marroquí, y sustituyendo el Presidente al alto comisario en Marruecos, desarrolla nuevo plan que permite evacuar todas las posiciones alejadas de la zona española, no sin lucha dura y encarnizada en la que las tropas hispanas demuestran mil veces su valor y abnegación inmortales y que saben imponer la pacificación por el castigo infligido al enemigo.

Cultura intelectual

Durante los años del reinado de Don Alfonso XIII, España se ha asimilado las producciones del progreso científico y en varias de sus ramas ha poseído y ostenta hombres de verdadera sabiduría, algunos de los cuales han impuesto sus normas en el proceso de la ciencia mundial.

Lugar preferente ocupan los polígrafos Menéndez Pelayo, Joaquín Costa y José Echegaray; el histólogo Ramón y Cajal; el ingeniero inventor Torres Quevedo, y los químicos Rodríguez Carracido y Casares. En la Historia Natural son sobresalientes Bolívar Urrutia, el botánico Blas Lázaro, los geólogos Calderón, Macpherson, Quiroga, Fernández Navarro y Hernández Pachacho, y el biólogo Ferrán. Médicos famosos fueron Rubio y Pí y Suñer. En la ciencia del Derecho brillaron la socióloga Concepción Arenal, Piernas y Hurtado y Dorado Montero; en las ciencias históricas Fernández Guerra, Eduardo Hinojosa, el P. Fita, Bofarull, Codera y Rodríguez Villa; en Geografía, Beltrán y Rózpide, Torres Campos, Blázquez y H. del Villar; en Astronomía son célebres el P. Cirera y Comas Solá, y en Matemáticas Vallín, Toledo y Rey.

También las ciencias eclesiásticas tienen cultivadores eminentes en este período: el P. Fernández y Fernández O. S. A. como escriturario, de igual suerte que el P. G. Arintero O. P., el P. Mir S. J., y el Ilmo. Fernández Valbuena; y los apologistas PP. Cámara, Mir y Mendive. La Arqueología cuenta con los nombres de López Ferreiro, Macías, Mérida y Gómez-Mo-

reno; filósofos merecen citarse a Ganivet, P. Arnaiz O. S. A., P. Ugarte de Ercilla S. J., Zaragüeta, Ortega Gasset y González Blanco; figurando entre los pedagogos Blanco Sánchez, el P. Ruiz Amado, el eminente Siurot, y descollando sobre todos el fundador de las escuelas del AVEMARÍA, don Andrés Manjón, que fué canónigo del Sacro Monte en Granada, dedicó sus escuelas a las clases más abandonadas y por toda España se extienden sus normas de enseñanza.

El Teatro le ilustran el gran genio Jacinto Benavente que ha hecho un teatro muy original y muy español fustigador de las lacras sociales; Manuel Linares Rivas, de ingenio fino y tendencia docente; Benito Pérez Galdós, autor dramático de los más encumbrados en el Teatro contemporáneo, y los renombrados poetas Marquina, Valle Inclán, López Alarcón, Villaespesa, Rey Soto y Martínez Sierra, con los valores positivos en el sainete y la comedia, hermanos Alvarez Quintero y Arniches.

Los novelistas que mejor han escrito en el último período contemporáneo, son: José M.^a de Pereda (1833-1906) de estilo reciamente castizo y no igualado al describir paisajes y retratar figuras de la montaña santanderina; Armando Palacio Valdés, de gracejo narrativo extraordinario y lenguaje sin afectación; el P. Luis Coloma (1851-1917) escritor de la escuela naturalista, aunque mitigado y siempre de tendencia moralizadora; B. Pérez Galdós (1843-1920) es el más famoso de los novelistas contemporáneos y recorrió todos los géneros, tonos y maneras de novelar con un estilo sumamente expresivo. Doña Emilia Pardo Bazán (1852-1921) escribió de todo en estilo casi perfecto que seduce al lector, mostrándose cristiana y tendiendo a la moralidad; V. Blasco Ibáñez, fecundo escritor de la escuela naturalista zolesca, viril y gráfico, que repite en sus artificiosos

personajes las ideas anticlericales y revolucionarias; más los novelistas Pío Baroja, Felipe Trigo, Ricardo León y Pérez de Ayala. Prosistas y renovacionistas se cuentan a Unamuno, Martínez Ruiz, Salaverría y Camba, y poetas a Ganivet, Gabriel y Galán, el cantor de Castilla, y el del Guadarrama, Enrique de Mesa.

De los eruditos principales están: Paz y Meliá, Pérez Pastor, Rubió y Lluch, los hermanos Menéndez Pidal, Bonilla y San Martín, Cejador y Frauca, y Blanca de los Ríos. Músicos se cuentan por su renombre: F. Chueca; R. Chapí, autor de "La Bruja," y "Margarita la Tornera,,"; T. Bretón, autor de "La verbena de la Paloma,,"; A. Vives; el maestro musical F. Pedrell; E. Granados y el malogrado Usandizaga.

En el renacimiento estético de la pintura española a partir de la última regencia, destacan: Emilio Sala, Ignacio Pinazo, Francisco Pradilla, José Benlliure, José Villegas, José Moreno Carbonero, y el paisajista Santiago Rusiñol. J. Sorolla, I. Zuloaga, el maravilloso paisajista J. Mir y D. de Regoyos, A. Arteta, los hermanos Zubiaurre y Alvarez de Sotomayor. Los valencianos Pinazo Martínez, Mongrell y Benedito. Los andaluces López Mezquita, J. Romero de Torres y Picasso. El madrileño Chicharro, Santa María el burgalés, y Miguel Nieto de Valladolid. De Asturias son el gran maestro de la pintura L. Menéndez Pidal, Evaristo Valle, Piñole y Medina.

Han sobresalido en la Escultura, los artistas Suñol, Alcobarro, Querol, Folgueras, Blay, Benlliure, Mogrovejo, Vallmitjana, Marinas, Inurria, Victorio Macho, Llimona y Julio Antonio; y arquitectos renombrados son Ortiz de Villajos, Adaro y Gaudí.

En España la honrosa y abnegada profesión del Periodis-

mo tiene insignes representantes en estos años del reinado de Don Alfonso XIII; que fueron notables Gasset, Cavia, Burell, Juan de Aragón, y quedan muchos ingenios entre los que cultivan el difícil y variado género de la "Prensa," española. El Sol, El Debate, Diario Universal, El Correo, El Ejército Español, Heraldo de Madrid, A B C, con otros diarios y muchas revistas y periódicos ilustrados, han aparecido después de la Regencia de doña María Cristina, difundiendo las ideas como factores importantes de la cultura.

Consecuencia de la cultura resulta el estado moral de la sociedad española, y corresponde a los últimos años la aparición de la clase llamada de los NUEVOS RICOS, producto del agiotaje, la especulación y el acaparamiento en los días de la Gran Guerra y subsiguientes más inmediatos. De aquellos y procedentes de otras capas sociales de la nación española, nótese en esas décadas posteriores, un aumento de ciudadanos anémicos y perturbados, indiferentes a la religión, a la patria y al hogar. Pero ante ese desconsuelo y relajamiento de lo tradicional e histórico, descúbrese también en el espíritu de buena parte del pueblo español, una mirada más persistente hacia el REINADO SOCIAL DE CRISTO, una mayor afirmación católica, exteriorizada por su Rey al pie del monumento del Cerro de los Ángeles en memorable plegaria nacional.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

La Guerra de la Independencia Española Pág. 1

Situación política de España al estallar la guerra peninsular. Pág. 3.—El 2 de Mayo de 1808, 5.—Alzamiento del país contra los franceses, 8.—Los sucesos de Bayona, 9.—Bailén, 10.—Alianza con Inglaterra, 11.—El rey intruso, 12.—Las Juntas Provinciales y la Suprema Central Gubernativa del Reino, 13.—Campaña de Napoleón en España, 14.—Los guerrilleros, 15.—Campañas de 1809 y 1810: Zaragoza y Gerona, 16.—1811: Torres-Vedras y Albuera, 17.—Campañas de 1812 y 1813: La retirada, 19.—La Regencia y las Cortes de Cádiz, 20.—La primera Constitución, 21.

CAPÍTULO II

PRIMERA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

Reinado de Fernando VII (1814-1833) Pág. 23

Vuelta de Fernando el Deseado. Pág. 25.—Restablecimiento del absolutismo, 25.—La Camarilla, 26.—Primeras conspiraciones, 27.—Revolución de 1820: Riego, 28.—Las Cortes de 1820, 29.—Intervención francesa y reacción absolutista, 30.—Los "años de Calomarde", 31.—Los primeros carlistas, 33.—Doña María Cristina de Nápoles, cuarta esposa de Fernando, 34.—Testamento de Fernando VII, 35.

CAPÍTULO III

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO-AMERICANO

Revolución e Independencia de Méjico (1812-1824) Pág. 37

La Junta Central de Sevilla y el reino de las Indias Occidentales. Pág. 39.—Miranda: La Gran Reunión Americana, 40.—La revolución de Méjico, 41.—Hidalgo, 42.—El grito de Dolores, 43.—Guerra civil y religiosa, 45.—Don José María Morelos, 48.—El Congreso de Chilpacingo, 49.—Caída de Morelos, 51.—Plan de Iguala, 52.—Iturbide, 53.

CAPÍTULO IV

La Revolución e Independencia de Chile (1809-1818) P. 57

El Dr. Juan Martínez de Rozas. Pág. 59.—El primer gobierno nacional, 60.—El primer Congreso, 61.—Carrera, 62.—Campaña del general Pareja, 63.—Campaña de O'Higgins, 64.—Carrera en el Gobierno: Guerra civil, 65.—El general San Martín, 66.—Organización del ejército, 67.—Paso de los Andes, 68.—Batalla de Chacabuco, 70.—Declaración de la independencia de Chile, 71.—La jornada de Maipu, 72.

CAPÍTULO V

Revolución Argentina (1809-1810) Pág. 75

El virrey Liniers, 77.—La libertad de comercio, 78.—El 25 de mayo de 1810, 79.—Campaña del alto Perú, 80.—La expedición al Paraguay, 81.—Moreno y Saavedra, 82.—La victoria de Tucumán, 83.—La Asamblea Constituyente, 84.—La rendición de Montevideo, 85.—El Directorio, 86.—La declaración de la independencia, 87.

CAPÍTULO VI

Revolución del Perú (1813-1822) Pág. 89

Gobierno del General Pezuela. Pág. 91.—Primeros triunfos de los patriotas, 92.—Ocupación de Lima, 94.—Proclamación de la independencia, 95.—Rendición del Callao, 96.—Bolívar y San Martín, 97.—Presidencia de Riva Agüero, 98.—Acción de Bolívar: batallas de Junin y Ayacucho, 99.—Independencia definitiva del Perú, 101.—Creación de la República de Bolivia, 102.

CAPÍTULO VII

Independencia de Venezuela, Nueva Granada
y Colombia (1809-1823) Pág. 103

Simón Bolívar. Pág. 105.—Revolución de Quito, 107.—Revolución de Bogotá, 108.—Insurrección de Mariño: los 45, 110.—La "guerra a muerte", 110.—Bolívar declarado "Libertador", 111.—Expedición de Morillo, 112.—Reconquista de Nueva Granada por los patriotas, 114.—Bolívar pasa los Andes: toma de Bogotá, 116.—Fin de la guerra del Norte en la América Meridional, 117.—La guerra de Quito: D. Antonio José de Sucre, 119.—Riobamba y Pichincha, 120.

CAPÍTULO VIII

Reinado de Doña Isabel II, menor de edad
(1833-1843) Pág. 123

Regencia de María Cristina, Pág. 125.—El Estatuto Real, 125.—Mendizábal, 126.—Sublevación de La Granja, 127.—La Constitución de 1837, 129.—Espartero y Narváez, 130.—Caída de Cristina, 131.—La guerra civil carlista de siete años, 132.—Regencia de Espartero, 134.—Revolución y huída de Espartero, 136.

CAPÍTULO IX

Reinado de Doña Isabel II, mayor de edad

(1843-1868)

Pág. 139

Persona y carácter de Isabel II. Pág. 141.—Narváez, 142.—La Constitución de 1845, 143.—Los matrimonios de la Reina y de la Infanta, 145.—El partido moderado, 146.—Vicálvaro, 148.—La Unión liberal, 150.—La guerra de Africa, 152.—Caída de O'Donnell, 154.—Alejamiento de los liberales de la acción constitucional, 156.—Guerra con Chile y Perú, 157.—La revolución de septiembre de 1868, 158.—Huía de Doña Isabel II, 159.

CAPÍTULO X

Organización social y política.—Vida económica.—Cultura

(1808-1868)

Pág. 161

La vida social. Pág. 163.—Las Cortes y las Constituciones, 164.—Progresos económicos, 165.—Medidas radicales de Mendizábal: los bienes de la Iglesia, 166.—Renacimiento de la Industria: prosperidad, 168.—Las letras y las ciencias, 169.—El drama, 172.—El romanticismo en España, 173.—Las artes, 174.

CAPÍTULO XI

Período revolucionario (1868-1874)

Pág. 177

Organización del nuevo Gobierno, 179.—Las Cortes Constituyentes, 180.—Candidatos al trono, 181.—Amadeo de Saboya, 184.—Su reinado y abdicación, 185.—Situación de la Hacienda española, 186.—Estado social, material e intelectual de España, 187.—La República, 189.—El golpe de Estado de Pavía, 190.—La guerra civil, 192.

CAPÍTULO XII

Reinado de Don Alfonso XII (1874-1885) Pág. 195

Alfonso XII. Pág. 197.—La pacificación, 198.—Cánovas del Castillo, 200.—La Constitución de 1876, 201.—Modificación de los Fueros, 202.—Casamiento del Rey, 203.—Martínez Campos y Cánovas, 204.—Sagasta, 205.—Sublevaciones militares, 206.—Muerte de Alfonso XII, 207.—Progreso financiero, comercial, artístico y literario, 208.

CAPÍTULO XIII

Regencia de Doña María Cristina

- y -

Reinado de Don Alfonso XIII (1885 a nuestras días)

Pág. 211

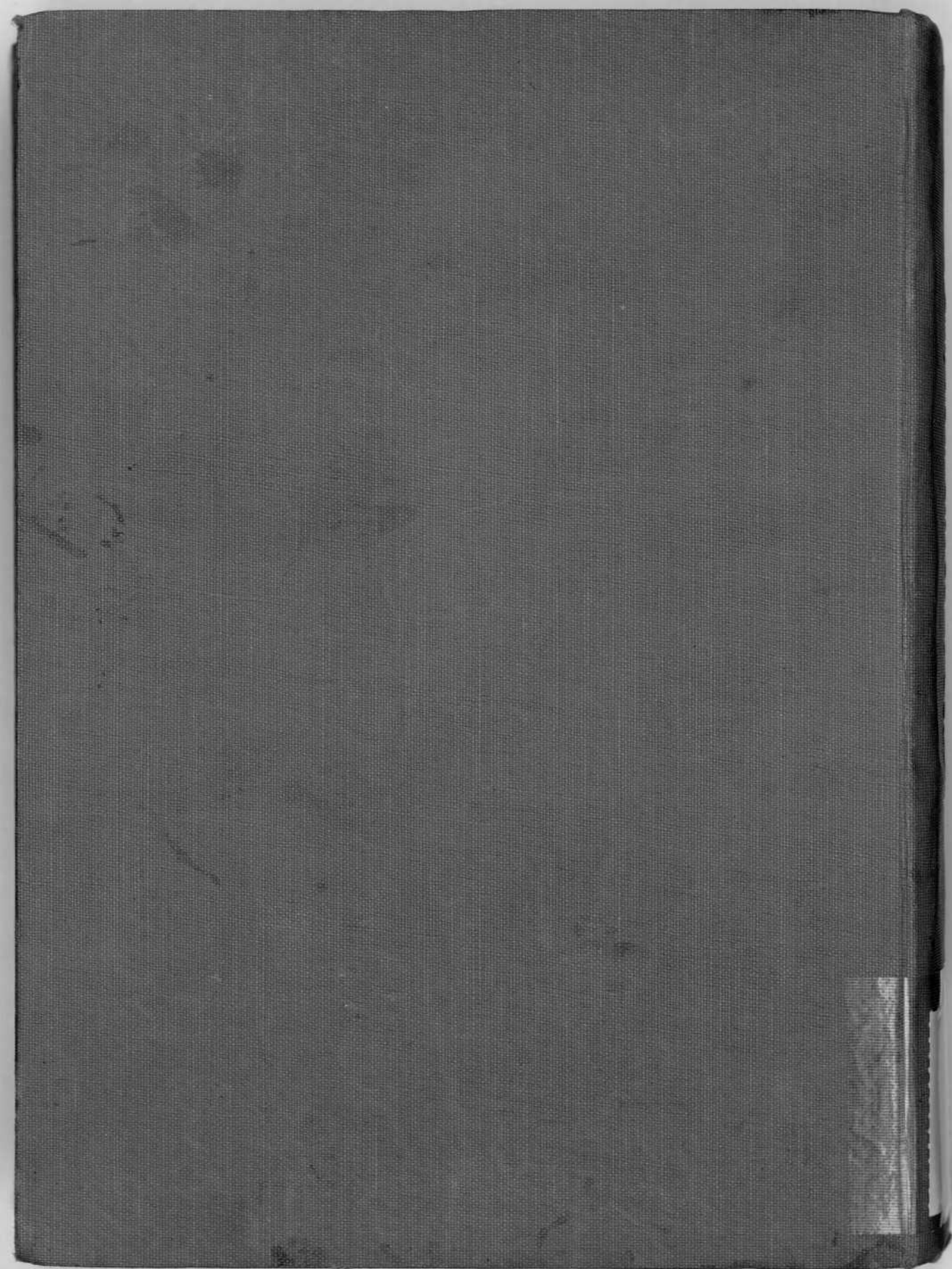
Regencia de D.^a María Cristina de Habsburgo Lorena, Pág. 213.—Insurrecciones coloniales, 216.—Guerra hispano americana, 219.—Pérdida de las colonias, 221.—Alfonso XIII, 222.—La cuestión de Marruecos, 227.—Cultura intelectual, 231.

EL PRESENTE LIBRO ACABÓSE DE
IMPRIMIR EN LA INSIGNE Y RE-
GIA CIUDAD DE LEÓN, EN LA
IMPRENTA DE D. ROMÁN
LUERA, A LOS OCHO
DÍAS DEL MES DE MA-
YO DE MIL NOVE-
CIENTOS VEIN-
TICINCO
AÑOS









G 17158

Serrano, - HISTORIA COMTEMPORANEA .I.